

Miguel Hernández  
premios 2006



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y CIENCIA





MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA  
Dirección General de Educación, F.P. e Innovación Educativa  
Subdirección General de Formación Profesional

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Información y Publicaciones

NIPO.: 651-06-375-8  
Depósito Legal: M-48848-2006  
Imprime: Estudios Gráficos Europeos, S.A.

*<http://publicaciones.administracion.es>*

**PREMIOS  
«MIGUEL HERNÁNDEZ»**

**Edición 2006**

**Ministerio de Educación y Ciencia**



Presentación .....	7
Miguel Hernández, (Orihuela 1910 - Alicante 1942) .....	9
Convocatoria de los Premios, edición 2006 .....	13
Concesión de los Premios, edición 2006 .....	19
Composición del Jurado .....	21
Candidaturas premiadas en las distintas ediciones .....	23
<b>Primer Premio:</b> Fundación ADUNARE, C.E.P.A. CODEF de Zaragoza	
Identificación de la entidad .....	27
Antecedentes .....	27
Descripción del Programa .....	30
Estrategias del Programa .....	35
Características particulares del programa .....	49
Logros hasta la fecha .....	54
Problemas encontrados .....	55
Planes de futuro .....	56
<b>Segundo Premio:</b> Asociación “La Libertad de Las Pedroñeras”, Las Pedroñeras, Cuenca	
Identificación de la entidad .....	57
Antecedentes .....	57
Descripción del Proyecto .....	64
Estrategias del Proyecto .....	67
Logros hasta la fecha .....	73
Dificultades surgidas durante el desarrollo del proyecto .....	74
Planes para el futuro .....	75
<b>Tercer Premio:</b> Delegación Cuenca del Nalón de AFESA-ASTURIAS-FAEFES	
Contexto del proyecto de integración y seguimiento de formación ...	77
Génesis del proyecto de integración y seguimiento de formación ....	85
Descripción del proyecto de integración y seguimiento de formación: una modalidad de educación de adultos .....	88
Estrategias del proyecto de integración y seguimiento de formación .....	92
Estimación de resultados .....	102
<b>Primera Mención:</b> C.E.P.A. “Río Guadalupe”, Alcañiz, Teruel	
Identificación de la entidad .....	105
Antecedentes .....	105
Descripción del Programa .....	108

Estrategias del Programa .....	110
Características particulares del programa .....	122
Logros hasta la fecha .....	130
Problemas encontrados .....	132
Planes de futuro .....	133

**Segunda Mención:** Fundación Secretariado Gitano. Albacete

Identificación de la entidad .....	135
Antecedentes .....	135
Descripción del Programa .....	141
Estrategias del Programa .....	151
Características particulares del programa .....	163
Logros hasta la fecha .....	164
Problemas encontrados .....	164
Planes de futuro .....	165

En la conferencia mundial de la UNESCO (Jomtien, 1990), bajo el título 'Educación para todos', se abordó la educación básica, como un compromiso clave para "la evolución personal, la autonomía intelectual, la integración en la vida profesional y la participación en el desarrollo de la sociedad en el contexto de la democracia", compromiso que fue reiterado en El Foro Mundial sobre Educación: Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes, que adopta el Marco de Acción de Dakar, en el año 2000. Para cumplir estos compromisos de educación básica y combatir el analfabetismo, el Ministerio de Educación y Ciencia creó en 1991 los Premios «Miguel Hernández», y desde entonces ha seguido convocándolos anualmente.

Con este Premio se pretende valorar actuaciones, tanto públicas como privadas, que se distingan por su aportación a la alfabetización de personas adultas y a la educación de los grupos socialmente desfavorecidos. La participación, calidad y variedad de los trabajos presentados son el mejor ejemplo del interés y logros alcanzados por los colectivos involucrados en estas tareas, que se desarrollan en escenarios muy distintos y en condicionantes sociales y culturales diferentes. A todos les une el mismo afán de formar y formarse, mejorar sus competencias básicas, modificar sus condiciones de vida y la de sus conciudadanos y ser agentes activos en las tareas que configuran una sociedad más justa, igualitaria y democrática.

Esta publicación recoge los proyectos galardonados en la edición de 2006 y con ella el Ministerio de Educación y Ciencia quiere divulgar los esfuerzos realizados en favor de la educación de las personas adultas y transmitir unas prácticas educativas que puedan servir de ejemplo, motivación y guía para todas las personas implicadas, así como, estimular la participación en las próximas convocatorias de los Premios «Miguel Hernández».

El primer premio será presentado como candidatura oficial a los Premios Internacionales de Alfabetización de la UNESCO de 2007.





## Miguel Hernández, (Orihuela 1910 - Alicante 1942)

En Orihuela, un pequeño pueblo de Alicante, nació Miguel Hernández Gilabert el 30 de octubre de 1910. Segundo hijo varón de un tratante de ganado, su niñez y adolescencia transcurren por la sierra oriolana tras un pequeño rebaño de cabras. En el plano familiar, sus primeros años de vida se desarrollan en un marco de austeridad marcado por la difícil relación con su padre y el cariño y admiración por su madre.

Estudió en las Escuelas Ave María y en el Colegio de Santo Domingo donde completó sus estudios primarios con excelentes resultados académicos, incluso llegó a empezar el Bachillerato, algo poco frecuente en esa época. A los 15 años, a pesar de su inteligencia natural y de una asombrosa inquietud cultural, su padre decide que abandone los estudios y vuelva a las labores de pastoreo y venta de leche.



Sin embargo, su avidez de saber le lleva a devorar los libros que Luis Almarcha, canónigo de la catedral, le presta o que obtiene de la Biblioteca Pública: Virgilio, Fray Luis, Gabriel Miró, Rubén Darío, Zorrilla, Gabriel y Galán...

Un año más tarde, en 1926, comienza a escribir sus primeros poemas. Es en esta época cuando conoce a Carlos Fenoll, el poeta-panadero en cuya tahona se reúne un reducido grupo de aficionados a las letras. Entre ellos Ramón Sijé, entonces estudiante de derecho, que le orienta hacia la lectura de los autores clásicos y la poesía religiosa, y le anima en su actividad literaria.

En 1930, Miguel Hernández publica sus poemas en el semanario **El Pueblo de Orihuela** y en el **Diario de Alicante**, con lo que su nombre comienza a sonar en la prensa levantina. Impulsado por el deseo de salir de su entorno rural y alcanzar el éxito, viaja a Madrid en 1931 con su carpeta de poemas y algunas recomendaciones que, finalmente, de poco le servirán ya que sólo un par de revistas literarias acusan su presencia en la capital. Tras seis meses conociendo los gustos y tendencias literarias de Madrid, regresa a su pueblo y escribe su primer libro **Perito en Lunas** (1933). La obra denota la influencia del poeta barroco Luis de Góngora y refleja un extraordinario ejercicio de lucha tenaz con la palabra y la sintaxis.

Un día, al salir de una notaría de Orihuela, Miguel conoce y se enamora de la que será su esposa Josefina Manresa. Mientras, continúa con sus intensas lecturas ysi-

que escribiendo sus vivencias. Los escritos de Calderón le inspiran el auto sacramental **Quién te ha visto y quién te ve y sombra de lo que eras** que, publicado por Cruz y Raya, le abrirá las puertas del Madrid literario en su segundo viaje en la primavera de 1934. En la ciudad se mantiene con un empleo que le ofrece José María Cossío para recoger datos e historias del mundo del toreo.

Lentamente, va creándose un círculo de amigos entre los que se encuentran Altolaguirre, Alberti, Zambrano, Aleixandre o Neruda, quienes lo inician en el surrealismo, las formas revolucionarias y la poesía comprometida, muy alejada de la inicial ideología política y social del joven poeta provinciano. En este tiempo conoce a la pintora Maruja Mallo, cuya personalidad es totalmente opuesta a los valores tradicionales que encarnaba Josefina y, posteriormente, a la poeta murciana María Cegarra con la que le unirá un amor platónico e idealizado, muy diferente a los dos anteriores.

Todas estas intensas experiencias personales quedan plasmadas en el libro que le consagra como poeta: **El rayo que no cesa** (1936), una obra amorosa, concebida sobre el molde del soneto, reflejo de un erotismo desinhibido y de una cosmovisión propia. Desaparecen los poemas con acento religioso o pastoril y los de signo positivo o vitalista y, en su lugar, aflora la voz quejumbrosa del poeta impregnada de un sentido fatalista de exaltación de la pena amorosa. Justo antes de salir el libro, el 24 de diciembre de 1935 muere su amigo Ramón Sijé y Miguel incluye a última hora su famosa **Elegía** en la que aparecen los elementos básicos de su poesía: vida, amor y muerte.

El estallido de la Guerra Civil, en julio de 1936, obliga al poeta a elegir su bando, el de la República, y ese mismo verano se alista en el Quinto Regimiento. En plena contienda logra escaparse brevemente a Orihuela para casarse civilmente, el 9 de marzo de 1937, con Josefina Manresa.

Su tarea propagandística se plasmó en escritos en prosa que vieron la luz en periódicos y revistas de carácter combativo, en un teatro condicionado por la urgencia del momento (**Teatro en guerra**) y una poesía que había de convertirse con el paso del tiempo en consigna de lucha política: **Viento del pueblo** (1937).

El nacimiento de su primer hijo, que fallecería tempranamente con tan sólo diez meses, un viaje a la Unión Soviética y un gran desgaste moral y físico tras dos años de guerra, le conducen a un mayor intimismo en el que la propaganda cede el paso a una visión desalentadora de una guerra sembrada de odio y muerte. De ese balance surgen los poemas de su siguiente libro, **El hombre acecha** (1939), que denota un cambio de ánimo e intencionalidad. En este periodo pasa algún tiempo de reposo en Cox, aquejado de fuertes dolores de cabeza que algunos de sus biógrafos atribuyen a una anemia cerebral aguda y otros los relacionan con una antigua afección pulmonar sumada a problemas de hipertiroidismo.

Finalizada la Guerra, el 29 de mayo de 1939, ante la caída general del frente republicano, intenta cruzar la frontera portuguesa pero es devuelto. Así comienza su larga peregrinación por cárceles españolas: Sevilla, Madrid... Inesperadamente, a mediados de septiembre de ese mismo año, es puesto en libertad pero, cuando se dirigía a Orihuela, es encarcelado de nuevo y condenado a muerte; pena que le sería conmutada por el propio Franco por la de treinta años y un día, tras las gestiones de José María de Cossío y de Sánchez Mazas. Del período de prisión proviene el llamado **Cancionero y Romanero de ausencias**, conjunto poético al que sucesivos editores fueron dando forma textual.

En la cárcel de Alicante, Miguel Hernández contrae una tuberculosis pulmonar aguda que no es tratada a tiempo y le produce la muerte el 28 de marzo de 1942. Tenía 31 años de edad.

### Obra

La figura de Miguel Hernández es una de las más atractivas de la llamada Generación del 36. Su breve trayectoria vital; su verdad de hombre, de la que fue dejando muestras en todas sus actuaciones; su poesía, apasionada en ocasiones hasta la desesperación, serena en otras hasta el desaliento, humana y verdadera, han hecho del poeta un símbolo, porque, de alguna manera, encarna la figura del poeta de la libertad.



Apasionado y reflexivo, espontáneo y retórico, mimético y original, se entrega a su obra como reflejo de su propia existencia, que intuyó, desde siempre, amenazada:

Llegó con tres heridas:  
la del amor,  
la de la muerte,  
la de la vida (...)

dice en uno de sus últimos poemas. Pero también por las heridas de su tierra, de las causadas en su alma de hombre del pueblo por la traición y el crimen.

Su concepción solidaria de la vida queda reflejada en su obra. Es una figura “romántica”, en el sentido de que lucha desesperadamente a favor del amor, de la justicia y de la libertad, en defensa del ser humano, con una gran imaginación y fuerza intuitiva.

El mundo poético de Miguel Hernández es un mundo transfigurado en el que su obra es la transformación poética de ásperas, fuertes y extremas realidades. Representa mejor que nadie el giro que lleva de la poesía pura a una palabra arrebataadamente humana y la apertura a lo social. Sus vivencias, desde las de pastor adolescente hasta las de preso condenado a muerte, se convierten en poesía por su



intuición lírica, purísima y precoz en sus primeras composiciones, madura más tarde por el dolor y la muerte.

**Perito en lunas** (1933), son 42 octavas reales que describen, en complejísimas metáforas, objetos de la vida cotidiana, en ellas se observa el barroquismo aprendido de sus lecturas de Góngora.

**El rayo que no cesa** (1936), es un conjunto de poemas, en su mayor parte sonetos, 27, de rigurosa factura clásica, cuyo tema central es la frustración amorosa que va del desbordamiento emocional a la densidad conceptual. Incluye la Elegía –en tercetos encadenados– a la muerte de Ramón Sijé, su amigo de infancia y juventud.

**Viento del pueblo** (1937); **Versos en la guerra** (1938) y **El hombre acecha** (1939) son poesía de tono social, en la que los motivos bélicos y patrióticos se expresan en un lenguaje directo y vigoroso.

**Cancionero y romancero de ausencias (1938-1941)**, son poemas inspirados en las sencillas formas de la lírica popular. Sin artificios retóricos, reflejan la amargura de la última etapa de su vida: su situación de prisionero, la angustia por la suerte de su mujer e hijo y las consecuencias de la Guerra Civil, como las Nanas de la cebolla, poemas de gran simplicidad e intimismo lírico, muy distantes del barroquismo de los poemas de su primera etapa.

Su obra para teatro comienza con ecos de Calderón en **Quién te ha visto y quién te ve y sombra de lo que eras** (1934), auto sacramental, para decantarse posteriormente por un teatro de corte social con ecos de Lope, **El labrador de más aire** (1937) o un teatro de propaganda en plena guerra **Teatro de guerra** (1937-38).

**Pastor de la muerte** (1938) es un drama en cuatro actos, posiblemente con rasgos autobiográficos de cuando el autor junto a su amigo, Pablo de la Torriente, estuvieron reclutando campesinos en el frente de Guadarrama.

El recuerdo de Miguel Hernández no puede escapárseme de las raíces del corazón. El canto de los ruiseñores levantinos, sus torres de sonido erigidas entre la oscuridad y los azahares, eran para él presencia obsesiva, y eran parte del material de su sangre, de su poesía terrenal y silvestre en la que se juntaban todos los excesos del color, del perfume y de la voz del Levante español (...). Su rostro era el rostro de España. Cortado por la luz, arrugado como una sementera, con algo rotundo de pan y de tierra. Sus ojos quemantes, ardiendo dentro de esa superficie quemada y endurecida al viento, eran dos rayos de fuerza y de ternura.

Pablo Neruda

## Convocatoria de los Premios, edición 2006

### **ORDEN ECI/868./2006, de 24 de febrero, por la que se convocan los Premios “Miguel Hernández”, edición del año 2006.**

Por Orden de 9 de mayo de 1991 (“Boletín Oficial del Estado” del 15), modificada por Orden de 31 de marzo de 2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 18 de abril), fueron creados los premios “Miguel Hernández”, dirigidos a reconocer la importancia que debe darse a la eliminación de las desigualdades ante la educación y a la supresión de las discriminaciones de los grupos desfavorecidos ante la formación básica, así como la labor realizada por aquellas instituciones públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro que se distingan por su aportación eficaz en la supresión del analfabetismo, tanto el tradicional como el que pueda generar el progreso científico y tecnológico.

En consecuencia, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones (Boletín Oficial del Estado núm. 276, de 18 de noviembre) y en la Orden ECI/1305/2005, de 20 de abril, de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden citada de 9 de mayo de 1991.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar los premios nacionales “Miguel Hernández” correspondientes al año 2006, dirigidos a reconocer y divulgar la labor realizada por aquellas instituciones públicas, entidades privadas sin ánimo de lucro y centros públicos de educación de personas adultas de todo el Estado, que se hayan distinguido por su aportación eficaz a la alfabetización de personas adultas y en favorecer el acceso a la educación de los grupos socialmente desfavorecidos.

Los referidos premios estarán dotados económicamente con arreglo a la siguiente distribución: Un primer premio de 36.500 euros, un segundo premio de 24.250 euros y un tercer premio de 15.200 euros. Los galardonados recibirán igualmente una distinción acreditativa. El importe de los premios se hará efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria 18.10.322H.480.01 del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Segundo.—Podrán concurrir a estos premios tanto las instituciones públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro, legalmente constituidas, como los centros públicos de educación de personas adultas de todo el Estado, que se hayan destacado por el desarrollo de acciones cuyos objetivos sean la educación básica, el fomento de la igualdad de oportunidades entre los hombres y mujeres, el fomento de la lectura

para la inclusión social, la alfabetización de los inmigrantes, el aprendizaje intercultural y la formación en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Tercero.—Para participar en la presente convocatoria se dirigirán las candidaturas al Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa y las presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia (c/ Los Madrazo, 17, planta baja, 28071 Madrid), pudiendo utilizar para ello cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Premios «Miguel Hernández» 2006

El plazo de presentación de candidaturas será de 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.—Los candidatos deberán presentar los siguientes documentos:

a) Instancia dirigida al Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, firmada por la persona legal representante de la entidad, según figura en el anexo de la presente Orden.

b) Memoria descriptiva del proyecto o actividad presentada.

En todo caso debe hacerse constar: La justificación del proyecto, población destinataria, objetivos, metodología, actividades desarrolladas, personas que han participado, evaluación y la metodología aplicada en los trabajos de investigación. Podrá aportarse, además, cuanta información pueda ser considerada de interés para conocimiento del Jurado constituido de cuerdo con el apartado séptimo de la presente Orden.

c) Certificación expedida por la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma correspondiente y en el caso de Ceuta y Melilla por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, en la que se acredite la realización del proyecto o actividad presentada.

d) Los beneficiarios de los premios, deberán acreditar que en el momento del pago se hallan al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. En el caso de exención total o parcial de alguno de los requisitos, deberá presentarse la documentación acreditativa correspondiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

Asimismo, deberán tener sus datos bancarios dados de alta en el Fichero Central de Terceros del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa examinará las solicitudes y si advirtiese defectos formales u omisión de alguno de los documentos exigidos, lo comunicará a los interesados concediéndoles un plazo máximo de diez días para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud, archivándose ésta si más trámite (art. 71 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre)

Quinto.–El proceso de valoración de los proyectos presentados en esta convocatoria se llevará a cabo por un Jurado constituido al efecto, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: El Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

Vicepresidenta: La Subdirectora General de Formación Profesional, que sustituirá al Presidente en caso de ausencia .

Premios «Miguel Hernández» 2006

Vocales:

Una persona representante de la Federación Española de Universidades Populares.

Una persona representante de la Federación de Asociaciones de Educación de Adultos.

El Secretario/a ejecutivo de la Comisión Española de la UNESCO.

El Presidente/a del Grupo de Educación de la Comisión Española de la UNESCO.

La Jefa del Servicio de Formación Permanente, que actuará como Secretaria del Jurado con voz y voto.

Este Jurado formulará propuesta de adjudicación a la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el siguiente apartado. Inmediatamente después se procederá al trámite de audiencia de la entidad interesada de acuerdo con el punto 4 del artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

Sexto.–El Jurado a que se refiere el apartado anterior efectuará la selección de las candidaturas, valorando experiencias educativas e investigaciones referidas a:

Programas de educación básica para personas adultas con especial incidencia en el ámbito de la alfabetización, que incorporen nuevas tecnologías o que pongan en práctica acciones innovadoras de aprendizaje.

Programas que incluyan la enseñanza de las lenguas españolas a personas adultas extranjeras con escaso nivel educativo y con dificultades de integración.

Proyectos de educación de personas adultas que incidan de forma especial en la educación en valores democráticos, sociales y culturales.

Proyectos específicos que contemplen actuaciones eficaces en la formación y cualificación de mujeres pertenecientes a grupos sociales desfavorecidos.

Proyectos que fomenten la colaboración entre distintas instituciones que trabajen para la formación e inserción laboral de las personas adultas.



Proyectos para la formación del profesorado en el ámbito de la educación básica para personas adultas.

En todo caso, y con carácter general, serán objeto de especial valoración los proyectos que, teniendo un carácter innovador, combinen más de un tema de los anteriormente señalados como prioritarios.

Séptimo.—El Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, por delegación de la Ministra, de acuerdo con lo previsto en el punto primero. 5 de la Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, de delegación de competencias del Ministerio de Educación y Ciencia, publicada en el B.O.E. de 28 de enero, a la vista de la propuesta formulada por el Jurado de Selección, resolverá en el plazo de quince días desde la fecha de su elevación y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, no pudiendo exceder de seis meses el plazo máximo de resolución del procedimiento.

Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse alternativamente recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Octavo.—El Ministerio de Educación y Ciencia se reserva el derecho a la reproducción, publicación y difusión de los trabajos premiados.

Noveno.—El primer premio será la única candidatura oficial española a los Premios Internacionales de Alfabetización convocados por la UNESCO con motivo del Día Internacional de la Alfabetización.

Décimo.—Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los interesados en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de la Orden que resuelva la adjudicación.

Undécimo.—Para todos aquellos extremos no previstos en la presente Orden será de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento para la concesión de subvenciones públicas, en todo aquello que no se oponga a la citada Ley.

Duodécimo.—Contra esta Orden, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente podrá ser recurrida potestativamente en reposición,

en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Decimotercero.–La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de febrero de 2006

LA MINISTRA

P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28)  
EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN  
PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA

José Luis Pérez Iriarte

SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E  
INNOVACIÓN EDUCATIVA.



## Concesión de los Premios, edición 2006

### **Orden ECI/2362/2006, de 3 de julio, por la que se conceden los Premios “Miguel Hernández”, edición 2006.**

Por Orden de 9 de mayo de 1991 (“Boletín Oficial del Estado” del 15), modificada por Orden de 31 de marzo de 2000 (“Boletín Oficial del Estado” del 18 de abril), fueron creados los premios “Miguel Hernández”, dirigidos a reconocer la labor realizada por aquellas instituciones públicas o privadas, sin ánimo de lucro, que se distinguen por su aportación eficaz en la alfabetización de personas adultas y en favorecer el acceso a la educación de los grupos socialmente desfavorecidos.

Por Orden ECI/868/2006, de 24 de febrero (“Boletín Oficial del Estado” de 29 de marzo), El Ministerio de Educación y Ciencia convocó los premios “Miguel Hernández”, edición 2006.

De acuerdo con lo previsto en el apartado séptimo de la citada convocatoria y examinada la propuesta formulada por la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, una vez estudiada la valoración realizada por el jurado de selección, he dispuesto lo siguiente:

Primero.—Conceder los premios “Miguel Hernández”, edición 2006, a las siguientes candidaturas:

Primer premio, dotado con 36.500 euros y una distinción acreditativa a la FUNDACIÓN ADUNARE. CEPA CODEF-ADUNARE” de Zaragoza.

Segundo premio, dotado con 24.250 euros y una distinción acreditativa a la ASOCIACIÓN “LA LIBERTAD DE LAS PEDROÑERAS” de Cuenca.

Tercer premio, dotado con 15.200 euros y una distinción acreditativa a “AFESA-ASTURIAS-FEAFES” de Langreo (Asturias).

Menciones:

- CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS “RÍO GUADALOPE”, de Alcañiz (Teruel).
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO de Albacete.

Segundo.—Los trabajos no premiados, cuya calidad ha sido reconocida por el Jurado, podrán ser recogidos por los interesados en la Subdirección General de For-

mación Profesional (Servicio de Formación Permanente), en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de esta Orden.

Tercero.—El primer premio será la candidatura española a los Premios Internacionales de Alfabetización de la UNESCO.

Cuarto.—Los trabajos galardonados quedarán en poder de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, que podrá difundirlos, considerando la calidad de los mismos y su carácter innovador en los aspectos didácticos o metodológicos.

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa podrá interponer recurso, en el plazo de dos meses, ante la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de julio de 2006

La Ministra de Educación y Ciencia

D.P. (Orden ECI/87/2005 de 14 de junio)

El Director General de Educación, Formación Profesional  
e Innovación Educativa

José Luis Pérez Iriarte

## Composición del Jurado

### Presidente:

**D. José Luis Pérez Iriarte**

Director General de Educación, Formación Profesional e  
Innovación Educativa  
Ministerio de Educación y Ciencia

### Vicepresidenta:

**Dña. M<sup>a</sup> Soledad Iglesias Jiménez**

Subdirectora General de Formación Profesional  
Ministerio de Educación y Ciencia

### Vocal:

**D. Jesús Bayego Bolea**

Director de Programas  
Federación de Asociaciones de Educación de personas Adultas, FAEA

### Vocal:

**Dña. Isabel García-Longoria Serrano**

Coordinadora General  
Federación Española de Universidades Populares, FEUP

### Vocal:

**Dña. Carmen Delgado Hernández.**

Subdirección General de Cooperación Internacional

### Vocal:

**Dña. Consuelo Vázquez Rueda**

Directora de Programas  
Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO

### Secretaria del Jurado:

**Dña. Concepción Ramos Fernández-Torrecilla**

Jefa del Servicio de Formación Permanente  
Área de Formación a lo Largo de la Vida  
Subdirección General de Formación profesional  
Ministerio de Educación y Ciencia



## Candidaturas premiadas en las distintas ediciones

### Convocatoria 2006

- Primer Premio:** Fundación ADUNARE. CEPA CODEF-ADUNARE, de Zaragoza. “Formación con colectivos desfavorecidos: alfabetización, educación secundaria, animación socio-cultural...”.
- Segundo Premio:** Asociación “La Libertad de Las Pedroñeras”, de Cuenca. “Mujer Rural, Formación e Integración Laboral y Personal”.
- Tercer Premio:** AFESA-ASTURIAS-FEAFES, de Langreo (Asturias). “Integración y Seguimiento de Formación”.
- Mención de Honor:** Centro de Educación de Personas Adultas “Río Guadalupe” de Alcañiz (Teruel). “Proceso de Enseñanza-Aprendizaje con Alumnos con Necesidades Educativas Especiales en un Centro de Educación de Personas Adultas”.
- Mención de Honor:** Fundación Secretariado Gitano, de Albacete. “Aula de Educación para Personas Adultas. Barrios Estrella y Milagrosa”.

### Convocatoria 2005

- Primer Premio:** Centro de Educación de Personas Adultas «Isabel de Segura» de Teruel.
- Segundo Premio:** Centro de Educación de Personas Adultas de Albuñol, Granada.
- Tercer Premio:** Fundación «El Tranvía» de Zaragoza.
- Mención de Honor:** Centro de Educación de Personas Adultas del Centro Penitenciario de Albolote, Granada.



### Convocatoria 2004

- Primer Premio:** Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura.
- Segundo Premio:** Centro de EP A «Rosalía de Castro». Leganés, Madrid.
- Tercer Premio:** Centro de EPA «Entrevías». Madrid.
- Mención de Honor:** Universidad Popular de Zaragoza.
- Mención de Honor:** Fundación ADFYPSE. Leganés, Madrid.
- Mención de Honor:** Centro de EPA de Daroca, Zaragoza.

### Convocatoria 2003

- Primer Premio:** Asociación Aula Cultural. Palma de Mallorca.
- Segundo Premio:** Asociación Barró. Madrid.
- Tercer Premio:** CATEP. Madrid.
- Mención de Honor:** Centro de EPA Paulo Freire. Vitoria.
- Mención de Honor:** Universidad Popular de Alcobendas. Madrid.

### Convocatoria 2002

- Primer Premio:** PIONEROS. Logroño.
- Segundo Premio:** Universidad Popular de Barcarrota. Badajoz.
- Tercer Premio:** Centro «Entre Culturas», ASTI. Majadahonda. Madrid.
- Mención de Honor:** Cruz Roja. Oficina Provincial de Valladolid.
- Mención de Honor:** Diputación de Valladolid.
- Mención de Honor:** Red Ciudadana del Ayuntamiento de Foz. Lugo.
- Mención de Honor:** Centro de EPA «Agustina de Aragón». Móstoles. Madrid.

### Convocatoria 2001

- Primer Premio:** Colectivo de EPA «Carmen Conde», Cartagena. Murcia. (Premio Rey Sejong de la UNESCO)
- Segundo Premio:** Centro Municipal «Miguel Hernández», Torredonjimeno, Jaen.
- Tercer Premio:** Universidad Popular de La Solana, Ciudad Real.
- Mención de Honor:** Asociación «AFEA». Burgos.

### Convocatoria 2000

- Primer Premio:** Centro Público de EPA «América». Sevilla.  
**Segundo Premio:** Asociación Cultural «Gandalf». Madrid.  
**Tercer Premio:** Centro Público de EPA Alcolea. Córdoba.

### Convocatoria 1999

- Primer Premio:** Asociación Familiar La Rondilla. Valladolid.  
**Segundo Premio:** Círculum. Círculos Virtuales. Mataró. Barcelona.  
**Tercer Premio:** Universidad Popular de Torralba de Calatrava. Ciudad Real.  
**Mención de Honor:** Centro de EPA «Agustina de Aragón». Móstoles. Madrid.  
**Mención de Honor:** Asociación «Semilla». Madrid.

### Convocatoria 1998

- Primer Premio:** Universidad Popular de Almodovar del Campo. Ciudad Real.  
**Segundo Premio:** Aula Cella Cultural. Teruel.  
**Tercer Premio:** Centro de EPA y FP «María Inmaculada». Madrid.

### Convocatoria 1997

- Primer Premio:** Asociación Cultural «Escuela Equipo». Murcia.  
**Segundo Premio:** Universidad Popular. Zaragoza.  
**Tercer Premio:** Centro de Educación de Adultos. Daimiel. Ciudad Real.  
**Mención de Honor:** Asociación Cultural «Gandalf». Madrid.  
**Mención de Honor:** Hijas de María Inmaculada. Madrid.

### Convocatoria 1996

- Primer Premio:** FECEAV. Valladolid. (Mención de Honor de la UNESCO)  
**Segundo Premio:** Centro Público Municipal «Miguel Hernández». Jaén.  
**Tercer Premio:** Fundación Centro Promoción Mujer de Vizcaya.  
**Mención de Honor:** Asociación Familiar «La Rondilla». Valladolid.  
**Mención de Honor:** Asociación «Norte Joven». Madrid.  
**Mención de Honor:** FOREM Fundación Educativa CC.OO. Lugo.

### Convocatoria 1995

- Primer Premio:** Aula de Educación de la Institución Penitenciaria de Carabanchel. Madrid. (Mención de Honor de la UNESCO).
- Segundo Premio:** Grupo «OLEA», Centro de EPA de Nazaret. Valencia.
- Tercer Premio:** Asociación «Semilla». Madrid.
- Mención de Honor:** Escuela Popular «Villa de Vallecas». Madrid.

### Convocatoria 1994

- Primer Premio:** Universidad Popular de Leganés. Madrid.
- Segundo Premio:** Centros de Animación Sociocultural CASM. Madrid.
- Tercer Premio:** Desierto.
- Mención de Honor:** Centro Público de EPA «Gómez Lafuente». Zaragoza.

### Convocatoria 1993

- Primer Premio:** CODEF, Centro Obrero de Formación. Zaragoza.
- Segundo Premio:** Asociación «Ciudad Joven». Madrid.
- Tercer Premio:** Escuela Popular de Oporto. Madrid.
- Mención de Honor:** Radio ECCA. Las Palmas de Gran Canaria.

### Convocatoria 1992

- Primer Premio:** Desierto.
- Segundo Premio:** Consorcio para la Población Marginada. Madrid.
- Tercer Premio:** CÁRITAS. Madrid.

### Convocatoria 1991

- Primer Premio:** Escuela Africana de Adultos «Samba Kuballi». Girona.
- Segundo Premio:** Centro de EPA «Cerro del Águila-HYTASA». Sevilla.
- Tercer Premio:** Escuela Popular de Prosperidad. Madrid.
- Mención de Honor:** CODEF, Centro Obrero de Formación. Zaragoza.
- Mención de Honor:** Universidad Popular de Leganés. Madrid.

EDUCACIÓN  
DE PERSONAS ADULTAS

FUNDACIÓN ADUNARE.  
CENTRO EPA CODEF.  
ZARAGOZA

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Fundación ADUNARE. Centro EPA CODEF  
C/ Eloy Martínez 13. 50017 Zaragoza  
Tfno/Fax 976 332638  
codefadultos@adunare.org

## 2. ANTECEDENTES

En el año 2005 celebramos nuestro 30 aniversario, con el firme propósito de continuar celebrando aniversarios que rememorarán **la labor educativa y social de una entidad que no cesa de fijarse horizontes de transformación en el entorno**. Nuestra filosofía no ha cambiado, aunque sí la estructura, los proyectos, las personas, en un proceso continuo de adaptación y cambio para responder mejor a las necesidades de nuestro entorno.

El **20 de noviembre de 1975** nuevos aires corrían por el barrio de las Delicias, y no era el cierzo precisamente. La gente empezó a salir animada por la luz de nuevos tiempos, para sacarse el graduado escolar, aprender a leer y escribir, conocer a otras personas, ocupar su tiempo libre, hablar sobre las transformaciones sociales y políticas que estaban viviendo, etc.



Así lo explican los primeros voluntarios y participantes del CODEF en la revista conmemorativa del 20 aniversario del centro.

Rosy, Mari Carmen, Ana y Mercedes lo explican así: *“Aparte de adquirir en CODEF unos conocimientos académicos tenemos el convencimiento de que lo que nos aportó fue un crecimiento personal importante descubriendo valores adormecidos, poniendo en práctica otros y sumando algunos nuevos”*.

Nuestro trabajo recibió el primer espaldarazo al ser reconocido en **1982 Centro Oficial de Educación de Personas Adultas**. Seguimos creciendo conforme asomaban nuevas necesidades en el barrio. En los primeros 80 comenzamos el trabajo de formación ocupacional con los más jóvenes creando los **talleres ocupaciones** y en los 90, con **personas discapacitadas** mentales en el hospital psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar. Por tanto la Asociación CODEF gestionaba tres proyectos, el de formación de adultos, el de jóvenes y el del psiquiátrico aunque los tres funcionaban de forma autónoma por su entidad y apoyo institucional.

Mientras tanto en la sede de adultos continuábamos nuestro trabajo en los grupos de alfabetización, cultura, graduado y de animación socio-cultural. En 1992 comenzamos las **clases de español lengua extranjera**.



De 1998 a 2000 pusimos en marcha el **proyecto Albarca de reparación de calzado** y actualmente tenemos en marcha el **área de orientación socio-laboral**.

Todo este trabajo siempre **colaborando con otras entidades del barrio y de la ciudad** que comparten nuestros objetivos de transformación social.

El siglo entrante también ha sido de renovación. Diversos avatares nos han llevado a cambiar el local de la sede histórica a una nueva en la calle Eloy Martínez 13. Desde el 2004 pertenecemos a la **Fundación Adunare** con otras asociaciones de la ciudad y nuestro proyecto de educación de personas adultas se ha ampliado a los **barrios de la Almozara y Oliver**. Nuestra forma cambia, pero no nuestro espíritu, que se mantiene y se une a otros para seguir luchando con más fuerza por nuestros horizontes de transformación.

Los tres barrios donde la Fundación Adunare desarrolla el programa de educación de personas adultas CODEF, son barrios populares, de población obrera, que crecieron con el desarrollismo de los años 50 al 70 y que hoy cuentan con escasos equipamientos y niveles educativos bajos. Los tres son barrios que hoy se están rejuveneciendo con la población inmigrante.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

#### Objetivos

*En estos tiempos se necesitan más que nunca, valores, puntos de referencia, y es necesario y urgente un plan de acción educativo basado en tres grandes pilares: la no violencia, la igualdad y la libertad. Éstas deberán ser las bases de la educación en todos los países, cualesquiera que sean sus creencias, sus principios religiosos o sus sensibilidades culturales. El reto, pues, es crear un humanismo para el siglo XXI.*

Federico Mayor Zaragoza (Ex Director General de la UNESCO. Fundador y director de la fundación “Una Cultura de Paz”)

Partiendo de estas palabras de Mayor Zaragoza como introducción, apostamos en CODEF por trabajar los llamados Temas Transversales con los siguientes objetivos educativos:

- Despertar la ilusión en los participantes de vivir y luchar por un programa de vida positivo, dinámico y esperanzador.
- Formar actitudes favorables para el mejoramiento de la persona. Aprender a vivir en armonía con uno mismo y con los demás.
- Reconstruir una sociedad a partir de unas relaciones sociales más libres, solidarias y fraternas.

CODEF cree que la acción educativa es una acción transformadora. La educación ha de influir en la construcción y mejora de la sociedad. Una acción educativa que no pretenda la transformación personal y social es una mera instrucción que no potencia las capacidades del individuo y que no le genera estrategias para pensar por sí mismo y enfrentarse al mundo con autonomía y suficiencia.

Pretendemos incidir en la construcción de una sociedad que fomente el pensamiento crítico, que integre individuos activos y dinámicos, que cimiente sus relaciones en torno al diálogo y al conocimiento mutuo y que mantenga como factor de intervención la tolerancia con las diferencias y la convivencia en igualdad.

Estos temas se traducen en los siguientes aspectos concretos:

- Educación para el fomento de la ciudadanía y la participación.
- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad.
- Educación medioambiental.
- Educación para el consumo responsable.
- Educación para la salud.
- Educación intercultural.

Somos conscientes de que los temas transversales, como en general, todos los temas que trabajamos, tienen un **carácter abierto y flexible**, dependiendo de la situación y contexto específico en el que estemos: población con la que trabajamos, situación social del momento, necesidades e intereses de los participantes, deficiencias que observemos, etc. Por ello el trabajo ha de realizarse **bidireccionalmente**, retroalimentándose a sí mismo en un proceso de cambio y mejora constante.

Por otro lado la transversalidad aporta al equipo educativo un continuo proceso de **reflexión-formación** para adaptarnos a las necesidades educativas del contexto y así intentamos aumentar la coherencia de la práctica educativa.

Intentamos hacer uso de la **colaboración multidisciplinar**, contactando con personas, instituciones, colectivos..que nos aporten sus saberes y sus recursos.

La transversalidad, nos abre las puertas a la sociedad ya que por su esencia:

- Abre el debate educativo.
- Potencia nuestras señas de identidad.
- Une “escuela” y vida cotidiana.
- Nos permite unir “in situ” teoría y práctica. Nos acerca a la realidad.
- Apoya, permite y favorece nuevos enfoques metodológicos.
- Eleva la calidad de la enseñanza y por tanto de todos los que participamos en el proceso.



## Beneficiarios del proyecto

Los participantes son personas mayores de 18 años, autóctonos e inmigrantes, con especiales dificultades de inserción laboral y social por sus características socio-económicas, necesidades educativas especiales, problemáticas de salud, problemas de socialización y de autoestima, etc... Sus características son variadas, pero tienen en común la necesidad de un proceso de seguimiento y acompañamiento, coordinado y articulado desde el momento de su llegada y durante su estancia en el centro, de manera que se puedan detectar sus necesidades y derivarlos a otros proyectos si es necesario. Responden a la siguiente lista de características:

- **Población con dificultades de inserción socio-laboral**

Mujeres y hombres de 20 a 50 años con unas carencias formativas básicas (analfabetismo total o funcional, dificultades en lectoescritura, dificultades de comprensión oral y/o escrita) y con una problemática personal de falta de seguridad en sí mismo y de autoestima, acompañada de una inexistente o precaria formación laboral que junto con una situación social de pre-exclusión les condicionan a la hora de buscar empleo.

Dentro de este grupo, destacamos al grupo de mujeres. Desde una perspectiva histórica siempre han sido ellas las encargadas de asumir las tareas concernientes al hogar, la educación y el desarrollo de los hijos, así como el cuidado de abuelos o ancianos en la familia. Estos factores inciden en sus posibilidades de incorporación al mercado laboral y a su inserción sociolaboral. A lo que se une la falta de formación para gran parte de tareas industriales, a las que se le imposibilita prácticamente el acceso, reduciendo su campo laboral a aquellas tareas que ya sabe realizar y que siempre se ubican en el ámbito manipulativo.

- **Personas inmigrantes en situación irregular**

Inmigrantes recién llegados a nuestro país (o con más tiempo de estancia pero) sin permiso de trabajo y residencia, con dificultades de acceso a una vivienda, a sanidad, a un trabajo, con desconocimiento general de la lengua, de la cultura y de la ciudad.

Esta población inmigrante está cada vez más presente en nuestro centro ya que los barrios de Delicias, Oliver y Almozara acogen a una de las

mayores concentraciones de este colectivo, especialmente en las Delicias siendo el barrio de más población inmigrante en números absolutos y el segundo en porcentaje en relación a la población autóctona. Sus necesidades de inserción socio-laboral adquieren unas características especiales por su origen cultural y por su situación socio-económica. Los recién llegados requieren una formación específica en habilidades sociales y lingüísticas, necesarias para encontrar empleo, vivienda y cubrir sus necesidades básicas.

- **Personas inmigrantes con permiso de residencia y trabajo, sin o con empleo precario**

A medida que el colectivo de inmigrantes prolonga su estancia en España y consolida su situación de estancia legal, detectamos que existen otras necesidades formativas, desde la lecto-escritura hasta niveles más altos de formación básica y laboral, que son básicos para que estas personas se desenvuelvan con mayor autonomía y eficacia en nuestra sociedad a largo plazo.

- **Personas con necesidades educativas especiales**

Personas con algún tipo de discapacidad psíquica, con deficiencias cognitivas, con dificultades de aprendizaje o con problemas que afectan a su comportamiento afectivo hayan o no sido derivadas directamente por alguna institución social.

- **Personas jóvenes provenientes de experiencia de fracaso escolar**

Jóvenes de entre 18 y 20 años, en número cada vez mayor, que no han conseguido la titulación básica en su etapa obligatoria y en situación de desempleo o con empleo precario. Es una población con un alto riesgo de exclusión social. Debido a su bagaje anterior nos centramos en trabajar con ellos actitudes y procesos tales como la asistencia, puntualidad, responsabilidad, trabajo en equipo...

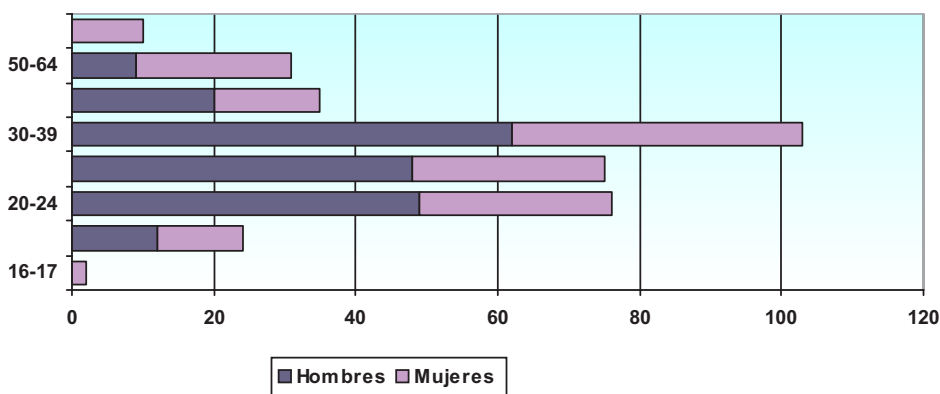
Las características más frecuentes de estos jóvenes son: situación familiar inestable, inseguridad afectiva, reproducción de esquemas tradicionales, pasotismo, bajo nivel cultural, falta de responsabilidades y miedo a asumirlas, esquemas pandilleros, falta de autonomía, liderazgo, personalidad débil, falta de solidaridad, autoprotección, individualismo, falta de

comunicación, inferioridad-sumisión de la mujer respecto del hombre, baja autoestima, falta de motivación, búsqueda de modelos a imitar, incomprensión, marginación, poca participación, falta de espíritu crítico y autoritarismo de los padres.

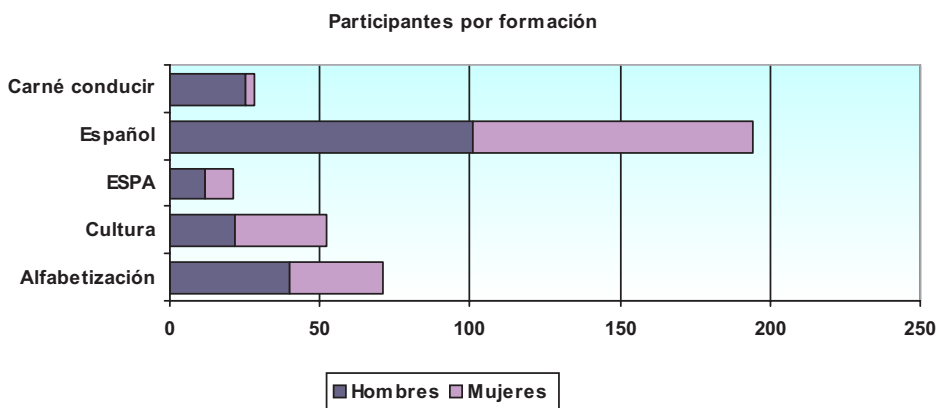
En CODEF hay prácticamente paridad en la participación entre hombres (54%) y mujeres (46%), aunque la presencia en el centro no es igual en cada horario: por la mañana mayoritariamente las participantes son mujeres y por la noche son mayoría los hombres; en el horario de tarde se mantiene la paridad.

La media de edad es de 32 años, muy baja para un centro de EPA, pero tiene explicación: a los grupos de Español acude población joven, recién llegada a nuestra ciudad y que no responde a los modelos tradicionales en la educación de adultos, nos podemos encontrar aprendiendo nuestro idioma a personas tituladas universitarias, junto con otras de formación media u otras iniciando a su vez procesos de alfabetización. Esa misma razón aclara la paridad hombre-mujer. Frente a la tradicional presencia mayoritaria de mujeres en los procesos tradicionales de EPA, la introducción de nuevas formaciones, en especial el Español, pero sin olvidarnos de la ESPA, ha significado la incorporación del varón a nuestras aulas de manera significativa.

Participantes por edades y sexo



De los 366 alumnos participantes un 20% están en grupos de alfabetización, un 8% en cultura y un 16% en graduado en secundaria. Un 50 % de los participantes están matriculados en español para inmigrantes y el 6% restante son alumnos de preparación a la prueba oral del Carné de Conducir.



Marruecos y luego China son los países más representados en el CODEF (después de España). En total participantes de 43 países y cinco continentes acuden a formación durante el presente curso 2005-06. Esta dinámica es habitual desde hace más de 10 años, aunque poco a poco la presencia de españoles se va reduciendo y los participantes inmigrantes han ido accediendo a la totalidad de grupos, superando el mero aprendizaje de la lengua y construyendo itinerarios más largos que en varios casos finalizan con la Secundaria.

## 4. ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

### 4.1. Principios metodológicos:

La participación, la educación emocional y en valores.

#### La participación

Los participantes, que son nuestra razón de ser, pasan por un proceso de **acogida** y seguimiento. A través de una prueba de valoración inicial se les orienta hacia el grupo más adecuado para ellos o hacia otros recursos de la ciudad si no podemos dar respuesta a sus necesidades. A lo largo del curso se le **motiva a participar** en la actividad diaria, las actividades de animación socio-cultural, la revista y las asambleas trimestrales. El seguimiento se hace a dos niveles, el formativo y el socio-laboral. El CODEF se hace entre todos/as y con el esfuerzo y aporte de todos/as: esta es la clave.



## La educación emocional

La escuela ha marginado tradicionalmente el desarrollo de las emociones en favor del plano intelectual de las personas.

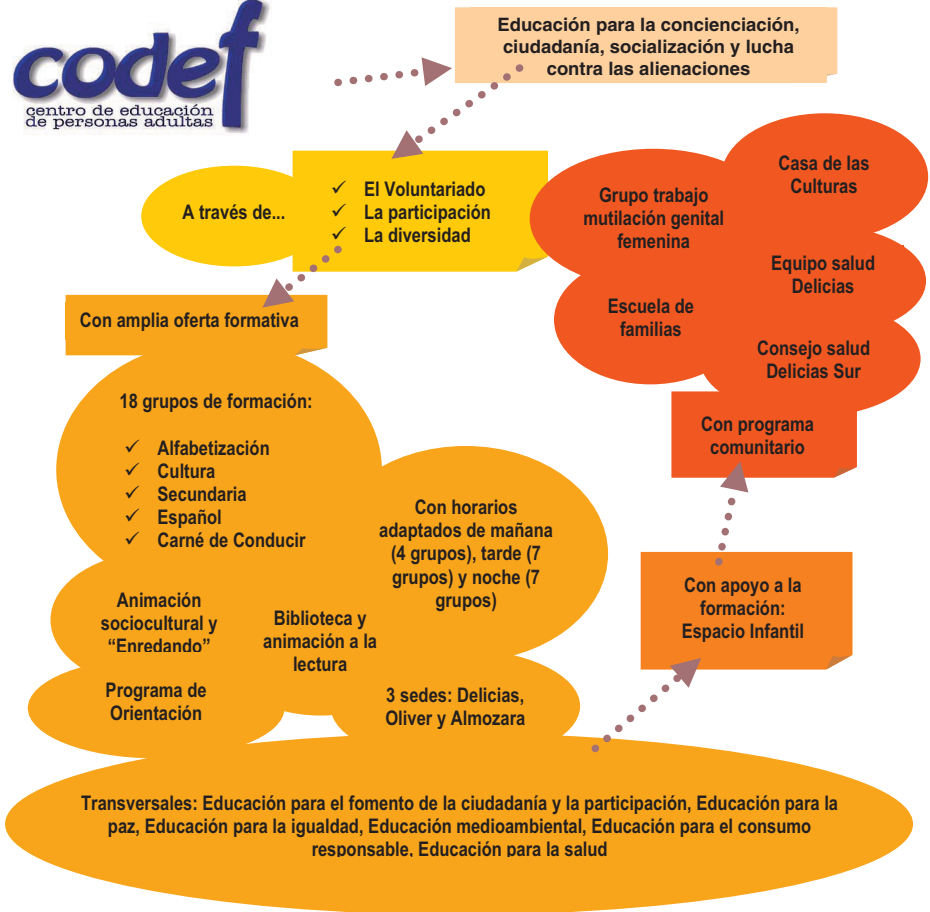
No es sino el reflejo de una sociedad en la que, por ejemplo, hablar o escribir de la ternura da pudor. Y más aún practicarla.

El modelo social de relaciones interpersonales que predomina se basa en el miedo al otro, la falta de contacto físico, la competitividad y la agresión.

En nuestro proyecto, la práctica cotidiana de respetar al otro desde la escucha y el gesto amable, es un pilar fundamental. Con ello se consigue:

- Enriquecer las capacidades afectivas y sociales de las personas.
- Generar entusiasmo.
- Crear lazos entre las personas.
- Crear conciencia de grupo y de centro.

La educación emocional es la base de la educación en valores y de las relaciones interpersonales; además, en el caso de los adultos, estamos



muchas veces aferrados a hábitos emocionales muy intransigentes con nosotros mismos y por tanto, con los demás.

## La educación en valores

El reto de desarrollar la cultura para la paz se plasma en nuestra apuesta por trabajar los Temas Transversales relacionados con el fomento de la ciudadanía y la participación, la paz, la igualdad, el medio ambiente, el consumo, la salud y la interculturalidad.

En su desarrollo queremos conseguir:

- Despertar la ilusión en los participantes de vivir y luchar por un programa de vida positivo, dinámico y esperanzador.

- Formar actitudes favorables para el mejoramiento de la persona. Aprender a vivir en armonía con uno mismo y con los demás.
- Reconstruir una sociedad a partir de unas relaciones sociales más libres, solidarias y fraternas.

Los Temas Transversales tienen un **carácter abierto y flexible**. Por ello el trabajo ha de realizarse **bidireccionalmente**, retroalimentándose a si mismo en un proceso de cambio y mejora constante.

Por otro lado la transversalidad aporta al equipo educativo un continuo proceso de **reflexión-formación** para adaptarnos a las necesidades educativas del contexto y así intentamos aumentar la coherencia de la práctica educativa. Intentamos hacer uso de la **colaboración multidisciplinar**, contactando con personas, instituciones, colectivos..que nos aporten sus saberes y sus recursos.

La transversalidad, nos abre las puertas a la sociedad ya que por su esencia:

- Abre el debate educativo.
- Potencia nuestras señas de identidad.
- Une “escuela” y vida cotidiana.
- Nos permite unir “in situ” teoría y práctica. Nos acerca a la realidad.
- Apoya, permite y favorece nuevos enfoques metodológicos.
- Eleva la calidad de la enseñanza y por tanto de todos los que participamos en el proceso.

Dependiendo de cada grupo y del momento en que se halle, la metodología que usamos puede partir de:

- **Nivel teórico.** Que permite conocer la realidad y la problemática de cada uno de los temas transversales.
- **Nivel personal.** Descubriendo, analizando, poniendo en cuestión actitudes personales, interiorizando y adaptándose de forma individual a la realidad.

- **Nivel social.** Dando igual importancia a los compromisos grupales o colectivos.

## 4.2. Metodología general de centro: el aula, los materiales, la evaluación y la investigación

Los principios ideológicos y metodológicos se manifiestan en las aulas, en los materiales, en los mecanismos de evaluación y en nuestra labor investigadora.

### En las aulas

En nuestras aulas **el aprendizaje se construye entre todos**. Se trata de romper con la idea de que el profesor es él que sabe. Todos tenemos algo que aprender y algo que enseñar.

- La relación entre el educador y el participante es **dialogal**.
- Debe conducir hacia una **acción transformadora**, ser reflexivo, crítico y problematizador.
- Es **significativo**.
- Favorece la autonomía.

Esto se apoya en una forma concreta de actuar, un método, cuyos pasos son:

- Puesto que todos sabemos algo, el educador empieza por descubrir lo que otros saben, es decir, **antes de hablar escucha**. Desaparece el profesor que viene con la lección aprendida.
- El programa no lo establece el educador o la institución educativa sino que se elabora en diálogo con los participantes.
- **Enseñar a aprender**, dotar recursos que favorezcan la autonomía y el autoaprendizaje.
- A partir del programa establecido el educador ayuda a plantear preguntas y a encontrar respuestas.
- Los temas se abordan de manera globalizada.



- Se parte de los conocimientos que los participantes tienen del tema y a partir de ahí se va construyendo el aprendizaje.
- Los conocimientos concretos se adquieren se relacionan directamente con la vida concreta de forma que sean prácticos o provoquen toma de postura e inviten a una acción.

## Los materiales de aula

Esta forma concreta de trabajar nos lleva a que sea imprescindible en nuestras aulas la **creación** de los materiales didácticos. Es una opción de trabajo fundamental en CODEF **no** seguir ningún **libro de texto**.

Esta opción se debe a la importancia que damos a:

- Las **personas concretas** que tenemos delante, que tienen unas necesidades concretas, unos intereses propios y niveles diversos.
- La **adecuación** al momento y al espacio. Nos parece fundamental tener en cuenta la realidad tanto en lo que a la actualidad se refiere, como a nivel de barrio o ciudad.
- La importancia que tiene que los participantes elijan los temas que desean trabajar en clase, haciéndolos de esta forma partícipes de su propio proceso.
- Las actividades propias para nuestras aulas, que responden a nuestros **criterios metodológicos** de participación, educación integral y problematizadora.
- El **trabajo globalizado** o por centros de interés.

Los educadores programan los centros de interés de acuerdo a los intereses de su grupo y elaboran los materiales que permitan trabajar el mismo, pensando en las personas concretas que tienen en el aula y siguiendo los principios metodológicos del centro. Para ello CODEF pone a su disposición gran cantidad de recursos que les facilita esta tarea: libros de texto diversos, publicaciones de materiales didácticos, materiales creados por otros educadores del centro, internet, etc, además del apoyo de las coordinadoras pedagógicas.

### 4.3. Repensarnos, mirarnos, observarnos: la evaluación

En un proyecto de naturaleza dinámica en constante cambio y adaptación a las necesidades, donde la flexibilidad es fundamental, **evaluar** de forma sistemática se ha convertido en una clave. El proceso de evaluación es un proceso complejo, pero necesario en todos los niveles.

Nosotros entendemos la evaluación como:

- Continua **adaptación** a las necesidades concretas y reales.
- Herramienta para descubrir problemas y cambiar estrategias.
- **Mejora** del proceso educativo.
- Forma de hacer consciente de su propio proceso de aprendizaje a la persona.

Además creemos que la **evaluación debe ser participativa** en todos los niveles de evaluación del centro: proyecto, equipos de trabajo grupos, personas. La evaluación se hace de forma conjunta a través de diversas técnicas diseñadas para que todas las personas que formamos el proyecto participemos de este proceso de revisión y mejora. Esto fomenta la toma de responsabilidades ante los propios procesos individuales, el funcionamiento del grupo, de los equipos y del centro.

En CODEF no evaluamos resultados, **evaluamos procesos**. Por ello la evaluación es continua. La evaluación de los participantes comienza en la acogida en la que se les realiza una prueba de valoración inicial que marque su punto de partida y a partir de ahí se irá realizando un seguimiento individual de cada uno, atendiendo a sus necesidades, sus capacidades, dando respuesta a las mismas. La evaluación es un hecho cotidiano que ayuda a enfocar el trabajo con cada participante de forma continuada.

En CODEF tenemos una amplia experiencia en el diseño de instrumentos de evaluación adaptados a cada una de nuestras realidades: participantes, grupos, materiales, equipos, centro. Nuestras evaluaciones suelen ser sistemáticas y exhaustivas a la vez que divertidas, imaginativas y participativas.

NIVELES DE EVALUACIÓN EN CODEF				
QUÉ	QUIÉN	CÓMO	CUÁNDO	
<b>PARTICIPANTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Su proceso de aprendizaje en la adquisición de técnicas de trabajo y objetivos curriculares (conceptos y procedimientos).</li> <li>— Sus actitudes.</li> <li>— Forma de trabajo.</li> <li>— Interés.</li> <li>— Participación.</li> <li>— Relación con el grupo. Actitud afectiva.</li> <li>— Grado de satisfacción.</li> <li>— Asistencia a clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Auto-evaluación.</li> <li>— Los educadores.</li> <li>— El grupo (refiriéndonos a actitudes grupales y siempre dependiendo del grupo, fomentando siempre las actitudes positivas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Instrumentos de autoevaluación.</li> <li>— Instrumentos de evaluación grupal.</li> <li>— Cuaderno de seguimiento del educador.</li> <li>— A través del diálogo (fomentando durante todo el curso momentos de encuentro individual con el participante).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Evaluación continua del proceso a través de la observación diaria y la reflexión.</li> <li>— Evaluación Inicial (después del primer centro de interés).</li> <li>— Procesual (después de cada centro de interés).</li> <li>— Final (al final del proceso).</li> </ul>
<b>GRUPO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— El proceso grupal: fases por las que atraviesa un grupo.</li> <li>— Las actitudes grupales: resolución de conflictos, forma de trabajo, responsabilidades, aceptación del consenso, funcionamiento democrático, participación en actividades dentro y fuera del aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Cada participante del grupo.</li> <li>— Los educadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Con el instrumento de evaluación grupal.</li> <li>— En el diálogo en el grupo.</li> <li>— Cuaderno de seguimiento del educador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Evaluación continua del proceso a través de la observación y la reflexión.</li> <li>— En la evaluación:</li> </ul>
<b>EDUCADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Las actitudes ante el grupo.</li> <li>— La metodología utilizada.</li> <li>— La relación con el grupo.</li> <li>— La participación en el grupo y en el centro.</li> <li>— La coordinación con el compañero/a y el equipo de educadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— El propio educador.</li> <li>— Cada participante del grupo.</li> <li>— El grupo.</li> <li>— El compañero.</li> <li>— El equipo de educadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— En observación diaria y de la reflexión sobre la interacción con el grupo.</li> <li>— A través de las dinámicas de evaluación individual y del grupo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Al coordinarse con el compañero.</li> <li>— Auto-evaluación continua.</li> <li>— Cuando se evalúa el grupo.</li> <li>— En reuniones de educadores.</li> </ul>
<b>PROYECTO-GLOBAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— El equipo de gestión.</li> <li>— Los objetivos cubiertos.</li> <li>— Las actividades realizadas.</li> <li>— La proyección externa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Participantes.</li> <li>— Educadores.</li> <li>— Equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— En asambleas trimestrales.</li> <li>— Reuniones de educadores.</li> <li>— En reuniones del equipo de gestión.</li> </ul>	

## 4.4. Las aulas de alfabetización

En CODEF concebimos la alfabetización desde los postulados de **Freire y la Pedagogía Liberadora**, a los que, en los últimos tres cursos, hemos incorporado los principios metodológicos del **enfoque constructivista** aplicado a la enseñanza de la lecto-escritura.

### 1. Nuestro concepto de alfabetización siguiendo a Freire:

Alfabetizar tiene que ser mucho más que dotar a la persona adulta de unos recursos básicos de lecto-escritura y cálculo. Alfabetizar es tomar postura a favor de una práctica educativa solidaria que contribuya a promover actitudes, hábitos y oportunidades de participación social y cultural a las personas que por sus condiciones culturales peculiares se encuentran en un estado de indefensión ante nuestros códigos dominantes.

Cuando hablamos de alfabetización nos referimos a un proceso amplio y complejo cuyos objetivos son los siguientes:

- Conseguir el desenvolvimiento autónomo de la persona adulta en su vida, entendido como un proceso de construcción social y no meramente cognitivo.
- Desarrollar el espíritu crítico de las personas, que les permita una actitud participativa en el centro, en el barrio, en la vida.
- Adquirir los mecanismos de la expresión oral y escrita, que favorecerán la capacidad de comunicación, el intercambio de experiencias y el autoaprendizaje.
- Adquirir unos conocimientos culturales básicos, que le ayuden a entender mejor la realidad compleja en la que está inmerso el mundo actual.
- Reflexionar juntos sobre nuestra situación (personal, social y mundial) con el fin de fomentar la disposición de intervenir en ella para cambiarla.

## 2. Los enfoques constructivistas en la enseñanza de la lecto-escritura a adultos:

La incorporación de estas teorías han supuesto en nuestro centro una experiencia de innovación en cuanto a la metodología aplicada a la adquisición de la lecto-escritura con las personas adultas.

Consideramos que este enfoque, hasta ahora desarrollado fundamentalmente con niños, enriquece nuestra propuesta en el campo de la alfabetización, tanto con personas autóctonas como con personas inmigrantes.

A finales de los 70, a partir de los estudios psicogenéticos del aprendizaje de la lectura y escritura, Emilia Ferreiro y Ana Teberosky (1979) investigan el pensamiento infantil acerca de estos dominios, descubren el proceso a través del cual los niños construyen su propio sistema de escritura y de lectura con independencia de los métodos que se usen y aún antes de la enseñanza escolar.

Cuestionan los métodos vigentes hasta este momento porque “el énfasis puesto en las habilidades perceptivas descuida dos aspectos fundamentales: la competencia lingüística del niño y sus capacidades cognoscitivas” (1979).

Estos estudios muestran los distintos momentos o fases del proceso de construcción y adquisición de la lectura y escritura. En cada fase los niños al escribir, usan procedimientos de construcción comunes en los diferentes países y culturas.

El proceso de aprendizaje de la escritura desde una perspectiva genética y evolutiva no tiene ningún punto en común con los métodos tradicionales puesto que considera que aprender a leer y a escribir es un proceso interno de aproximación paulatina a las propiedades y a los usos de la lengua escrita y que a partir de la interacción del niño con los modelos lectores y escritores de su entorno construye y formula hipótesis aún antes de comenzar la escuela.

El paso de una etapa a otra se produce mediante conflictos o contradicciones por lo que necesitarán la ayuda del educador para avanzar en su proceso de asimilación y acomodación.

El reto se nos planteó al intentar adaptar estas teorías a la realidad y necesidades del proceso de adquisición de la lecto-escritura en las personas adultas.

¿Qué supone trabajar desde Freire y el Constructivismo en el aula de alfabetización?

- Partimos de las necesidades de las personas del grupo.
- Valoramos mucho a cada persona por cómo es y por lo que sabe. Intentamos aprovechar la riqueza y perspectiva cultural que pueden aportar al grupo.
- Facilitamos la autonomía personal, por ejemplo, enfrentándose solos a lo que pide un enunciado, detectando sus propios errores y corrigiéndolos.
- Propiciamos la participación de todas las personas del grupo, utilizando distintas técnicas de trabajo: individual, por parejas, en equipo, en gran grupo...
- Trabajamos temas que les motiven y les acerquen a su realidad social, para poder ser más críticos con la misma y potenciar la idea de que todos podemos hacer algo para transformarla.
- Intentamos detectar su nivel inicial y conocimientos previos y partir de ello para ir construyendo un aprendizaje significativo.
- Potenciamos el pensamiento frente a la copia. Ante cualquier duda, el entrar en conflicto cognitivo frente a la ayuda fácil.
- Hablamos mucho en clase intentando conocer sus ideas y que las expresen, mejorando el diálogo con las otras personas. Además esto ayuda a mejorar la oralidad en los casos con mayor dificultad en el idioma.
- Hemos cambiado el concepto de error y la forma de corregir. Destacamos siempre los avances, teniendo en cuenta el punto de donde partía la persona en lectura o escritura, considerando que está en una o en otra etapa de aprendizaje. Por ello, no lo corregimos todo. También fomentamos que reflexionen ellos sobre los errores, llegando a posibles soluciones.

- Utilizamos la escritura con un objetivo comunicativo, estando en contacto desde el primer momento con materiales de lecto-escritura de uso cotidiano (folletos de propaganda, periódicos, revistas, grabaciones, vídeos, fichas, mapas...)
- No marcamos la introducción progresiva de una secuencia silábica, ni fijamos determinadas grafías, ni hay ejercicios concretos de desciframiento.

### Un centro de interés a modo de ejemplo: Soy Mujer, Sexualidad

En CODEF existen cuatro grupos de alfabetización:

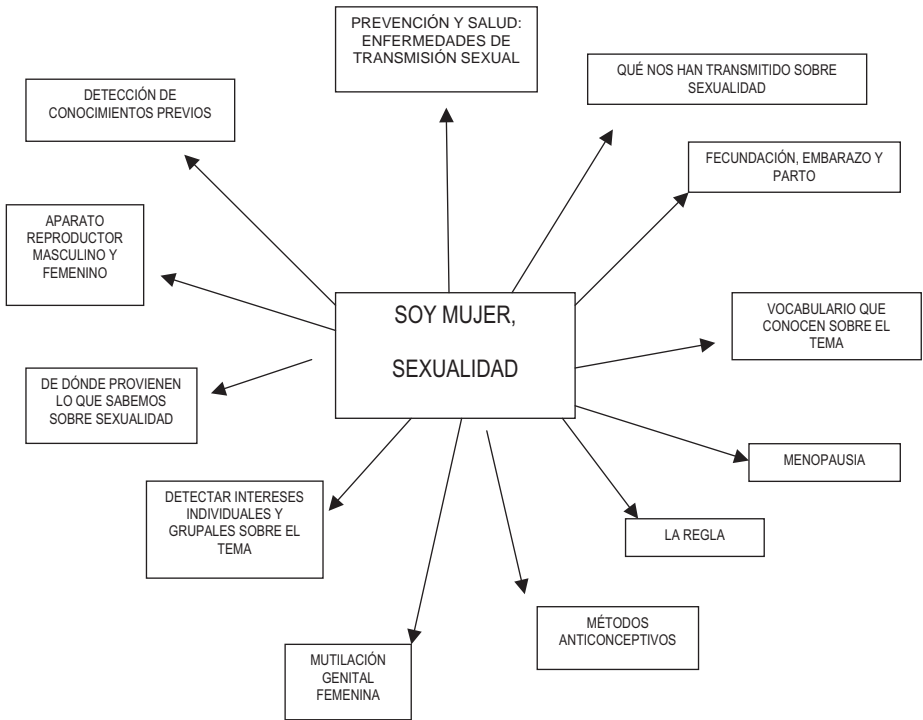
- Dos grupos de Español + Alfabetización: los participantes no están alfabetizados en su país de origen y además, desconocen la lengua española.
- Dos grupos de Alfabetización: los participantes no están alfabetizados pero hablan la lengua española.

En uno de ellos, durante el curso 05/06 y partir de un trabajo comunitario realizado con diversos agentes sociales del barrio y la ciudad en torno al tema de la Mutilación Genital Femenina, en un grupo de alfabetización del centro, con una población exclusivamente femenina y mayoritariamente gambiana, las educadoras valoraron, junto a las participantes la viabilidad de trabajar el tema de la sexualidad.

Exponemos a continuación (página 47) un mapa conceptual de los contenidos que se trabajaron según el modelo descrito anteriormente.

## 4.5. Investigación pedagógica

CODEF es como un ser vivo en continuo cambio, siempre buscando mejorar y evolucionar. Como consecuencia de los procesos de evaluación se generan dudas y nuestras ansias por realizar bien nuestro trabajo y ofrecer a la gente que se acerca al centro una educación de calidad y adecuada a sus necesidades nos lleva a la investigación y a la continua **revisión pedagógica**.



El equipo coordinador de CODEF y los voluntarios que trabajamos en el mismo estamos en continua revisión de nuestro trabajo, estudiando e investigando con los nuevos enfoques pedagógicos en las áreas de alfabetización, formación básica y español.

Para ello estamos continuamente formándonos, tanto dentro como fuera del centro, creamos comisiones de investigación que durante un periodo de tiempo analizan, trabajan e investigan con diferentes enfoques pedagógicos en las áreas ya mencionadas.

#### 4.6. Desarrollo comunitario: el barrio y la ciudad.

Toda la acción educativa de CODEF está enmarcada en estrategias de desarrollo comunitario. El objetivo de conseguir una sociedad más justa, participativa e igualitaria, el trabajo por crear espacios de diálogo y encuentro entre gentes y entre culturas, todo ello ha de suponer una intervención global, coherente, integral y actualizada, conectada al desarrollo social.



1. Contribuir al desarrollo comunitario de nuestro entorno y a la integración social, organizando actividades y desarrollando propuestas en coordinación con otros colectivos y entidades y manteniendo una presencia activa en las plataformas de coordinación institucional.
2. Aportar servicios y recursos a toda la comunidad: locales, información, asesoramiento...
3. Captar los intereses y necesidades sentidas de los vecinos y vecinas, para motivar su participación consciente y responsable en la búsqueda de soluciones.
4. Fortalecer el tejido social: a través del fomento del asociacionismo, de la colaboración y realización de acciones y proyectos conjuntos con todo elemento asociativo o institucional del barrio.

Acercar el barrio al resto de la ciudad, conectarlo con ella y con realidades más amplias, participando en actividades de formación e información de estructuras y situaciones sociopolíticas o manifestaciones culturales y potenciando la propia cultura y su expresión apoyando a creadores



y/o iniciativas culturales del barrio y fomentando de manera directa la expresión de la creatividad

## 4.7. Mecanismos de financiación

Somos un centro de iniciativa social, eso significa que dependemos de las administraciones públicas para nuestro desarrollo. Actualmente dos convenios con el Gobierno de Aragón sustentan la mayoría de nuestro trabajo: uno con el Departamento de Educación y otro con la Oficina para la Inmigración dependiente del departamento de Economía. Otras pequeñas ayudas llegan del Ayuntamiento de Zaragoza, de entidades bancarias y de donantes privados.

## 5. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL PROGRAMA

### 5.1. La Participación

“Somos hijos de nuestra historia”. Esta frase se repite en multitud de ocasiones para explicar como los acontecimientos pasados van conforman-



do la realidad presente. En el caso de CODEF es verdad, nuestra historia está cargada de momentos en los que los voluntarios y voluntarias y los y las participantes han modelado, reformado, aportado y creado el centro que hoy disfrutamos. Pero no es tan simple. Esta frase parece dejar la historia como fruto de una suma de acontecimientos más o menos casuales que en una no siempre fácil unión van conformando un resultado final. En CODEF, la historia no es fruto de la casualidad sino resultado de una clara opción.

Optamos por dar a las personas que forman CODEF el protagonismo que como adultos, dueños de su historia personal, les pertenece. Ellos y ellas han optado por incorporarse al Centro, bien como voluntarios, bien como participantes. Pero la opción ha sido libre. En el desarrollo de esa libertad son capaces de mejorar personalmente y de potenciar la mejora de los que les rodean y del mismo Centro. Esta es la clave.

CODEF se hace entre todos, con las aportaciones críticas en las asambleas, con la preparación compartida de actividades extraordinarias, fiestas, excursiones, con el fomento de la convivencia y el aprendizaje cooperativo, haciendo de las aulas un espacio de diálogo y del pasillo un lugar de encuentro, permitiendo que todo el mundo tenga voz, todas las opiniones se oigan y todos los brazos aporten su esfuerzo conjunto.



Es por eso que nunca hablamos de alumnos: en CODEF existen participantes, personas que vienen a aprender dentro de una dinámica activa que les exige a coger en sus manos su propia historia y ha ponerla en valor junto a la de los demás. Y esto lleva a romper las barreras entre educadores y participantes, a generar climas de relación fluida y a desarrollar dinámicas de crecimiento y de mejora mutuas.

Este desarrollo de la participación hacia dentro es el que nos ha de llevar y nos lleva a la participación hacia fuera. CODEF participa en su entorno de manera activa y dinámica, buscando la transformación social fruto de sus convicciones pero también resultado de una dinámica de trabajo interna que ha de tener como fruto la intervención crítica y constructiva en el barrio.

## 5.2. El Voluntariado

Si hay alguna característica que nos define y nos diferencia es que somos un **proyecto de voluntariado**. CODEF surgió como respuesta de la sociedad civil organizada a las necesidades formativas y culturales del barrio de las Delicias. Desde el curso 1976-1977, han sido más de mil las personas que han colaborado con nosotros.

Somos un proyecto de voluntariado porque creemos en el principio de **responsabilidad social de la ciudadanía**, en la capacidad y oportunidad que todos tenemos de comprometernos con la sociedad en la que vivimos. Nuestro centro pretende ser un espacio donde el voluntario pueda aportar su granito de arena para lograr el milagro de la **transformación social**.

El trabajo voluntario nos ha facilitado realizar actuaciones de EPA antes de la llegada de centros públicos al barrio y siendo **pioneros** en algunos programas como el de enseñanza de español a inmigrantes.

**El perfil del voluntariado ha ido cambiando** a lo largo de nuestros 30 años de historia y evolucionando de la mano de las transformaciones que se han ido produciendo en nuestro país durante este tiempo. De la militancia, implicación y participación en todas las áreas de los primeros voluntarios, a los cada vez más formados y especializados educadores de hoy en día que centran su colaboración en la docencia, dejando a veces en un segundo plano la participación en el centro. El pasado año 52 volun-



tarios hicieron posible que abriéramos nuestras puertas. Sus características fueron:

- Fundamentalmente **femenino y joven**.
- **Altamente cualificado**, mayoritariamente procedente de carreras de letras.
- **Fiel al proyecto**. De los 52 voluntarios y voluntarias actuales, 24 habían colaborado con anterioridad en al menos un curso.

Ofrecemos **formación continua a todas las personas voluntarias**: realizada desde el equipo que acompaña y asesora en las reuniones de coordinación pedagógica, y reforzada con sesiones de formación específica y a través las comisiones de investigación. La calidad es nuestra premisa.

### 5.3. La Diversidad

Resulta evidente decir que **todas las personas somos únicas**, diferentes. Cada persona tiene una forma de pensar, de sentir, de ser, de rela-



cionarse, de hablar, de escribir... Lo mismo ocurre con los participantes. Nuestro objetivo es dar cabida a sus diferentes capacidades, ritmos de trabajo, expectativas, estilos de aprendizaje, motivaciones, experiencias, conocimientos... porque al tenerlos en cuenta y valorarlos por igual estamos ganando todos, creando un **modelo de escuela más justo e igualitario** y, sobre todo, **más enriquecedor**.

Vivimos en una sociedad cada vez más individualista y tendente a la uniformidad, donde cada vez tenemos menos capacidad de ponernos en el lugar del otro y donde se excluye todo aquello que se sale de la norma, lo diferente a la mayoría. Pretendemos **brindar a la persona la oportunidad de contactar con otras realidades diferentes a la suya** o la de su entorno más cercano; queremos ser un lugar donde la diferencia no genere rechazo sino que por el contrario se ponga en valor, donde no existan guetos sino convivencia, y donde el conocimiento del otro no se quede en el mero contacto y se transforme en intercambio que nos permita que aprendamos todos de todos.

Y por eso **un día cualquiera** en nuestras aulas y pasillos podemos encontrar:

- Un grupo de señoras mayores españolas encandiladas con la personalidad de un joven chino que acaba de leer un cuento tradicional de su país.
- Participantes y educadores que se van a tomar algo después de clase.
- Una mujer española que se queja de lo impuntuales que son algunas de sus compañeras gambianas del grupo de alfabetización.
- Un joven caboverdiano y una mujer española de mediana edad tomando café y charlando animadamente en el descanso de la clase de secundaria.
- Un joven marroquí recién llegado a España que tiene muchas dificultades para aprender español porque prácticamente el único sitio donde lo practica es en la clase.
- Una persona con discapacidad psíquica intentando convencer sin éxito a sus compañeros de clase para poner un vídeo que ha hecho en el Centro Especial al que acude por las mañanas.
- Una educadora que aprende cómo se dice “hola” en urdu...

La lista es **infinita** porque **nuestra diversidad** también lo es.

## 6. LOGROS HASTA LA FECHA

En todos estos años ha habido también reconocimiento a nuestra labor:

- 1982 reconocimiento como Centro Oficial de Personas Adultas.
- 1989 seleccionado como representante español para el “Premio Internacional de Alfabetización que convoca la UNESCO.
- 1993 Premio Nacional de Alfabetización Miguel Hernández (Asociación Centro Obrero de Formación CODEF).
- 1993 Primer y segundo premio de materiales didácticos Educación y Sociedad.



- 1994 Mención de honor y Medalla de la UNESCO en los Premios Internacionales de Alfabetización.
- 2000 reconocimiento para ofertar titulación de ESPA
- 2001 Mención especial en el Premio de Innovación Educativa por Taller intercultural
- 2006 Premio de Paz y Solidaridad del colegio La Salle
- 2006 Segundo premio de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria por el proyecto de sensibilización y prevención de la Violencia entre Iguales en el ámbito escolar. Premio compartido con la Asociación de Vecinos de Delicias y el Centro de Salud Delicias Sur.

## 7. PROBLEMAS ENCONTRADOS

En 30 años son muchos, pero dos han sido los más importantes: las dificultades de financiación y la oportunidad de contar con locales



adecuados. Ambos se derivan de nuestra realidad de ser Centro de Iniciativa Social: aportamos un servicio público en colaboración y coordinación con la administración, pero no contamos con recursos propios (o sí pero limitadísimos) y precisamos del dinero público para desarrollar nuestra labor. La sintonía con la administración siempre es buena, pero es difícil recibir las ayudas suficientes que soporten todo el volumen de trabajo desarrollado.

Por otro lado, los locales: permanentemente en precario. Por pequeños, por obsoletos, por frío, por calor, por falta de luz, por alquileres demasiado altos... Se nos han abierto grietas estructurales, hemos tenido goteras, se nos han caído varios techos, hemos dado clases en la calle... Los locales han sido y siguen siendo uno de nuestros principales problemas y retos a superar.

## 8. PLANES DE FUTURO

Tres barrios, 19 grupos estables de formación, red de intercambio de conocimientos, 450 participantes, 60 voluntarios: el plan de futuro es seguir respondiendo a este estupendo reto de confianza por un lado y de empuje social por otro.

Pero hay unos impulsos claros:

- Consolidar el reto de mantener la oferta de secundaria.
- Favorecer el acceso a la formación de las mujeres con cargas familiares mejorando el servicio de atención a bebés en horario escolar.
- Lograr que la Red de Intercambios de Conocimientos se consolide como nuestro modelo de animación social y de intervención con un marco de población más amplio.
- Continuar con los procesos de investigación pedagógica que nos permitan ir dando respuesta a los cambios en la población y en sus demandas formativas.
- Mantener nuestro trabajo como pieza del tejido social.

**MUJER RURAL, FORMACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL Y PERSONAL**

**ASOCIACIÓN «LA LIBERTAD DE LAS PEDROÑERAS»,  
LAS PEDROÑERAS, CUENCA**

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

**Nombre:** Asociación “La Libertad de Las Pedroñeras”

**Dirección:** C/ Quevedo 1, 16660 Las Pedroñeras, CUENCA

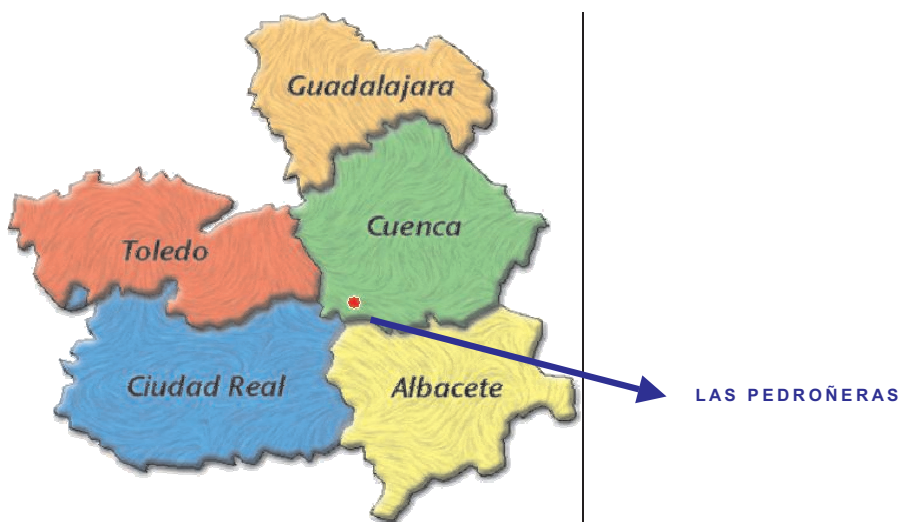
([www.asociacionlalibertad.com](http://www.asociacionlalibertad.com))

([a\\_mujereslalibertad@hotmail.com](mailto:a_mujereslalibertad@hotmail.com))

## 2. ANTECEDENTES

### 2.1. Contexto geográfico y social del Proyecto

A diferencia de lo habitual, el Proyecto “*Mujer rural, formación e integración laboral y personal*” surge de manera embrionaria y es el hacer de sus protagonistas, a lo largo del tiempo, lo que posibilita el crecimiento de sus objetivos, acciones, logros y fracasos. Su razón de ser se comprende en la medida en que se conoce su ámbito geográfico (el municipio de Las Pedroñeras), su primer apoyo institucional (en el Centro de Formación de Las Pedroñeras), sus protagonistas (mujeres y hombres de Las Pedroñeras y, en particular, el “grupo de las 9 mujeres”), sus principales acciones (formación y enseñanza reglada), la agrupación social de sus protagonistas (Asociación “La Libertad de Las Pedroñeras”) y su financiación (procedente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).



A lo largo de este artículo, intentaremos dar respuesta a estas variables. Para ello, invitamos al lector a que inicie su lectura con un breve comentario sobre el municipio de Las Pedroñeras, espacio geográfico del Proyecto, y sobre el contexto social de sus beneficiarios.

- **El municipio de Las Pedroñeras**

El municipio de Las Pedroñeras está situado a 110 Km. al sur de la ciudad de Cuenca, en el borde oriental de la Mancha Húmeda, en una zona en la que se entrecruzan cuatro de las cinco provincias manchegas (Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo). Su ubicación estratégica le permite disfrutar de tres ejes de comunicación importantes: la A-40, la N-301 y, por su proximidad, la Autovía Madrid-Valencia.

El número de habitantes supera los 7.000 (54% hombres y 46% mujeres) y su pirámide de población es joven. El mercado de trabajo tiene un escaso índice de desempleo aunque un marcado carácter estacional en función de las épocas de siembra y recolección de la producción agraria. El cultivo, manipulación y comercialización del ajo y de la vid constituyen su principal fuente de generación de puestos de trabajo.

La población se caracteriza por tener una estructura familiar muy tradicional, siendo el hombre el que goza del reconocimiento laboral. En este sen-

tido, la mujer aporta mano de obra invisible, de apoyo al trabajo del hombre, sin reconocimiento ninguno y sin alta en el Régimen de la Seguridad Social.

En general, la población adulta, tanto masculina como femenina, ha abandonado sus estudios prematuramente (incluso, antes del Graduado Escolar) para incorporarse a la actividad laboral (agricultura y sector servicios generalmente relacionados con el campo). A ello hay que añadir el que la población joven presenta esta misma tendencia en la actualidad. Su auto-exclusión del sistema educativo nada más terminar la enseñanza obligatoria se explica por las altas posibilidades de empleo en la agricultura y por el buen nivel de renta per cápita del que disfrutaban. Los jóvenes que trabajan ven cubiertas sus necesidades económicas muy pronto y se desvinculan de los ambientes formativos y de estudio.

- **Contexto social de las beneficiarias del Proyecto**

Las **alumnas protagonistas** del Proyecto *“Mujer rural, formación e integración laboral y personal”* **son mujeres adultas del municipio de Las Pedroñeras** cuyas familias son titulares de explotaciones agrícolas o de pequeñas empresas, en las que, generalmente, trabajan todos los miembros mayores de edad que forman la unidad familiar. La actividad empresarial se orienta hacia el sector servicios (talleres de reparación de maquinaria agrícola y automóviles, almacenes de comercialización de productos fitosanitarios, servicios de limpieza, comercialización de productos de alimentación, etc.). **Todos los miembros adultos de la unidad familiar, salvo la mujer, están integrados en el Sistema de la Seguridad Social y consideran que el trabajo que aportan al negocio familiar es remunerable y que ha de constituir su principal fuente de ingresos** (en ocasiones, complementados con ingresos procedentes de explotaciones agrícolas).

**Las mujeres, tal como se indicaba anteriormente, no son dadas de alta en el Sistema de la Seguridad Social y tampoco su trabajo es considerado como remunerable. Por el contrario, sus “resultados” se miden en función de su contribución al “ahorro de gastos”** (evitar la contratación de personal externo y mejorar la gestión de sus recursos económicos). Así y todo, **las mujeres llevan a cabo toda clase de tareas en el negocio familiar** (limpieza, cobranza, venta, administración, etc.), **aunque los intereses y aspiraciones que todas ellas expresan se centran más en las funciones de gestión y administración de sus empresas y menos en tareas que no requieren cualificación.** Por ello, dado que no cuentan

con estudios medios o superiores previos, precisan de mayor formación y de asesoría continua para afrontar las tareas diarias que ellas desean ejercer con una cualificación profesional adecuada. Sus aspiraciones profesionales se concretan en la llevanza de la contabilidad, facturación, declaraciones fiscales, negociaciones con entidades bancarias, información al resto de los miembros de la unidad familiar sobre la situación de la empresa, evaluación de inversiones, etc.

**Esta actividad laboral es compatibilizada con tareas del hogar** (a lo que no quieren renunciar) **y de su entorno social** (participación en Ampas, entidades locales, medios de comunicación, cooperativas, etc.). Estas últimas, hasta ahora, han sido escasamente atendidas aunque en el último año vienen cobrando especial importancia para estas mujeres.

Por todas las limitaciones ya señaladas (edad, formación previa, obligaciones cotidianas múltiples, etc.), el acceso de estas mujeres a la educación reglada resultaría inviable de no contar con una oportunidad de formación previa “a la carta” que las prepare para ello.

**¿Qué necesitaban estas mujeres antes de iniciar el Proyecto?** Necesitaban **creer en ellas mismas y recibir un voto de confianza por parte de la sociedad**. Tenían carencias para acceder al mercado de trabajo y era necesario propiciar un medio en el que pudieran expresar sus dudas y temores. Una vez identificadas sus necesidades, **a través de la formación se abrió una vía para generar el ambiente adecuado y solventarlas**.

Este clima de confianza les ha permitido, progresivamente, ser las protagonistas de sus elecciones y decisiones, sin por ello abandonar sus vínculos socio-afectivos y familiares. **En la actualidad, son ellas mismas las que detectan si una opción forma o no parte de sus preferencias y, consecuentemente, si quieren incorporarla o no al Proyecto**.

La experiencia de este *Proyecto* confirma que la formación a lo largo de la vida es una herramienta crucial que propicia el desarrollo social y económico de un ámbito geográfico determinado. Las mujeres adultas pueden posicionarse y beneficiarse de la adquisición de conocimientos para repercutirlos a corto plazo en el pleno progreso de su entorno familiar y social. **Con esta formación, unida a su madurez y capacidad de esfuerzo y lucha, estas mujeres pueden convertirse en motores de su cambio personal y de su entorno**.



## 2.2. Orígenes del proyecto, fechas, duración y localización

El contexto histórico y social de Las Pedroñeras y de las “protagonistas” del *Proyecto* constituye el elemento motivador para su puesta en marcha. Sus inicios y posterior desarrollo se apoyan en dos entidades: por un lado, el Centro de Formación de Las Pedroñeras y, por otro, la Asociación “La Libertad de Las Pedroñeras”.

- **El Centro de Formación de Las Pedroñeras**

El Centro de Formación de Las Pedroñeras, dependiente de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, inicia su actividad, a finales de la década de los 70, impartiendo cursos de Formación Profesional Agraria, Primer Grado. Tras algunos años, reorienta su actividad hacia formación no reglada, buscando con ello dar respuesta a las necesidades formativas de ámbito profesional detectadas en un espacio regional más amplio (Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo) y con ello contribuir a la creación de riqueza y empleo en las zonas rurales de Castilla-La Mancha.

En un principio, los participantes de la formación fueron principalmente hombres, con puestos de trabajo en el sector agrario y en empresas

de economía social (cooperativas agrarias, de trabajo asociado y de consumo). Sin embargo, con el paso de los años, se puso de manifiesto la necesidad de impartir formación para mujeres de ámbito rural, con especial énfasis en áreas distintas a las tradicionales que ya se ofrecían en otros centros formativos de la región.

Para dar respuesta a esta formación, en 1998 se dieron los primeros pasos de puesta en marcha del *Proyecto “Mujer rural, formación e integración laboral y personal”*. Desde estas fechas, el Centro (sin abandonar otras líneas<sup>1)</sup>) orienta sus actividades formativas hacia la atención de las necesidades y demandas de mujeres de la población local (trabajadoras del campo, mujeres de pequeños empresarios con negocios familiares, socias de las cooperativas agrícolas que en la actualidad representan una de las mayores fuentes de riqueza del municipio, etc.). Desde los inicios, se detecta que las demandas formativas expresan el deseo de estas mujeres de participar en todos sus ámbitos (unidad familiar, centros de formación de los hijos, cooperativas agrarias de las que son socias, negocio familiar, medios de comunicación locales, etc.).

La **formación impartida** se apoya en una **metodología eminentemente práctica y cercana** a la realidad de las mujeres protagonistas del *Proyecto* (horarios de clases acordes con sus actividades, contenidos abordados fundamentalmente a partir de sus propios casos prácticos, material docente adaptado y elaborado específicamente para ellas, etc.) y **siempre con el objetivo de satisfacer necesidades formativas, resolver dudas y ofrecer apoyo**. En este sentido, **no se descarta ninguna demanda y se atienden desde los niveles más básicos y variados** (escritura y lectura, tramitación de papeles frente a la Administración Local y Autonómica, comprensión de un extracto bancario, derechos como clientas frente a un banco o Caja Rural, Internet y correo electrónico, uso del ordenador, etc.) **hasta los niveles más complejos** (contabilidad, gestión empresarial, fiscalidad, seguridad social, etc.), todo ello procurando no olvidar aspectos personales (autoestima, habilidades sociales, expresión en público, etc.).

---

(1) El Centro de Formación de Las Pedroñeras trabaja paralelamente en otras líneas de formación específicas para agricultores, funcionarios de la Junta de Castilla-La Mancha y, en general, para profesionales de esta Comunidad Autónoma. Con el objeto de centrar la exposición únicamente en el *Proyecto “Mujer rural, formación e integración laboral y personal”*, no se hace mención a ello en este artículo.

En esta línea de trabajo, desde los inicios de *Proyecto* en 1998 a la actualidad, algo más de 400 mujeres, de edades comprendidas entre 19 y 50 años, vienen recibiendo formación.

- **La Asociación La Libertad de Las Pedroñeras**

Tal como ya se detalla en los próximos párrafos, el denominado “grupo de las 9 mujeres” tiene especial relevancia en el desarrollo del *Proyecto*. Tras recibir formación no reglada a lo largo de varios años, en 2004 este grupo optó por incorporarse en un programa de Formación en el Ciclo Superior de Administración y Finanzas de la Formación Profesional.

Esta opción por la enseñanza reglada abría puertas a su futuro laboral y personal, pero no estaba exenta de obstáculos a superar. Para afrontar estas dificultades, el “grupo” decidió constituir la Asociación “La Libertad de las Pedroñeras”. Uno de los primeros problemas que abordó la Asociación fue el de compatibilizar sus estudios con el cuidado de los hijos menores. Para ello, se puso en marcha una “Ludoteca”, situada en el mismo Instituto de Enseñanza Secundaria y en la que los hijos son atendidos por una Diplomada en Magisterio y una Técnica Especialista en Jardín de Infancia mientras sus madres asisten a clases en horario nocturno.





**Desde su creación, la Asociación ha ido respondiendo a necesidades y demandas generales de la población, al igual que específicas de un grupo o persona en particular.** En cualquier caso, en este sentido ha de tenerse en cuenta que la población rural, por condicionantes culturales y sociales, es lenta en sus reacciones y reconocimiento “puertas afuera” de sus dificultades personales. Ello requiere, por parte de la Asociación, el estar muy atenta a cualquier manifestación de las necesidades y demandas.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### 3.1. Objetivos

El Proyecto “*Mujer rural, formación e integración laboral y personal*” surgió con un **objetivo inicial** muy claro:

**“Posibilitar que aquellas mujeres que lo demandaran pudieran transformar su situación actual para alcanzar, en distintos ámbitos de su vida, posiciones más acordes con sus preferencias”.**

**Para el logro de este objetivo se consideró una única herramienta, la formación, y sólo unas protagonistas, las propias mujeres.**

Mediante la formación y en la medida en que han experimentado sus progresos, ellas mismas han ido definiendo nuevos objetivos, tanto para el Proyecto en sí mismo como para sus propios procesos personales.

**Así, este objetivo global se ha ido desdoblado en objetivos más concretos o metas que estas mujeres pretenden alcanzar:**

- Mejorar la gestión de sus empresas
- Conseguir un reconocimiento de su trabajo en el ámbito familiar.
- Mejorar la comunicación con sus hijos, al hacerse mejor conocedoras de sus vivencias e intereses.
- Compartir responsabilidades con sus parejas en cuanto las decisiones y resultados económicos de sus negocios.
- Participar como ciudadanas en medios de comunicación e instituciones locales.

- Participar en las cooperativas agrarias de la localidad.
- Realizar actividades compartidas e individuales (lectura, viajes, organización de jornadas de información y formación sobre temas de interés general, etc.).
- Colaborar con las personas de su entorno y contribuir a la superación de sus necesidades.
- Prepararse para asumir mayores responsabilidades profesionales y económicas con las que contribuir a la mejora de su situación familiar y de entorno social (preparación de oposiciones, formación técnica para la obtención de certificados que posibiliten la representación de marcas comerciales oficiales, etc.).
- Transformar ciertos valores de la unidad familiar, concediendo especial relevancia a la formación de sus miembros.
- Posibilitar su integración social superando el lastre del temprano y, en su día, obligado abandono de sus estudios.
- Darse de alta y soportar las cuotas del Sistema de la Seguridad Social.

**El carácter dinámico y abierto del Proyecto posibilita que sus protagonistas, según sus necesidades y preferencias, sean quienes determinen los objetivos a perseguir.** En este sentido, la experiencia demuestra que estas mujeres tienen un alto nivel de madurez y sentido de responsabilidad, lo que posibilita el planteamiento de objetivos muy concretos y de importante repercusión personal y social. El planteamiento tan personalizado de los objetivos facilita, en muchas circunstancias, su logro.

### 3.2. Beneficiarios

Tal como ya se ha expresado anteriormente, desde los inicios en el año 1998 hasta la actualidad, a través del *Proyecto* se ha venido impartiendo formación a más de 400 mujeres, a través de cursos tanto de larga como de corta duración y con contenidos tanto básicos como de mayor complejidad conceptual y metodológica. Dentro de este conjunto de beneficiarias, el denominado “grupo de las 9 mujeres” ha venido cobrando especial relevancia en el desarrollo del *Proyecto*.

En un principio, estas 9 mujeres presentaban un **perfil en cierta medida homogéneo** y que se concretaba en la **necesidad de simultanear la realización de múltiples actividades, todas ellas desde el segundo plano y sin reconocimiento administrativo o legal** (tareas del hogar, aportación de su trabajo en un negocio familiar, realización de peonadas en explotaciones familiares, atención de los hijos, etc.). A ello, se unía una **formación de estudios primarios** (en algún caso, inicio de secundarios) y una **edad entre los 35 y 50 años**. Para contrarrestar estas dificultades, a sus **capacidades personales** sumaban una **alta motivación para cambiar su situación** y un **gran interés por su formación y progreso privado y profesional**. Querían recibir formación y estaban dispuestas a apostar por ello.

En atención a este perfil y en respuesta a sus demandas, se les fue proporcionando formación “a la carta”, lo que les permitió comprobar sus propios progresos en su mismo espacio familiar y profesional. Por otro lado, según progresaban en esta formación no reglada, fueron tomando conciencia de que, una vez más, no existía reconocimiento oficial de su capacitación. Precisaban de una enseñanza reglada, con un certificado oficial, que les posibilitara acudir a un mercado de trabajo.

Para resolver esta realidad, en 2003 el **“grupo de las 9 mujeres” se planteó el reto de preparar el examen de acceso al Ciclo Superior de Administración y Finanzas de la Formación profesional**. A este reto **invitaron a participar a otras personas de Las Pedroñeras**. El resultado fue que, durante seis meses, **38 mujeres y 3 hombres** (que, por sus circunstancias, ya habían renunciado a una formación reglada) **recibieron**, con profesores a plena dedicación, **preparación específica para su examen de acceso**, al que **se presentaron y aprobaron en Junio de 2004**. Paralelamente, **se plantearon un segundo reto: conseguir que el Ciclo demandado fuera impartido en su propia localidad, en el Instituto de Enseñanza Secundaria Fray Luis de León de Las Pedroñeras**, en horario nocturno (19:00 a 22:30), y con una duración de 3 años para, así, poder compatibilizar sus actividades habituales (trabajo y familia) con formación. Ello también fue concedido por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Cuenca.

Desde entonces, el “grupo de las 9 mujeres”, junto a otras mujeres y hombres de Las Pedroñeras, realizan sus estudios reglados en el Ciclo Superior, habiendo completado su segundo curso en Junio de 2006 y esperando su finalización en Junio de 2007.

## 4. ESTRATEGIAS DEL PROYECTO

### 4.1. Estructura y mecanismos de funcionamiento

El *Proyecto* tiene un marcado carácter integral y, aunque se dirige hacia un objetivo global, sus contenidos y acciones tienen fines múltiples y complementarios, que se van concretando en la medida en que se va desarrollando y sus protagonistas los van proponiendo.

En los párrafos anteriores, ya se han indicado algunas de las actividades que se vienen realizando. Para comprender su relevancia es preciso tener en cuenta que en este *Proyecto* se procura que **toda iniciativa de acción sea transformada en actividad de formación y ésta, a su vez, en potenciadora del cambio personal.**

Por otro lado, conviene resaltar la idea de que no se establecen programas previos de formación, sino que **el alcance y contenidos de cada curso son definidos a partir de las necesidades y demandas de sus beneficiarios.**

**La experiencia nos demuestra que estas dos premisas garantizan la buena respuesta a las necesidades de los protagonistas de la formación.** Bajo este enfoque, se vienen desarrollando las **actividades formativas más relevantes** del *Proyecto*: formación no reglada, formación reglada y formación personal.

- **Formación no reglada**

Tal como ya se indicó anteriormente, **desde 1998 a la actualidad, más de 400 mujeres han participado en cursos de formación adaptada a sus demandas y necesidades**, organizados tanto desde el Centro de Formación como desde la Asociación. En ellos **se atienden desde los niveles más básicos y variados hasta los niveles de más alta complejidad** (contabilidad, gestión empresarial, fiscalidad, etc.).

En el *Proyecto* se trabaja para que esta formación sea adecuada, flexible, en continua adaptación a la realidad de las alumnas, ajena a procedimientos memorísticos, participativa y cercana. Por otro lado, no duda-



mos en que ha de ser exigente, rigurosa y de contenidos conceptuales y metodológicos profundos.

Para el año 2006, se están impartiendo distintos cursos, tanto de corta como de larga duración. Estos últimos se concretan en tres acciones:

- Curso para cuidadores de personas dependientes en el ámbito rural
  - Curso de gestión de empresas familiares de ámbito rural
  - Curso de participación de la mujer en las instituciones públicas (octubre-2005 a junio-2007)
- 
- **Formación reglada**

Tal como se ha venido diciendo, unida a la formación no reglada, en el *Proyecto* se trabaja en la consecución de formación reglada a través del Ciclo Superior de Administración y Finanzas, impartido en el I.E.S. Fray Luis



de León de Las Pedroñeras. Si se cumplen las previsiones, en Junio de 2007 sus beneficiarios podrán acudir al mercado laboral con un título que acredite su formación.

- **Formación personal**

Junta a la Formación ya comentada, una de las necesidades de formación que continuamente aflora hace referencia a dificultades para la “gestión” de situaciones cotidianas. En este sentido, por ejemplo, las mujeres vienen expresando sus dificultades para el manejo del estrés (derivado de la multiactividad que soportan, de sus situaciones familiares y laborales, de sus carencias, etc.). También expresan dificultades para su comunicación en ámbitos sociales, para la expresión de sus vivencias personales o para abordar problemas específicos de sus familias (cuidado de enfermos mayores, fallecimiento de un miembro de la familia, etc.).

Tanto de forma individualizada como grupal, esta formación se viene impartiendo desde 2003 hasta la actualidad en el Centro de Formación. Los temas abordados hacen referencia a Autoestima, Expresión oral en público, Participación en Entidades Locales, Gestión del estrés, Habilidades sociales, etc.

## 4.2. Metodología y enfoque pedagógico

El camino trazado para la consecución de los objetivos del *Proyecto* se apoya en **dos pilares**:

### **Formación y Personas.**

**La potenciación e interacción de ambos es la clave.**

**Una formación, por un lado, adecuada, flexible, en continua adaptación a la realidad de las alumnas, ajena a contenidos memorísticos, participativa y cercana y, por otro lado, exigente, de contenidos conceptuales y metodológicos profundos y rigurosa, constituyen un motor de enorme potencia** para el cambio y logro de objetivos.

El segundo pilar, **las personas**, con la plena participación en su papel de conductoras y protagonistas del *Proyecto*, **son la garantía de sus logros**. La dedicación e identificación de cada una de las personas con el *Proyecto* forma parte esencial de su desarrollo. En este *Proyecto*, es esencial el que se involucren no sólo las alumnas y sus profesores, sino además todas aquellas personas que van facilitando el recorrido del camino: personal del Centro de Formación de Las Pedroñeras, personal del I.E.S. Fray Luis de León, personas del Instituto de la Mujer, personas de la Administración Autónoma de Castilla-La Mancha (Consejero de Educación de Castilla-La Mancha, Director General de la Formación Profesional de Castilla-La Mancha, Delegado de Educación de Cuenca, entre otros), entre otros.

## 4.3. Material pedagógico

Tomando como referencia las tres líneas de acción formativa detalladas en el apartado 4.1. (formación no reglada, formación reglada y formación personal), cabe hablar de dos modalidades de material pedagógico:

por un lado, el de elaboración propia y, por otro, el elaborado por terceros para uso general.

Tanto para la formación no reglada como para la personal, la totalidad del material pedagógico es de elaboración propia. El carácter específico de esta formación requiere una dedicación especial por parte de sus participantes. Los alumnos aportan sus propios documentos (balances, facturas, informes médicos, impresos de la Administración, textos para lectura, etc.), sus experiencias y sus conocimientos previos sobre lo que constituye el contenido formativo a desarrollar. Por su parte, los profesores elaboran la documentación con contenidos conceptuales y metodológicos requeridos por cada tema y siempre adaptados a lo demandado y aportado por los alumnos. Todo ello da lugar a un material válido únicamente para cada actividad formativa en particular y cuya “reutilización” haría perder gran parte de su “fuerza formativa”.

Por el contrario, para la formación reglada, el material pedagógico corresponde a libros de texto elaborados por distintos autores y generalmente recomendados para el ciclo formativo de Administración y Finanzas. Las dificultades iniciales de los alumnos para la plena comprensión de estos textos y para la elaboración de su propio material de estudio (apuntes de clases, resúmenes, esquemas, etc.) se abordaron con profesores de apoyo, algo que se precisó únicamente en el primer año de formación reglada.

Para las tres líneas de acción formativa, se cuenta, además, con los medios materiales específicos de toda aula (pizarra, mobiliario, elementos informáticos, etc.) y con las instalaciones técnicas y el software necesario (acceso a Internet, programas de ofimática y de gestión empresarial, etc.), adquiridos por el Centro de Formación y por el Instituto.

#### **4.4. Mecanismos de financiación**

Los recursos financieros del *Proyecto*, desde sus inicios, son públicos. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Agricultura, de la Consejería de Educación y Ciencia y del Instituto de la Mujer, viene sistemáticamente apoyando las distintas acciones formativas. Su gestión es sometida a los controles que la Administración Pública determine para cada partida financiera.



La Asociación no tiene ánimo de lucro, por lo que emplea la totalidad de su presupuesto en acciones encaminadas al cumplimiento de sus fines. Sus ingresos proceden, principalmente, de subvenciones públicas y, en menor medida, de cuotas de la Ludoteca, actividades de promoción y cuotas de socios. Todos sus gastos guardan relación únicamente con sus líneas de actuación.

#### **4.5. Gestión de recursos humanos**

El *Proyecto* no tiene a su cargo la contratación de personal, aunque cuenta con profesionales cuya actividad es destinada a su desarrollo. Estos profesionales pertenecen a las Entidades colaboradoras del Proyecto. Asimismo, la Asociación contrata, por el periodo lectivo anual, a dos profesionales para las actividades de la Ludoteca. La gestión de ambas personas es llevada a cabo por el Consejo Rector de la Asociación.

#### **4.6. Entidades o personas colaboradoras**

Desde los inicios del *Proyecto*, numerosas personas vienen colaborando continuamente en su desarrollo. Las instituciones a las que pertenecen todas ellas son las que se resumen a continuación:

- Centro de Formación de Las Pedroñeras, perteneciente a la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Asociación “La Libertad de Las Pedroñeras”
- Centro de Formación “La Florida” y Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias de la Universidad Politécnica de Madrid
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura en Cuenca, Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Cuenca, Delegación Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Rural en Cuenca, Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Cuenca, Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Cuenca

## 4.7. Actividades de sensibilización y difusión

El carácter eminentemente práctico del *Proyecto* y la fuerza con la que sus protagonistas viven las distintas fases y acciones de su desarrollo esta siendo objeto de atención, no sólo en la misma localidad de Las Pedroñeras, sino también en municipios cercanos (El Provencio, Belmonte, El Pederoso, Las Mesas, Sisante, Casasimarro y San Clemente) y en otras provincias de la Comunidad Autónoma. Esta atención se concreta en noticias de periódicos y radios locales, en demandas para la organización de reuniones informativas a las que acuden miembros de la Asociación y mujeres de otras localidades que están interesadas en iniciarse en la formación, etc.

También desde fuera de la Comunidad Autónoma, la experiencia empieza a difundirse. En este sentido, ha sido de especial interés la participación de la Asociación en la Conferencia de Valorización Leonardo da Vinci con el título, “La promoción del espíritu emprendedor para impulsar el desarrollo local” (Valencia, marzo de 2006). Las mujeres de la Asociación participaron exponiendo su experiencia y trabajando en los distintos talleres organizados.

También las instituciones y entidades de la Administración Autonómica vienen, públicamente, expresando el reconocimiento del *Proyecto* y su importancia para el resto de Castilla-La Mancha. En este sentido, el Consejero de Educación manifestó, el pasado curso, su deseo de “llevar esta iniciativa pionera de las mujeres Las Pedroñeras a toda la región”.

En esta misma línea, la Asociación ha ido ampliando su objetivo inicial de apoyo a las mujeres en su formación reglada hacia un objetivo mucho más amplio aunque muy concreto en su cumplimiento: con su quehacer actual se propone dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía de Las Pedroñeras y con ello contribuir a su desarrollo económico y social.

## 5. LOGROS HASTA LA FECHA

Quizá, para algún lector sería de interés el contar con datos relativos al número de participantes, su evolución a lo largo de los años, su edad, el número de puestos de trabajo a los que ha dado lugar, etc. Pero, ofrecer una relación cuantitativa de logros o fracasos del *Proyecto* supondría una

interpretación del mismo muy ajena a su realidad más profunda. Puede resultar más significativo el reproducir algunas frases de sus participantes que resuman el Pasado, Presente y Futuro de este proceso:

### **Pasado.**

*“Yo ya no puedo aprender ..... Me quité de estudiar con 13 años”.*

Atribuible a una parte importante de las mujeres en la fase inicial del *Proyecto*.

### **Presente.**

*“En los cursos que se realizan, hemos aprendido que se puede estudiar a cualquier edad y que no tenemos que dejar de trabajar...”*

Tamara, 10 años.  
Frase extraída de la redacción de una **niña** explicando su visita al Centro de Formación de Las Pedroñeras.

### **Futuro.**

*“¿Tu crees que puede haber algún curso para un zoquete como yo?”*

Pregunta realizada por un hombre cuya mujer es protagonista del *Proyecto*.

Nuestro reto es darle debida respuesta.

## **6. DIFICULTADES SURGIDAS DURANTE DESARROLLO DEL PROYECTO**

Desde sus inicios a la actualidad, el *Proyecto* no ha estado ajeno a múltiples dificultades. Gracias a la madurez de sus protagonistas, se han podido afrontar antes de que crecieran y se volvieran inabordables.

Los principales problemas surgidos giran en torno a tres ámbitos de sus protagonistas:

- **Ámbito socio-laboral:** asunción de nuevas funciones en su medio empresarial, reconocimiento externo de su capacitación profesional y de sus posibilidades de participación en la actividad económica local, etc.
- **Ámbito familiar:** reconocimiento y motivación por parte del resto de la unidad familiar, compatibilidad entre actividades (estudio, cuidado de los hijos, atención a la casa y a otros miembros de la familia, etc.), etc.
- **Ámbito personal:** gestión de nuevas situaciones, recuperación de la capacidad de estudio, relaciones interpersonales, cambios de actitudes y transformaciones, etc.

A lo anterior, cabe añadir la dificultad propia en la gestión cotidiana de los recursos financieros del *Proyecto* (asignación de recursos escasos frente a necesidades múltiples, establecimiento de prioridades en las demandas y propuestas, etc.).

## 7. PLANES PARA EL FUTURO

El *Proyecto* seguirá avanzando en la medida en que sus protagonistas lo sigan demandando y se pueda contar con los recursos financieros de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Instituto de la Mujer. La trayectoria previsible apunta hacia la continuación de las líneas que actualmente se están desarrollando (formación reglada, no reglada y personal) y hacia la atención de nuevas demandas que se están recibiendo o detectando.

En este sentido, **se continuará apoyando los estudios de Formación Profesional** dado que la incorporación a la enseñanza reglada está cubriendo una parte importante de las necesidades formativas de las personas que se han integrado en el Ciclo Superior de Administración y Finanzas. Sin embargo, dadas sus carencias anteriores y su realidad familiar y profesional actual, se siguen precisando de cursos complementarios y de actualización para ayudarles en su actividad profesional cotidiana. Por

ello, **la enseñanza no reglada y personal también será objeto de atención futura.**

A lo anterior hay que añadir que la reimplantación en Las Pedroñeras de nuevos estudios de Formación Profesional tras años de experiencia contraria, unida a la formación “a la carta” (no reglada y personal) que se imparte, han traído consigo, a su vez, **mayor demanda de formación en la localidad.** Esta demanda se concreta en población joven y en población que por edad, estudios previos, actividad laboral, etc. hasta ahora no había considerado la formación como algo a su alcance.

Es por ello que **en los últimos meses**, como parte del *Proyecto*, en el Centro de Formación **se imparten varios cursos destinados a cubrir estas necesidades.** Los receptores de esta formación, además de las mujeres objetivo inicial del *Proyecto*, son los restantes miembros de unidades familiares de Las Pedroñeras. En esta línea, **está adquiriendo especial relevancia la participación de los hombres**, que empiezan a familiarizarse con el uso de ordenadores, con la búsqueda de información para sus actividades profesionales (subvenciones, comunicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, etc.), con el empleo de medios tecnológicos para resolver labores y prestación de servicios (máquinas de diagnóstico de averías, sistemas informatizados de riego de explotaciones, etc.).

De hecho, en relación con esta línea de formación, **se detecta el “asomo” un nuevo grupo protagonista**, compuesto mayoritariamente por hombres aunque también cuenta con mujeres. Esperamos que pueda también llamarse el “grupo de los 9 hombres”, el “grupo de las 9 personas” o el grupo del número y composición que ellos decidan.

Por último, y aún en situación muy embrionaria, se ha iniciado otra nueva línea de acción: la participación, por parte de los receptores de formación de las Pedroñeras, en proyectos de desarrollo para el tercer mundo.

**INTEGRACIÓN Y  
SEGUIMIENTO DE  
FORMACIÓN**

**DELEGACIÓN  
CUENCA DEL NALÓN  
DE AFESA -ASTURIAS- FEAFES**

## **1. CONTEXTO DEL PROYECTO INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FORMACIÓN**

### **1.1. Un ámbito geográfico verdinegro**

La Delegación Cuenca del Nalón de AFESA —ASTURIAS— FEAFES es una asociación sin ánimo de lucro que trabaja en la Mancomunidad Valle del Nalón, entidad supramunicipal situada en la zona centro oriental de Asturias, en el valle formado por el río Nalón. La Mancomunidad Valle del Nalón es una comarca natural e industrial con 646,84 Km<sup>2</sup>, constituida el 12 de enero de 1985 con el objetivo de generar la colaboración entre los cinco concejos que la conforman que, de sur a norte, son Caso, Sobrescobio, Laviana, San Martín del Rey Aurelio y Langreo.

La diversidad en la actividad económica es una de las características de la Mancomunidad pues dos de los cinco concejos, Caso y Sobrescobio, tienen una base económica sustentada en el sector primario (agricultura, ganadería, caza y pesca) formando su territorio el Parque Natural de Redes, declarado por la UNESCO reserva mundial de la Biosfera; Laviana combina la actividad primaria con la industria y los otros dos concejos, San Martín del Rey Aurelio y Langreo, han vivido de la minería y la industria, acti-

## Asturias

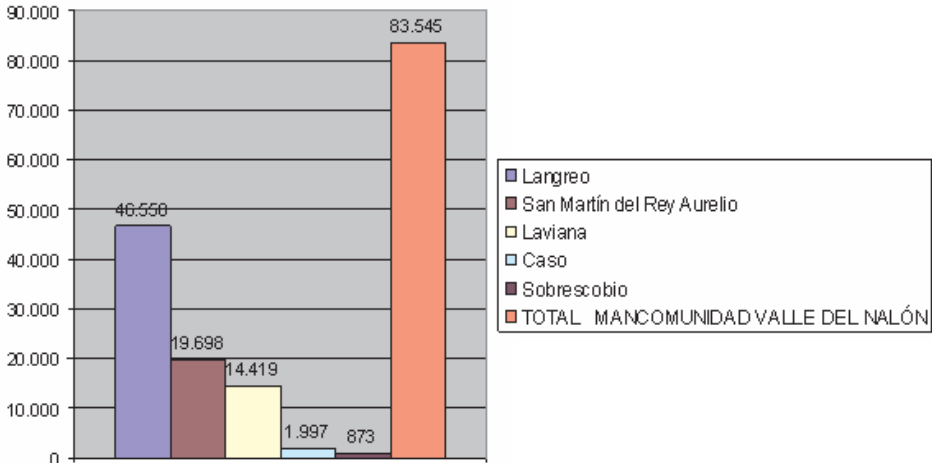


vidades que tiñeron de negro, hasta fechas recientes, las aguas del río Nalón, el más importante de Asturias. Hoy sus aguas bajan limpias pero el cierre de las minas y el desmantelamiento industrial han sumido en crisis a la población que busca nuevas formas de vida en el Plan de reconversión de la Minería. En Langreo y San Martín del Rey Aurelio queda un importante patrimonio industrial.

La crisis de la minería y de la siderurgia se refleja en un alto índice de desempleo. Durante la década de los noventa se perdió un 32,5% del empleo existente. En mayo de 2001 entre la Cuenca del Nalón y la del Caudal sumaban 9.166 desempleados, 4.830 residían en la del Nalón, lo que la sitúa entre las tasas más altas de la Unión europea. En ambas Cuencas hay más de 10.000 personas prejubiladas y unos 47.000 pensionistas, aproximadamente el 17% del total de los que viven en Asturias.

Parejo al desempleo, que afecta más a jóvenes, mujeres y discapacitados, están el crecimiento de la pobreza, el envejecimiento de la población y el despoblamiento. Los planes para asentar población en esta zona no logran detener la sangría demográfica y sólo Sobrescobio mantuvo la misma población durante los dos últimos años, según los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística.

## HABITANTES A 1 DE ENERO DE 2005



Datos del Instituto Nacional de Estadística.

Municipio	Pérdida de habitantes en relación al año 2004	Núcleos de población deshabitados durante 2005 <sup>1</sup>
Langreo	-406	37
San Martín del Rey Aurelio	-240	45
Laviana	-21	29
Caso	-14	0
Sobrescobio	0	2
<b>Total Mancomunidad Valle del Nalón</b>	<b>681</b>	<b>113</b>

(1) Datos tomados del nomenclador de 2005 de la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos y Empresariales (SADEI).

Un bajo nivel de cualificación académica de la población es otra realidad que caracteriza a esta zona pues casi el 60 % de los residentes sólo tiene estudios primarios o no supera este nivel educativo. Según un reciente estudio<sup>1</sup>, la falta de cualificación académica coloca a las tres cuencas mineras (Nalón, Caudal y Narcea) en peor situación que el resto de Asturias.

La problemática sanitaria está relacionada con el envejecimiento de la población y el nivel de desempleo que repercuten en la disminución de las cotizaciones a la Seguridad Social.

(1) Véase *Análisis de necesidades sociales y educativas de las cuencas mineras del Principado de Asturias*. Oviedo: KRK ediciones, 2005, pág. 13.



## 1.2. La enfermedad y la discapacidad

El estudio de las necesidades de este entorno geográfico realizado entre 1999 y 2002 señala que no hay medidas adecuadas para favorecer la integración de las personas con discapacidad<sup>2</sup> pues éstas, al igual que en cualquier otro lugar, requieren intervenciones específicas que contribuyan a compensar sus desventajas. Una respuesta en esta línea, es la puesta en marcha, durante el curso 2005/06 en los centros educativos del Valle del Nalón, de un programa pionero a nivel regional para la atención del alumnado hiperactivo que llevan a cabo conjuntamente el Centro de Profesores y Recursos de Nalón-Caudal y la Gerencia de Atención Primaria del área sanitaria VIII, que se corresponde con la Mancomunidad Valle del Nalón. El objetivo del programa es detectar los escolares afectados por el Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad y establecer un protocolo de actuación que será extrapolado al resto de Asturias. Sin embargo, para los adultos discapacitados siguen siendo necesarias actuaciones específicas, por eso este Proyecto aborda la atención de personas adultas afectadas por una enfermedad mental crónica.

Recordemos que según la Organización Mundial de la Salud los problemas de salud mental son la primera causa de discapacidad (el 27% del total) y estima que entre un 20 y un 25% de la sociedad padecerá un trastorno a mental durante su vida. El aumento de la edad de vida, las nuevas enfermedades degenerativas asociadas a ella y el modo de vida actual contribuyen a que la salud mental sea un grave problema de las sociedades desarrolladas, con una amplia repercusión no solo sanitaria sino también social.

La Reforma Psiquiátrica aplicada en Asturias provocó el cierre en 1995 del Hospital Psiquiátrico. Desde entonces los nuevos casos y los ya detectados son atendidos clínicamente en los Centros de Salud Mental distribuidos por el territorio del Principado de Asturias, siendo el Servicio de Salud Mental asturiano la primera instancia para atender a este colectivo

---

(2) Cfr. PEREIRA GONZÁLEZ, Marisa y PASCUAL DÍEZ, Julián. «Metodología del estudio de análisis de las demandas y necesidades socio-educativas de las Cuencas Mineras de Asturias», en *Revista de Investigación Educativa*, vol. 22, nº 2, 2004, pp. 353 y 376 y *Análisis de necesidades sociales y educativas de las cuencas mineras del Principado de Asturias*. Oviedo: KRK ediciones, 2005, pág. 155.

pero, en general, su actuación se va limitando al diagnóstico y al tratamiento farmacológico de la enfermedad con escasos planteamientos rehabilitadores psicosociales y nulas intervenciones educativas.

El Servicio de Salud Mental del Principado de Asturias atendió durante el año 2004 a 44.103 personas (26.238 mujeres y 17.865 hombres)<sup>3</sup>, que equivalen aproximadamente al 42% de la población. Tras el diagnóstico algunos enfermos son derivados a tres Comunidades Terapéuticas, lugares de residencia temporal en los que se acogen personas afectadas por una enfermedad mental con capacidades limitadas. Éstas, establecidas en Arriendas en 1992, en Gijón en 1993 y Oviedo en 1995, tienen pocas plazas pudiendo sólo unos pocos enfermos beneficiarse transitoriamente, pero tras esa estancia van a sus casas y ya no reciben apoyo ni ayuda rehabilitadora ni integradora. En el año 2003 ha abierto en Gijón una Unidad de Rehabilitación e Integración Terapéutica, que aún no está a pleno rendimiento y acoge temporalmente a enfermos mentales. En Langreo existe una Unidad de Rehabilitación Psicosocial creada por un convenio entre la Asociación de Familiares y Enfermos Mentales de Asturias (AFESA —ASTURIAS— FEAFES) y el Servicio de Salud del Principado de Asturias con sede en la Fundación Sanatorio Adaro en la que permanecieron algunos meses 16 personas durante el año 2004<sup>4</sup>. En Asturias no existen pisos protegidos ni hogares tutelados para personas con enfermedad mental crónica ofertados por la Administración. La mayoría de los enfermos viven solos o en familia sin ningún apoyo o atención pública específica pues sólo unos pocos son derivados a Hospitales de Día (sólo 77 personas recibieron atención en este dispositivo sanitario). Este centro sanitario intermedio suele ocuparse de la contención de la enfermedad, dispensando la medicación pero no se desarrollan actividades rehabilitadoras.

El Servicio de Salud del Principado de Asturias tiene detectadas y diagnosticadas, en el territorio del Área Sanitaria VIII, unas 15.000 personas con enfermedad mental (depresión, ansiedad, trastorno bipolar, esquizofrenia, delirio...), entre esta población unos 900 sufren patologías severas

---

(3) Tanto estos datos como los que siguen han sido facilitados por el responsable de los Servicios de Salud Mental del Principado de Asturias, José Fernández, con motivo de la celebración el día 10 de octubre del Día Mundial de la Salud Mental, al periódico *La Nueva España*, del sábado 8 de octubre de 2005.

(4) Los datos relativos a las Comunidades Terapéuticas y a la Unidad de Rehabilitación Psicosocial nunca son facilitados por el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

como psicosis esquizofrénica y trastorno bipolar. La Delegación Cuenca del Nalón atiende a cualquier persona afectada por una de estas enfermedades y a los cuidadores que residan en su área de captación. El Proyecto se planteó pensando en los socios que había en el año 2004 tanto los afectados directamente (personas diagnosticadas) o indirectamente (cuidadores y familiares) por una enfermedad mental crónica.

Para este colectivo no existe una oferta educativa especializada pues, en general, no son tenidos en cuenta cuando se habla de necesidades educativas especiales y, por tanto, no se beneficiaron de adaptaciones curriculares contempladas en la ley durante su proceso educativo inicial. Manifestada la enfermedad ésta permanece en el tiempo y si no hay una intervención farmacológica y rehabilitadora progresa e incrementa el deterioro y dificulta las relaciones interpersonales por eso los adultos que arrastran una enfermedad mental crónica tienen dificultades para incorporarse en la oferta formativa oficial pues no se toman en consideración sus necesidades específicas y sus limitaciones, no siempre visibles. En general, se requiere una intervención médica y educativa individualizada aunque sí hay algunos elementos comunes en las personas afectadas por una enfermedad mental crónica, por ejemplo, una mayor vulnerabilidad al estrés, dificultades para afrontar las demandas del entorno y para interactuar socialmente, aislamiento social con pérdida de las redes sociales de apoyo, déficit de autonomía, dependencia elevada de otras personas y de los servicios sanitarios y sociales<sup>5</sup>.

### **1.3. La Delegación Cuenca del Nalón de AFESA —ASTURIAS— FEAFES**

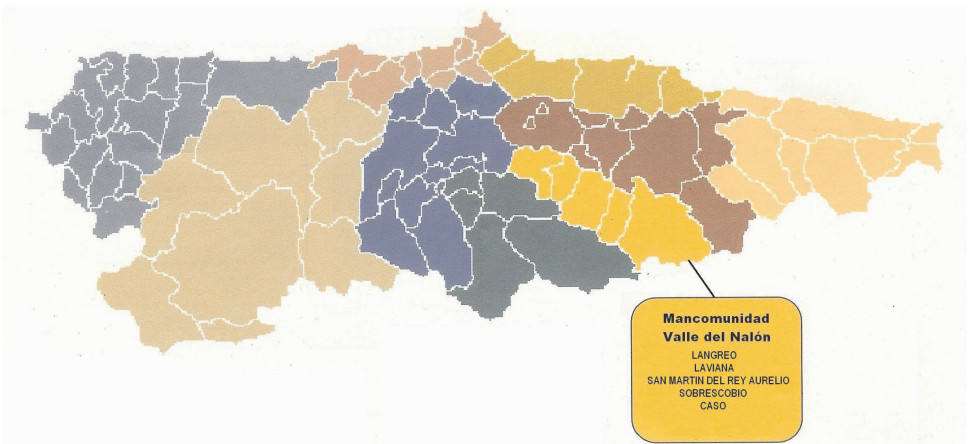
La Asociación de Familiares y Enfermos Mentales de Asturias (AFESA —ASTURIAS— FEAFES) es la continuadora de la Asociación de Enfermos Psíquicos Asturianos, constituida el 20 de marzo de 1991. AFESA —ASTURIAS— FEAFES es una entidad privada, sin ánimo de lucro, inscrita con el número 3.300 de la Sección Primera del Registro de Asociaciones del Principado de Asturias y C.I.F. G-33335126. Está integrada en la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales

---

(5) Véase RODRÍGUEZ, A. y BRAVO M. F. La atención integral en la comunidad a las personas con Trastorno Mental Grave (TMG), en GISBERT, A. (Coord.). *Rehabilitación psicosocial y tratamiento integral del trastorno mental severo*. Madrid: AEN, 2003.

(F.E.A.F.E.S.) y en el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI-Asturias).

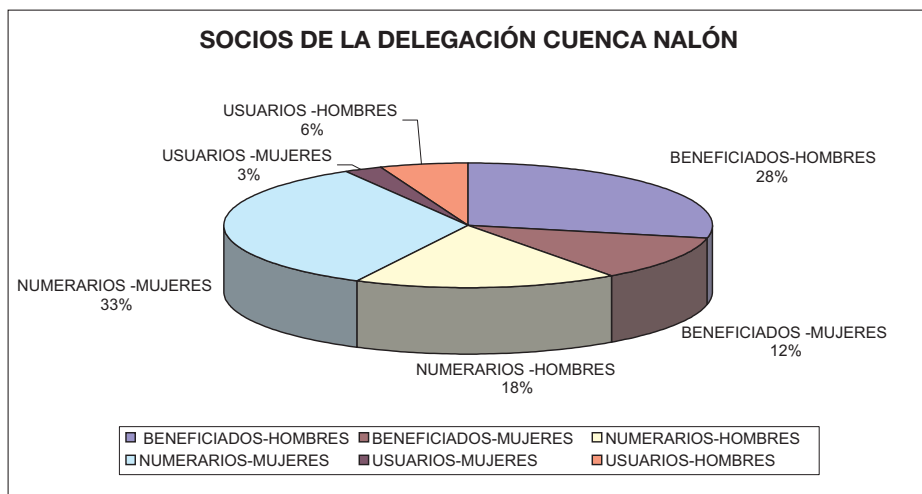
Desde su nacimiento AFESA —ASTURIAS— FEFES ejerce sus competencias en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias pero en la actualidad se configura como una federación pues está integrada por siete Delegaciones, que, en orden de creación, son: Oviedo, Gijón, Avilés, Cuenca del Nalón, Occidente, Oriente y Caudal. Cada una de estas Delegaciones ejerce sus funciones y actividades en varios municipios, adaptándose básicamente a la división en las áreas sanitarias del Principado de Asturias.



Mapa de Asturias con las 9 zonas en las que está estructurado el Aprendizaje Permanente de Personas Adultas. La Mancomunidad Valle del Nalón es el territorio en el que actúa la Delegación Cuenca del Nalón de AFESA —ASTURIAS— FEFES que, además, coincide con el Área Sanitaria VIII y con el Área Territorial VIII de Servicios Sociales del Principado de Asturias.

La Delegación de la Cuenca del Nalón se constituyó el 1995 y ejerce su actividad en los Municipios de Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Sobrescobio y Caso, que conforman la Mancomunidad Valle del Nalón. Esta circunscripción territorial coincide con el área Sanitaria VIII, con el Área territorial VIII de Servicios Sociales y con el área de actuación del Centro de Personas Adultas del Nalón dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias. La Delegación Cuenca del Nalón lleva una década trabajando en la Mancomunidad Valle del Nalón por los afectados por enfermedad mental, tanto por los enfermos como por los familiares (cuidadores o no) y los cuidadores.

En la actualidad los socios de AFESA —ASTURIAS— FEAFES son, según sus Estatutos, de varios tipos, reflejándose en el siguiente gráfico, por sexos, los pertenecientes a la Delegación Cuenca del Nalón. Los socios usuarios y beneficiados son personas afectadas por una enfermedad mental crónica, primeros y principales destinatarios del Proyecto *Integración y seguimiento de formación*, y los numerarios y beneficiarios son familiares que ejercen como cuidadores en la mayoría de los casos.



El origen de toda acción desarrollada tanto por la Asociación de Familiares y Enfermos Mentales de Asturias como por las Delegaciones está señalada en sus Estatutos pues sus finalidades son orientar, formar y asesorar a los asociados; promover la integración social, educativa y laboral de las personas con enfermedad mental, facilitándoles la formación para superar su situación de desventaja social y formativa; solicitar a la Administración autonómica y nacional la creación de instituciones no sanitarias de atención especializada en salud mental; elaborar programas y proyectos para obtener subvenciones de diversos organismos que la ayuden a llevar a término sus actividades; facilitar la información y el intercambio de experiencias entre las Delegaciones; potenciar la cooperación entre las Delegaciones, etc. Cada una de las Delegaciones planifica y ejecuta actividades propias al tiempo que aplica programas de actuación propuestos tanto desde AFESA —ASTURIAS— como desde la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES).

## 2. GÉNESIS DEL PROYECTO INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FORMACIÓN

La atención a las personas afectadas por una enfermedad mental crónica requiere conocer, articular y coordinar los dispositivos comunitarios relativos a la sanidad, a las prestaciones sociales y la oferta educativa. Durante los once años de vida de la Delegación Cuenca del Nalón de AFESA —ASTURIAS— FEAFES, los miembros de la Junta Directiva y los socios han hecho un gran esfuerzo por interconectar la dispersión de recursos y captar la atención sobre la problemática específica que conlleva esta discapacidad, sometida a estereotipos discriminatorios por desconocimiento.

El Proyecto *Integración y seguimiento de formación* arranca de la observación y análisis de las actuaciones de la Delegación Cuenca del Nalón de AFESA —ASTURIAS— FEAFES durante los últimos cinco años, llevadas a cabo una pedagoga voluntaria. Ésta desarrolla varios programas de atención, rehabilitación y educación de la población afectada por un trastorno mental severo; unos planteados desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Escuela de familias y ayuda mutua, por ejemplo), otros propuestos por las Consejería de Vivienda y Bienestar Social y por la Consejería de Salud del Principado de Asturias y otros planteados por la Junta Directiva de esta Delegación. Aunque todas las actuaciones se encaminaban hacia el mismo fin, la rehabilitación psicosocial de la persona afectada por una enfermedad mental severa, la formación de cuidadores y el apoyo a ambos, el planteamiento disperso llevaba a una suma de acciones que no producía el mejor efecto: la rehabilitación e inserción social. Aunque en todas ellas subyacía la formación ninguna se sustentaba en planteamientos educativos sistemáticos, fundamentados y consistentes.

Del contacto de una pedagoga, Carmen Diego Pérez, con miembros de las Juntas Directivas de la Delegación Cuenca del Nalón y de AFESA —ASTURIAS— FEAFES y con los profesionales contratados para ejecutar los diversos talleres y actuaciones en la citada Delegación surgió un planteamiento más holístico y formativo que se plasmó en un proyecto presentado a la convocatoria de subvenciones con destino a entidades privadas sin ánimo de lucro del Principado de Asturias hecha por la Consejería de Educación y Ciencia en la Resolución de 3 de junio de 2004 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* del 22), siendo aprobado el Proyecto por Resolución

de 18 de octubre de 2004 de la Consejería de Educación y Ciencia (B.O.P.A del 13 de noviembre de 2004). Presentada la continuidad del Proyecto en la convocatoria del 11 de julio de 2005, (B.O.P.A. del día 22) de la Consejería de Educación y Ciencia fue nuevamente seleccionado por Resolución 24 de octubre de 2005 (B.O.P.A. del 11 de noviembre). La aprobación del Proyecto fue un impulso importante no sólo por la financiación obtenida sino porque de la ejecución del Proyecto se derivan, por una parte, la interacción y coordinación de todas las actividades de la Delegación y, por otra, la colaboración entre nuestra entidad, la Consejería de Educación y Ciencia, la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y la Consejería de Vivienda y Bienestar Social.

Al atender y trabajar la Asociación con adultos con discapacidad en edad activa y compartir varias aspiraciones con la filosofía planteada en la convocatoria y contemplar ésta la posibilidad de plantear proyectos innovadores que contribuyeran “al desarrollo de las capacidades básicas de las personas adultas y favorezcan el aprendizaje permanente a lo largo de la vida”, además de señalar las formaciones prioritarias (enseñanzas iniciales, formaciones básicas, iniciación a la informática. etc.) se presentó el proyecto como una acción novedosa para la Delegación Cuenca del Nalón al solicitar la contratación de una orientadora pues se había percibido y detectado esta carencia en la fase de observación y análisis. Se partía de la constatación de que para realizar cualquier actuación encaminada a favorecer la integración de este colectivo era preciso conocer previamente qué capacidades cognitivas, intereses profesionales, preferencias vocacionales, aptitudes personales y habilidades sociales muestran en cada momento de su vida. La orientadora era y es necesaria para iniciar el contacto y ofrecer diferentes apoyos combinando el asesoramiento y el entrenamiento, preparando el ambiente y ofertando oportunidades estructuradas. En la fase de estudio se había detectado otra carencia: la inexistencia de un archivo actualizado que recogiese no sólo la situación sociosanitaria sino también el historial educativo así como las preferencias vocacionales y los intereses profesionales de cada uno. Disponer de esta información es imprescindible para la Asociación de cara a proyectar futuras acciones encaminadas a la integración socio-profesional de las personas con las citadas discapacidades.

Además de las novedades que supone para el funcionamiento y consolidación de actividades en la Delegación Cuenca del Nalón, éste es un proyecto innovador en nuestra región pues es la primera vez que se

atiende específicamente a personas afectadas por enfermedad mental crónica como colectivo desfavorecido dentro de la educación de personas adultas.

Diversas razones justifican la acción planteada:

- a) Las personas afectadas por una enfermedad mental son un sector de población con unas necesidades educativas, sociales, asistenciales, sanitarias,... específicas que no están suficientemente satisfechas. En general, requieren una atención personal que les facilite disponer de una nueva oportunidad que garantice su formación. Conviene recordar que muchas enfermedades mentales se manifiestan al comienzo de la vida adulta, detectándose la mayoría entre los 15 y los 35 años. En la actualidad se carece de una oferta educativa adaptada a sus condiciones, necesidades e intereses.
- b) En el título III de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación se señala que las Administraciones públicas garantizarán a los adultos la posibilidad de formarse durante toda la vida (artículo 52) pero en el caso del colectivo de referencia ese proceso educativo se ha interrumpido en muchas ocasiones por hospitalización, tras la cual es imprescindible un tiempo para recuperación y estabilización del enfermo.
- c) Este colectivo, al igual que cualquier otro adulto, tiene derecho a mejorar sus conocimientos y aptitudes con el fin de lograr el mejor desarrollo personal y profesional posible. Por sus condiciones personales requiere comenzar cualquier acción con un proceso de captación, proceder a una estimulación apropiada y continuar con una atención individualizada en la mayoría de los casos. Es preciso bien desarrollar sus capacidades básicas de aprendizaje permanente o bien restablecerlas.
- d) La atención a este colectivo no puede limitarse a facilitar la adquisición de conocimientos, conceptos, etc. sino que debe incluir el desarrollo de sus capacidades y habilidades así como promocionar su inserción y participación en la vida social. Conviene tener presente que mayoritariamente son personas en edad productiva que necesitan una formación individualizada y específica para acceder al empleo.



- e) Los socios adultos afectados por un trastorno mental severo necesitan una orientación sistemática y apoyos casi permanentes para la mejorar su vida diaria, ofreciéndoles el proyecto cuatro variedades de apoyo: el entrenamiento por un especialista, el asesoramiento, las oportunidades estructuradas y un ambiente diseñado.

### **3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FORMACIÓN: UNA MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE ADULTOS**

Tanto la Pedagoga como la Psicóloga conocen la oferta educativa del Principado de Asturias y se actualizan en cuanto a la oferta de Formación Profesional, inicial y reglada, que cuenta con 21 familias profesionales; a la Formación Profesional Ocupacional, dirigida a la población desempleada (Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, Plan de Formación Ocupacional, Escuelas Taller y Talleres de Empleo), así como a la Formación Profesional Continua, dirigida a trabajadores en activo.

A comienzos de cada curso académico la pedagoga autora del Proyecto *Integración y seguimiento de formación* y responsable de la ejecución del mismo, junto con la orientadora, psicóloga clínica, desarrollan las siguientes acciones:

- Solicitar información sobre cursos, horarios y lugar de desarrollo de los mismos en las aulas del Centro de Formación de Personas Adultas de la Comarca del Nalón; sobre la oferta formativa de la Consejería de Educación y Ciencia y sobre la programación del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (PNFIP), así como acerca de los cursos y talleres de Formación Profesional Ocupacional para desempleados y sobre el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios pues en la Delegación se atiende a jóvenes a partir de los 16 años y a adultos. Al iniciar sus actividades la Universidad Popular también se ha informado a los socios de su existencia y de los cursos ofertados.
- Seleccionar y preparar el material de evaluación clínica y psicoeducativa.
- Seleccionar a las personas afectadas por un trastorno mental seve-

ro, con estabilidad sintomatológica y adherencia al tratamiento farmacológico, interesadas en la formación.

- Citar a los alumnos para evaluación psicoeducativa.
- Planificación y coordinación de los distintos talleres y actividades.

Inmediatamente se inicia la exploración clínica y psicopedagógica individual de las personas diagnosticadas con un trastorno mental severo, utilizando cuestionarios, inventarios y tests clínicos de rendimiento intelectual y académico. Se corrigen las pruebas de evaluación aplicadas y se elaboran los perfiles individuales clínicos y psicopedagógicos y se informa a las personas evaluadas de los resultados.

Bien paralelamente, bien a continuación se informa tanto a los socios que lo piden como a cada participante de los recursos comunitarios de educación y de formación laboral. En función de la evaluación se orienta individualmente a los distintos recursos educativos y de formación laboral. Una vez integrados en los distintos cursos adecuados al perfil clínico y psicopedagógico de cada alumno se hace un seguimiento individual y, si es preciso, se informa y asesora al profesorado implicado.

### 3.1. Metas y objetivos

Para lograr la integración de las personas afectadas por una enfermedad mental crónica la Asociación despliega acciones dirigidas a la sociedad en general, sensibilizando y generando actitudes positivas y de aceptación; a los cuidadores y familiares apoyándolos e informándolos acerca de la enfermedad y, finalmente, a las personas afectadas, primeros y principales destinatarios del Proyecto *Integración y seguimiento de formación* cuyos objetivos son:

- Facilitar a los adultos con discapacidad la igualdad de oportunidades educativas.
- Responder a las necesidades educativas específicas que como grupo social desfavorecido tienen las personas con enfermedad mental crónica de la Cuenca del Nalón.
- Valoración y recuperación cognitiva e intelectual de las personas

afectadas por una enfermedad mental crónica residentes en la Mancomunidad Valle del Nalón.

- Valoración y orientación laboral de las personas afectadas por una enfermedad mental crónica cuando están en situación estable.
- Mejorar el nivel cultural de las personas con enfermedad mental crónica y de sus cuidadores.
- Facilitar el acceso a niveles educativos superiores de las personas afectadas por una enfermedad mental crónica.
- Permitir el acceso a la cualificación profesional, fomentando la formación e integración laboral de las personas afectadas por una enfermedad mental crónica.
- Desarrollar la capacidad de participación de las personas afectadas por una enfermedad mental crónica en la vida social, cultural, política y económica.
- Mejorar en los adultos más afectados de este colectivo el cálculo y la lecto-escritura para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana y comprender su entorno.
- Incrementar la comprensión lingüística y matemática de las personas afectadas por una enfermedad mental crónica.
- Afianzar las técnicas instrumentales elementales que faciliten la promoción personal, social y laboral y la continuación del proceso formativo a cualquier asociado.
- Introducir a los asociados en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación.

### **3.2. La población destinataria**

La población receptora de este Proyecto son personas que padecen una enfermedad mental crónica que estén en situación estable. Es un colectivo afectado por patologías y deficiencias que se manifiestan en discapacidad, entendidas éstas como problemas en las funciones corporales y psicológicas diferentes según sea la patología detectada. La mayoría de las

discapacidades manifestadas son permanentes y progresivas, estando el Proyecto orientado a paliar y aminorar el avance o agravamiento de la deficiencia y a evitar que una deficiencia derive en otra (por ejemplo, que una percepción deficitaria pueda afectar al pensamiento).

Es una población que según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud de la Organización Mundial de la Salud están afectados en funciones mentales globales tales como la conciencia, la energía, la orientación, la personalidad, el sueño y los impulsos, manifestándose éstas en la mengua de funciones mentales más específicas tales como la atención, la memoria, el lenguaje, el cálculo mental, la percepción, el pensamiento,... lo que debe ser tenido en cuenta a la hora de paliar las desigualdades, evitar la discriminación y facilitar su acceso a la oferta educativa. Son ciudadanos que tienen dificultades para desempeñar o realizar actividades, quedando su capacidad de actuación restringida por los efectos adversos de su enfermedad en las relaciones interpersonales. Sin embargo las personas afectadas por estas enfermedades no conforman un grupo homogéneo en cuanto a sintomatología o afectación de la vida cotidiana, más bien manifiestan trastornos “personalizados”.

Aunque el núcleo principal del Proyecto *Integración y seguimiento de formación* está conformado por personas adultas con enfermedad mental crónica, en posesión la mayoría de ellos de un certificación de minusvalía, que en el 95% de los casos supera el 65%, en el Proyecto también hay acciones dirigidas a los familiares (cuidadores o no) y a otros cuidadores así como a profesionales socio-sanitarios y educadores. Los familiares cuidadores están sometidos a una presión social, laboral y familiar que requiere un apoyo y asesoramiento específico para el que no hay hasta el momento recursos públicos específicos. Estos adultos, atrapados en su papel de cuidadores, no son conscientes, en muchos casos, de sus necesidades formativas. En la actualidad las acciones desplegadas desde este Proyecto están sirviendo de cauce para la incorporación de otros adultos, los cuidadores, en la oferta educativa de la zona.

En definitiva, la adecuada atención de esta población requiere articular un sistema de recursos y servicios comunitarios genéricos para prestar una atención integral y esta tarea se está llevando a cabo desde AFESA —ASTURIAS— FEFES con apoyo de entidades públicas y privadas y en la Mancomunidad Valle del Nalón por la Delegación Cuenca del Nalón.

## **4. ESTRATEGIAS DEL PROYECTO INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FORMACIÓN**

Las gestiones, actividades, entrevistas, cursos, talleres, etc. que se relacionan a continuación han sido desarrollados básicamente por la orientadora contratada, una Psicóloga clínica en posesión de un Master en Integración de personas con discapacidad con casi diecinueve años de profesión, que coordinó todas las actuaciones dentro de la Delegación Cuenca del Nalón con una Maestra, una Técnica en Integración Social y con la Pedagoga responsable de la ejecución y desarrollo del Proyecto. Los contactos con otros agentes educativos fueron llevados a cabo por la Pedagoga y la Psicóloga. A continuación se relacionan todas las acciones desarrolladas, comenzando por las básicas pues se ejecutaron tanto durante el primer curso académico como en la actualidad y, a continuación, indicaremos las acciones complementarias que se han desarrollado.

### **4.1. Conocimiento de la oferta formativa**

Se comenzó reuniendo información sobre cursos, horarios y lugares dónde se impartiese cualquier tipo de formación. En efecto, se recabó información sobre la oferta formativa de las aulas de adultos de la zona; de las Aulas Mentor; de los Talleres Formativos en red, un proyecto del Gobierno del Principado de Asturias que se imparten bien en la Red de Telecentros bien en el Centro de Educación de Personas Adultas; de la Formación Ocupacional; de la ofertada por una fundación docente: FUCOMI (Fundación Comarcas Mineras); de las Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo existentes o previstas; de los cursos ofrecidos dentro del Plan de Formación e Inserción Profesional (FIP) y sobre la recién creada Universidad Popular Comarcas Mineras. Lógicamente era ya conocida la oferta formativa secundaria y superior, así como los diversos ciclos de Formación Profesional existentes en la región.

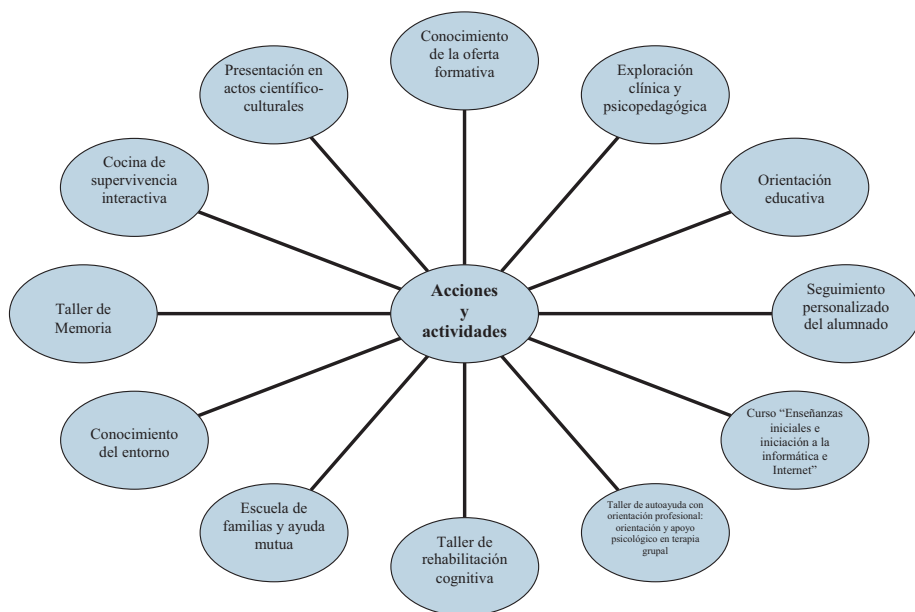
Además de conocer la existencia de la red educativa se mantuvieron entrevistas con el Director del Centro de Educación de Personas Adultas del Nalón y varios profesores del mismo; con el Director del Centro Nacional de Formación Ocupacional de Langreo; con el Director de FUCOMI; con la Dirección General de Atención a Mayores, Discapacitados y Personas

Dependientes, responsable de Integración Laboral de personas con discapacidad; con los Trabajadores Sociales de los Ayuntamientos de Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Sobrescobio y Caso, con los de la Mancomunidad Valle del Nalón, con los de los Centros de Salud de la zona y con la del Hospital Valle del Nalón; con el Gerente de la Fundación Sanatorio Adaro; con el Gerente del Hospital Valle del Nalón y con el Coordinador de Salud Mental del Área Sanitaria VIII.

## 4.2. Exploración clínica y psicopedagógica

Se seleccionó y citó a personas diagnosticadas de una enfermedad mental crónica para proceder a la evaluación clínica y psicopedagógica utilizando cuestionarios, inventarios y test de rendimiento intelectual y académico para elaborar los perfiles individuales relativos a situación clínica, intereses vocacionales, aptitudes académicas, capacidades intelectuales y adaptación social.

### PROYECTO INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FORMACIÓN



### 4.3. Orientación educativa

Se informó personalmente a cada una de las personas evaluadas de los resultados obtenidos y de los recursos comunitarios formativos más apropiados. El resultado de esta actividad durante el curso 2004/05 y comienzos del 2005/06 fue:

- Tres alumnos fueron orientados hacia la Formación Profesional Específica y matriculados en ciclos formativos de grado superior. Uno en Imagen en el IES Aramo, otro en Educación Infantil en el IES Alfonso II, ambos en Oviedo y otra en Integración Social en el IES Roces de Gijón. En el presente curso académico prosiguen sus estudios en dicho nivel.
- Se matricularon 12 alumnos en el curso “Enseñanzas Iniciales e Iniciación a la Informática” que comenzó a impartirse en la sede social por una maestra. El primer año fue cedida por el CEPA del Nalón y el presente curso académico contratada por la Delegación Cuenca del Nalón de AFESA —ASTURIAS—FEAFES.
- En noviembre de 2004 se orientó y matriculó a un alumno en el curso “Ofimática” del Aula Mentor de Sotrondio impartido del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2004.
- En diciembre de 2004 se orientó y matriculó a un alumno en el curso “Introducción a la red de Internet” impartido en el aula del CEPA en Sotrondio del 16 al 30 de diciembre de 2004.
- El 8 de febrero se inicio el Taller de Rehabilitación Cognitiva para 5 personas con enfermedad mental que por límite de 12 matrículas para el curso “Enseñanzas Iniciales e Iniciación a la informática”, quedaron pendientes de matrícula para el próximo curso.
- El 9 de marzo se informó y derivó a un alumno hacia el curso “Iniciación a la Informática” en el aula de La Felguera. Se matriculó en el mismo al día siguiente.
- En abril 2005 se orientó a 5 alumnos hacia el Curso “Mantenimiento de parques y jardines” cofinanciado por el Fondo Social Europeo e impartido por la Fundación Comarcas Mineras (FUCOMI) que estaba

destinado específicamente a los usuarios de los Servicios de Salud Mental del Área Sanitaria VIII, incorporándose los 5.

- En Junio 2005 se orientó e inscribió para las pruebas de selección a un alumno en el curso nº 801 de Formación Ocupacional Desarrollado en el Centro Nacional de Formación Ocupacional de Langreo titulado “Iniciación a la Red Internet”, quedando pendiente su admisión para la segunda edición del mismo durante el mes de julio, fecha en la que comenzó a asistir al citado curso.
- En septiembre de 2005 se orientó y matriculó a un alumno en el curso Educación Secundaria para personas adultas presencial (E.S.P.A.) del Aula de Adultos de Sotrandio.
- Dos alumnos se matricularon, en septiembre de 2005, en el taller de Enseñanzas Iniciales en el Aula de Educación de Adultos de La Felguera.
- Dos alumnos se matricularon, en septiembre de 2005, en taller de Inglés en el Aula de Educación de Adultos de La Felguera.
- Una alumna se matriculó, en octubre de 2005, en Formación Profesional Ocupacional, en concreto, en un curso de Auxiliar de Laboratorio en Oviedo.
- Una alumna se matriculó, en marzo de 2006, en Formación Profesional Ocupacional, en el curso Administrativo Contable en CNFO de Langreo (La Felguera).
- Un alumno se matriculó y siguió a distancia un curso del “Programa Photoshop” en el Telecentro de Pola de Laviana.

#### **4.4. Seguimiento personalizado del alumnado**

Simultáneamente con la exploración clínica y la orientación socioeducativa se desarrollaron acciones de seguimiento individual de las personas integradas en las diferentes redes educativas. Paralelamente se informa, asesora o apoya a los responsables y profesionales encargados de la formación.



## 4.5. Curso “Enseñanzas iniciales e iniciación a la informática e Internet”

Desde el 15 de enero hasta el 17 de junio de 2005 una maestra del CEPA del Nalón acudió los martes, jueves y viernes al aula que esta Delegación tiene asignada y cedida para sus actividades por la Fundación Sanatorio Adaro para impartir el curso “Enseñanzas iniciales e iniciación a la informática”. En este curso se matricularon doce personas afectas por una enfermedad mental crónica que estaban en distintas fases de desarrollo de la misma, tenían niveles de formación diferente y con edades comprendidas entre los 24 y los 47 años.

El aula está dotada con 6 ordenadores, 2 impresoras, mesas y sillas, pizarra portátil, material escolar (lápices, folios, rotuladores, bolígrafos...), cuadernos de rehabilitación cognitiva (atención, razonamiento...), una televisión y un DVD y material audiovisual.



Vista parcial del aula de informática de la Delegación Cuenca del Nalón

Durante el curso 2004/05 se profundizó en las siguientes áreas de trabajo:

1. Lecto-escritura
2. Matemáticas
3. Geografía e historia
4. Nuevas tecnologías
  - 4.1.1. Curso de iniciación a la informática
  - 4.1.2. Contacto con Internet
5. Preparación de salidas culturales y de ocio
6. Ejercicios de refuerzo de la memoria y atención.

#### **4.6. Taller de autoayuda con orientación profesional: orientación y apoyo psicológico en terapia grupal**

El taller comenzó en marzo de 2005 y ha continuado hasta ahora a cargo de la Psicóloga, desarrollándose en sesiones quincenales de una hora y media de duración en la sala de terapia grupal cedida para tal actividad. Cinco mujeres y dieciséis hombres asisten con regularidad a este taller. El taller consiste, por una parte, en tratamiento en terapia grupal de aquellos problemas que pudieran interferir en la formación educativa y laboral y, por otra, en enseñanza de técnicas de manejo de la ansiedad y emociones, resolución de problemas y conflictos, toma de decisiones y habilidades sociales.

#### **4.7. Taller de rehabilitación cognitiva**

Este taller fue desarrollado por la Psicóloga y por la Técnica Superior de Integración. De enero a junio 2005 se trabajó con 5 personas con enfermedad mental crónica, con los que se lograron los objetivos propuestos en cuanto que tuvieron un buen nivel de asistencia y puntualidad y mejoraron sus facultades cognitivas. Se ha reanudado en septiembre de 2005 hasta la actualidad. Básicamente consistió en:

- Tareas rehabilitadoras de la atención, concentración, razonamiento y procesamiento adecuado de la información.
- Rehabilitación de los aspectos cognitivos que están en la base del aprendizaje, la educación y formación laboral.

- Desarrollo de habilidades prelaborales (asistencia, puntualidad, autonomía para la movilidad...).

## 4.8. Escuela de familias y ayuda mutua

Son dos actividades que se desarrollan permanentemente en la Delegación Cuenca del Nalón pues son promovidas desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales quien sostiene, dentro del Programa para personas con discapacidad, los “Programas de atención nocturna, respiro familiar y apoyo a familias que tiene a su cargo personas con discapacidad”, aplicándose en nuestro caso los dos últimos. Tanto la escuela de familias, orientada a la transmisión de conocimientos que permitan a los cuidadores ser más competentes en el manejo de los problemas y reforzar la rehabilitación de la persona dependiente como la ayuda mutua que continua proporcionando soporte y comprensión a quienes comparten un mismo problema y está encaminada a incrementar el nivel de participación ciudadana, fueron dirigidas por la Psicóloga y por el personal voluntario de la Junta Directiva. El objetivo general en ambos casos es mejorar y favorecer la convivencia familiar y facilitar la permanencia de la persona con enfermedad mental en su entorno. En concreto, se busca la adquisición de conocimientos específicos relativos a enfermedad mental crónica, a los recursos comunitarios destinados a la formación educativa y a la laboral, así como a poner en práctica conductas de refuerzo y apoyo a la educación y formación de las personas con enfermedad mental crónica a la vez que se mejoran las habilidades comunicativas.

En este taller se atendió especialmente con entrevistas periódicas a los padres de tres personas con un diagnóstico reciente de enfermedad mental (Psicosis Esquizofrénica y Trastorno Bipolar). Se trata de enfermos que estaban en proceso de rehabilitación de crisis tras haber estado hospitalizados, es decir, iniciando el proceso de rehabilitación y evaluación clínica y psicoeducativa y se ha orientado a sus familias sobre las posibilidades de una futura integración en el Proyecto. Además de este pequeño grupo se atendió a los familiares y cuidadores de las 29 personas con enfermedad mental crónica que se beneficiaron de este Proyecto durante el curso 2004/05, presentándoles éste y recabando su apoyo y colaboración para con el alumnado. Familiares y cuidadores han aprendido y puesto y práctica los conocimientos adquiridos.

## 4.9. Conocimiento del entorno

Entre noviembre de 2004 y Junio de 2005 se realizaron varias actividades y visitas culturales. Hasta el mes de febrero se contó para esta actividad con la colaboración de dos monitoras que tenía contratadas la Delegación Cuenca del Nalón (una de ocio y tiempo libre y otra de Informática) y una estudiante en prácticas como Técnica Superior en Integración. Se combinaron visitas culturales y tradiciones asturianas. Durante el pasado curso académico cabe señalar las siguientes:

- Visita al alto Nalón el 16 de noviembre de 2004: Centro de Interpretación de Redes, Museo de la Madreña en Pendones, La Casa del Agua en Rioseco y Museo de Palacio Valdés en Laviana. Acudieron dos monitoras y la estudiante en prácticas y 10 socios.
- Un tradicional “amagüestu”, recogida de castañas, el 8 de noviembre y asado, el 17 de noviembre, para merendar. Participaron las dos monitoras, la estudiante en prácticas y 10 socios.
- Visita el 14 de diciembre de 2004 al Museo del Ferrocarril en Gijón. Acudieron las dos monitoras y la estudiante en prácticas con 8 socios.
- En febrero se concertó una visita al Centro de Formación del Consumidor de Blimea.
- Visita guiada el 17 de junio de 2005 al Parque Natural de Redes.
- Visita el 31 de marzo de 2006 al Museo del Jurásico y al Museo de la sidra.

A estas actividades se añadieron tres salidas fin de semana en las que participaron catorce socios y dos viajes, uno del 20 al 27 de abril de 2005 a la isla de Tenerife en el que participaron seis alumnos y otro del 20 al 27 de septiembre a Mallorca, en el que participaron siete alumnos. Este tipo de salida forma parte del Programa de Respiro Familiar que se lleva a cabo todos los años en la Delegación Cuenca del Nalón. En el primer caso cofinanciado por ésta y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y en el segundo organizado por el IMSERSO y gestionado por la Confederación Española de Agrupación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES).

Previamente se dedicaron algunas clases a preparar estas salidas culturales, los alumnos buscaron información en Internet que les pudiera servir de utilidad, horarios, precios, realizaron una visita virtual a algunos destinos, observaron mapas y planos, gastronomía, etc.

El presente curso académico ha comenzado a desarrollarse en el mes de octubre la primera parte de un nuevo Proyecto titulado *Patrimonio escultórico del Valle del Nalón* que se ha presentado a la convocatoria de la Mancomunidad Valle del Nalón destinada a ayuda a asociaciones y agrupaciones culturales y deportivas del Valle de Nalón. Se trata de localizar, identificar, fotografiar y recopilar información sobre las esculturas que decoran las calles de los cinco municipios de la Mancomunidad Valle del Nalón. Durante este curso se estudiará Langreo y en los sucesivos años los otros cuatro municipios. Esta actividad está inserta en el curso de “enseñanzas iniciales” en el que la maestra involucra a los participantes en la ejecución de este Proyecto dedicando ocho horas lectivas al mes. En este tiempo se combina el trabajo de campo con la adquisición de conocimientos artísticos e históricos relativos a cada escultura.



Cúelebre, ser mitológico astur de origen celta que habita en fuentes y bosques. Obra de Camín colocada entre la orilla del río Nalón y la fachada posterior de la Fundación Sanatorio Adaro, donde está ubicada la sede social de la Delegación Cuenca del Nalón de AFESA —ASTURIAS— FEAFES.

Desde hace un año, un voluntario experto constructor de maquetas, atiende un taller de construcción de maquetas de casas rurales asturianas al que asisten cuidadores y personas afectadas por enfermedad mental crónica, en total realizan esta actividad cinco mujeres y seis hombres.

Con estas actividades se logra:

- Conocer el entorno y la cultura asturiana.
- Conocer la flora asturiana y productos que genera, así como la recogida y tratamiento previo al consumo.
- Los medios de locomoción y la historia del ferrocarril (Langreo-Gijón es el tercer ferrocarril español).
- Aprender y valorar el patrimonio etnográfico asturiano.
- Mejorar del nivel cultural general.
- Respetar el medio ambiente.

#### **4.10. Taller de memoria**

Desde noviembre de 2005 se imparte semanalmente los martes un taller de memoria al que asisten seis socias numerarias que ejercen como cuidadoras. El taller es impartido por la Maestra, previa derivación del alumnado por parte de la Psicóloga. El taller sigue el método propuesto por Melanie P. Dively y Carolina V. Cadacid, *Memoria 65+ Programa de mejora de la memoria en personas mayores* (Madrid-Baracaldo: Grupo Albor-Cohs División editorial), material seleccionado tomando en consideración la edad media de las personas asistentes.

#### **4.11. Cocina de supervivencia interactiva**

Dentro del programa de hábitos saludables se planteó un curso de cocina que se desarrolla la tarde de los jueves desde el mes octubre de 2005. Esta es una experiencia de enseñanza mutua o enseñanza cooperativa pues uno de los estudiantes elabora un plato sencillo que ya conoce. La monitora simplemente coordina la actividad. El objetivo es mejorar la higiene alimenticia de este colectivo. Participan una media de diez personas.

#### **4.12. Presentación en actos científico-culturales**

Mejorar el conocimiento de la enfermedad mental, reducir paulatinamente el estigma que arrastra y difundir las actividades de la Delegación

Cuenca del Nalón de AFESA —ASTURIAS— FEFES son las metas que están siempre en el horizonte. En esta línea se han desarrollado durante el curso 2004/05 tres actos en los que la Psicóloga representó a la Delegación:

- En un mesa redonda en la Casa de la Cultura de Laviana, el 19 de abril, titulada “Enfermedad mental: visión positiva”, participaron la Psicóloga y cinco personas afectadas por una enfermedad mental crónica.
- Con una comunicación titulada “La difícil tarea de educar a un hijo con enfermedad mental severa” en la V Conferencia Internacional de la Red Europea de Investigación en Educación Familiar (ERNAPE) celebrada en Oviedo del 14 al 17 de septiembre. Ha quedado recogida en el libro de actas: *Cooperación entre las Familias, los Centros Docentes y los Servicios Sociales Comunitario. Interrelación entre Familia y Educación: su contribución al desarrollo social. Programa y actas*. S.I.: Grupo SM, 2005, p. 248-249.
- Con la comunicación “La rehabilitación psicológica” en I Jornada para personas con enfermedad mental celebradas en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo el 14 de octubre de 2005.

Con estas actividades se ha facilitado la difusión del Proyecto *Integración y seguimiento de formación*.

## 5. ESTIMACIÓN DE RESULTADOS

Todas las actuaciones del *Proyecto Integración y seguimiento de formación* estuvieron encaminadas a favorecer la integración educativa y la formación laboral de las personas afectadas por una enfermedad mental crónica.

El primer objetivo planteado en el Proyecto era responder a las necesidades educativas específicas que como grupo social desfavorecido tienen los enfermos mentales de la Cuenca del Nalón y éste fue alcanzado al ser 12 incorporados en el curso de Enseñanzas Iniciales que el CEPA del Nalón impartió, durante el curso académico 2004/05, en nuestra sede social y que otros dos siguen sus estudios en la enseñanza reglada. Con el curso de Enseñanzas Iniciales impartido por la maestra del CEPA del Nalón se consiguieron varios de los objetivos planteados pues los 12 matriculados mejo-

raron sus conocimientos del cálculo y la lecto-escritura, incrementaron su comprensión lingüística y matemática, afianzaron las técnicas instrumentales elementales y de eso modo se ha facilitado la promoción personal, social, laboral, la continuación del proceso formativo y el acceso a niveles educativos superiores.

También se planteaba en el Proyecto la orientación profesional del alumnado y cinco se incorporaron en un curso ocupacional de “Mantenimiento de parques y jardines”; uno se inscribió en el curso titulado “Iniciación a la Red Internet” que se desarrolló en el Centro Nacional de Formación Ocupacional de Langreo; otros dos realizaron sendos cursos en aulas del CEPA del Nalón: “Iniciación a la Informática” e “Introducción a la red de Internet”; otro siguió el curso “Ofimática” en el aula Mentor.

El segundo objetivo planteado era la valoración y recuperación cognitiva e intelectual del enfermo mental y con este Proyecto se evaluaron, durante el curso académico 2004/05, veinticinco personas afectadas por enfermedad mental, tal y como consta en los partes de Altas y Bajas que se enviaron periódicamente a la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias. Con cinco de ellos se trabajó la rehabilitación cognitiva en un taller desarrollado en la sede social de la Delegación Cuenca del Nalón.

En tercer lugar, todos los participantes en este Proyecto se introdujeron en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación que era otra aspiración.

Con las enseñanzas dadas y el ambiente creado todos incrementaron su nivel de independencia y mejoraron su autoestima pues el Proyecto consigue satisfacer las siguientes necesidades específicas de este colectivo:

1. Ocupación útil del tiempo.
2. Estructurar y organizar la vida diaria.
3. Alcanzar la autonomía personal.
4. Mejorar la autoestima y las habilidades sociales.
5. Reintegrar al afectado por enfermedad mental severa en el cauce educativo y formativo.

Las personas afectadas por una enfermedad mental crónica o severa necesitan apoyos y refuerzos permanentes pues sin ellos las crisis y reca-



ídas son más frecuentes. Desde la Delegación Cuenca del Nalón se trabaja día a día para captar recursos que permitan mantener las actividades apropiadas y poner en marcha nuevos proyectos.

Finalmente, se ha avanzado en la consecución de una de las metas: la sensibilización de la sociedad al ser presentado este colectivo en diferentes instancias educativas y sociales desde una óptica nueva.

En definitiva, se ha contribuido a desarrollar la capacidad de participación del enfermo mental en la vida social, cultural, política y económica. El Proyecto *Integración y seguimiento de formación* oferta no sólo una psicoterapia individual, con la que ya se ejerce una reeducación o psicoeducación sino también una intervención socioeducativa y de animación comunitaria. Con la aplicación de este Proyecto la Delegación Cuenca del Nalón de AFESA —ASTURIAS— FEAFES construye el puente que reorienta e inserta individualmente, permitiendo a las personas afectadas por una enfermedad mental crónica continuar el camino siempre acompañados. Al ser valorada positivamente esta experiencia otras Delegaciones de AFESA —ASTURIAS— FEAFES han comenzado a estructurar sus actividades siguiendo este modelo.

**ENSEÑANZA - APRENDIZAJE  
CON ACNEES EN UN CEPA**

**CENTRO DE EDUCACIÓN  
DE ADULTOS “RIO GUADALOPE”.  
ALCAÑIZ, TERUEL**

## **1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.**

Estamos orgullosos de que se nos haya concedido una mención de honor del premio Miguel Hernández que otorga el Ministerio de Educación.

La experiencia que se desarrolla con el grupo de A.C.N.E.E.S., se lleva a cabo en el Centro de Educación de Personas Adultas “Río Guadalope”, dicho Centro se encuentra ubicado en Alcañiz, ciudad de la provincia de Teruel. Es la cabecera del Bajo Aragón turolense.

## **2. ANTECEDENTES**

### **Contexto histórico y social del programa**

#### **Descripción del grupo**

Es un colectivo desfavorecido socialmente e intelectualmente formado por doce personas, con edades comprendidas entre 22 y 48 años, de edad cronológica puesto que este grupo no sigue las pautas de desarrollo evolutivo normal, por su edad madurativa estarían englobados, dentro de la adolescencia. Todos ellos con deficiencias psíquicas, algunos con tras-



Perfil del grupo en la actualidad.

tornos de lenguaje, movilidad, visual, de coordinación y de psicomotricidad. Además con grandes carencias de pautas comportamentales y habilidades sociales.

## El entorno del grupo

- *Familiar.*

El nivel cultural de los padres es bajo, el económico es medio bajo. Las familias de estos alumnos están totalmente adaptadas al medio y están perfectamente estructuradas. La mayoría de los padres son personas con edades próximas a la jubilación o ya jubilados.

- *Escolar*

A causa de su edad, algunos de ellos no han tenido acceso a los múltiples recursos de atención a la diversidad que presta el servicio de educación actual. Como son los centros de educación especial, y la modalidad de escolarización combinada.

Los que sí han recibido esta atención especializada (antes de llegar al centro), la han recibido en el Centro de Educación Especial “Gloria Fuertes” de la localidad cercana de Andorra.

- *Laboral*

La mayoría de ellos han trabajado en el Centro Especial Ocupacional (ALBADA S.A.), constituido en la localidad de Alcañiz. En este momento dos de ellos todavía están en este Centro, tres trabajan en jardinería en una empresa formada por ALBADA, dos buscan trabajo y el resto están empleados en empresas familiares. Ocasionalmente son contratados como becarios para hacer funciones de ordenanzas en el Ayuntamiento de Alcañiz.

- *Social*

El Centro ha sido fundamental para que ellos hayan salido del ámbito reducido familiar de superprotección, a un ámbito más amplio que es la escuela, que les sirve de tránsito y aprendizaje para convivir y adquirir normas sociales de relación y comportamiento.

Al habitar en un medio rural, no pueden tener las mismas prestaciones que los habitantes de una gran ciudad. Pero esto que inicialmente es una desventaja, es sin embargo ventajoso para su movilidad e integración social, ya que al ser un sitio más pequeño dominan el medio, están adaptados al mismo y se mueven por él con normalidad dentro de los límites que cada familia establece en función del punto de vista de la deficiencia que ellos ven.

Este tipo de desventaja también se constata en la posibilidad de recibir formación permanente en la localidad. Únicamente el Centro de Adultos oferta una formación de estas características para ellos.

## **Orígenes del programa, fecha, duración y localización**

La actividad del centro con este grupo de ACNEES, (alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de condiciones de infradotación intelectual con la consecuencia de ser un colectivo claramente desfavorecido). El trabajo con ellos comenzó hace 14 años, de manera indivi-

dual con algunos de estos alumnos, pero no con todos. Su situación personal, emocional, intelectual y social distaba mucho de la que hoy es. Han pasado por un proceso de crecimiento y maduración en todos los campos y el grupo como tal se inició hace 4 años, y a él se van uniendo cada año más miembros.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

#### Objetivos

El planteamiento metodológico hay que tener en cuenta con carácter prioritario, la heterogeneidad del colectivo de alumnos con necesidades educativas especiales. Con objeto de atender tanto a la diversidad de sus situaciones de acceso, desde la perspectiva educativa, como a las realidades y características individuales. Por ello, se utiliza una metodología flexible, diversificada e individualizada. Todo ello para contribuir a alcanzar las capacidades que quedan planteadas como objetivos.

- Conocer, adquirir o afianzar las técnicas instrumentales básicas.
- Favorecer la integración en la Sociedad a personas con discapacidades físicas y psíquicas.
- Adquirir una formación de base sólida que permita al alumno con necesidades educativas especiales, desarrollar una serie de capacidades y destrezas necesarias para desenvolverse en la sociedad actual con normalidad.
- Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano atendiendo a diferentes situaciones y contextos.
- Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, matemáticas y visual, desarrollando el sentido lógico, las facultades intelectivas, la sensibilidad estética, las actitudes creativas, así como el sentido crítico.
- Encontrar respuestas satisfactorias a sus necesidades más básicas.
- Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.

- Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente, dentro de sus posibilidades, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- Educar en el respeto al Medio Ambiente, empezando por cuidar el entorno más próximo.
- Observar y comprender la interrelación del hombre con el medio natural, socioeconómico y cultural, adaptando el comportamiento adecuado para la preservación del mismo.
- Favorecer la comprensión de los cambios que se producen en el mundo actual y fomentar la capacidad de análisis y síntesis con el fin de valorarlos críticamente.
- Adquirir técnicas de trabajo en el proceso de desarrollo local.
- Desarrollar hábitos que beneficien la salud tanto individual como colectiva y valorar las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y calidad de vida.
- Generar actitudes de tolerancia como promotores de una buena convivencia.
- Desarrollar la capacidad de integración en su medio, mediante su participación activa en los diferentes ámbitos de la vida: personal, familiar, social, cultural y laboral.
- Infundir el respeto a las personas y sus derechos.
- Conocer los derechos y deberes del ser humano, rechazar las discriminaciones y educarse en la transigencia.
- Fomentar comportamientos pacíficos en la vida cotidiana.
- Actuar con actividades habituales el espíritu de compañerismo y solidaridad entre los compañeros del grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.
- Favorecer la toma de decisiones de una manera democrática promoviendo el diálogo.
- Implicar a los padres en las distintas actividades.

- Favorecer unas nuevas formas de interacción con los padres y hermanos.
- Promover la maduración, la autoestima positiva y las habilidades interpersonales.
- Adquirir técnicas de mejora de autoimagen y autocontrol para su crecimiento personal.
- Entrenar técnicas básicas de modificación de conducta para que modifiquen la relación con sus familias, el grupo y con todas las personas de su entorno.
- Desarrollar la educación afectiva y sexual enseñarles los comportamientos posibles con actitud positiva, respetuosa y tolerante hacia las manifestaciones sexuales propias y de los demás, para conseguir habilidades interpersonales útiles para las relaciones de amistad.
- Aprender las prácticas higiénicas, saludables y seguras, con respeto a la sexualidad.
- Adquirir una ética sobre las relaciones interpersonales en la que la igualdad entre sexos, el respeto a la voluntad del otro, el tomarse en serio el placer que comparte con el otro o el dolor que debe evitarle, están entre los valores fundamentales.

## **Beneficiarios del proyecto**

Es un grupo de ACNEES, (alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de condiciones de infradotación intelectual con la consecuencia de ser un colectivo claramente desfavorecido), formado por doce alumnos con edades comprendidas entre 22 y 48 años.

## **4. ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA**

### **Estructura y mecanismos de funcionamiento**

Las necesidades educativas especiales y detectadas en el momento de constitución del grupo como tal, en los últimos cuatro cursos, se centraban en torno a estas áreas de trabajo:

- Comunicación fluida tanto a nivel oral como escrita.
- Socialización. Con el aprendizaje de normas y asunción de responsabilidades.
- Entrenamiento en Habilidades Sociales.
- Educación sexual y afectiva.
- Formación para su inserción en el empleo.
- Aprendizaje de las actividades de la vida diaria (A.V.D.) como son la higiene personal, alimentación, deportes,...
- Refuerzo de las áreas instrumentales.
- Conocer el uso de nuevas tecnologías.
- Satisfacer las ganas de aprender.

Los contenidos se han centrado en cubrir esas necesidades detectadas, para ello se ha trabajado a lo largo de sucesivas quincenas y trimestres en el desarrollo de los mismos.

Los contenidos aparecen distribuidos por áreas en la programación, para ofrecer a los diferentes departamentos del centro a los que se adscribe la actividad docente, una visión general más clara, al no existir el departamento de Enseñanzas Iniciales.

El tratamiento de los mismos es globalizador, para abordarlos desde diferentes perspectivas y contribuir al desarrollo integral del alumno.

Parece prioritario abordarlos siempre que sea posible desde las actitudes y valores y desde los procedimientos, aunque sin olvidar los conceptos.



	Áreas aplicadas	Temporalización
1. Conocer las técnicas instrumentales básicas del lenguaje oral y escrito. (Reconocimiento de letras, grupos consonánticos, pausas, entonación...)	Lengua.	Todo el curso.
2. Comprender y producir mensajes orales, relacionados con el entorno más próximo. Aplicar su uso a nuevas situaciones relacionadas con la vida diaria.	Lengua, Sociales, Naturales.	Todo el curso.
3. Reconocer las letras y los signos de escritura en textos escritos con el mismo contenido y con diferentes tipos de letras. Trabajar la lectura.	Todas las áreas.	1.º Trimestre
4. Redactar, con coherencia, textos sencillos (narrativos y descriptivos).	Lengua, Sociales, Naturales.	Todo el curso.
5. Interpretar y cumplimentar documentos e impresos usuales.	Lengua, Sociales.	3º Trimestre
6. Leer y escribir las cantidades numéricas más usuales que determinen la comprensión de situaciones concretas de la realidad más conocida.	Matemáticas, Sociales, Naturales.	Todo el curso.
7. Trabajar en la mecanización de operaciones matemáticas sencillas con números naturales para aplicarlas a la resolución de problemas que tengan que ver con las necesidades más básicas y cotidianas de la vida real.	Matemáticas.	Todo el curso.
8. Identificar las formas geométricas más elementales. Iniciación al reconocimiento de formas en los planos.	Matemáticas, Sociales.	3º Trimestre.
9. Utilizar y apreciar el conocimiento matemático para interpretar, valorar y producir mensajes relacionados con la vida cotidiana. (Información publicitaria, gráficos, datos estadísticos...)	Todas las áreas.	3º Trimestre.
10. Participar en actividades grupales (debates, coloquios, recitales...) adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.	Todas las áreas.	3º Trimestre.
11. Conocer y ubicar las Instituciones públicas y privadas que tienen una mayor incidencia en el desarrollo de las actividades relacionadas con su entorno.	Lengua, Sociales.	1º Trimestre (día de la Constitución).
12. Conocer las costumbres, tradiciones y formas culturales, tanto propias como ajenas del medio social más próximo, mostrando actitud de respeto y tolerancia hacia la multiculturalidad.	Todas las áreas.	Todo el curso.
13. Diferenciar y ubicar geográficamente distintos espacios (barrio, distrito, localidad, comunidad autónoma, país...). Dar explicaciones utilizando el vocabulario adecuado para orientarse en su localización.	Todas las áreas.	3º Trimestre.
14. Distinguir las Administraciones que componen la estructura organizativa del Estado Español o de otros niveles de la Administración. (Ayuntamiento, Mancomunidad, Diputación Provincial, Comunidad Autónoma...)	Sociales, Lengua.	3º Trimestre.

	Áreas aplicadas	Temporalización
15. Aprender a utilizar sistemas de representación sencillos del medio socio-natural: mapas, maquetas, esquemas...	Sociales, Matemáticas.	3º Trimestre.
16. Conocer las características generales de los distintos medios de comunicación de masas (prensa, radio y televisión).	Lengua, Sociales.	2º Trimestre.
17. Valorar las ventajas e inconvenientes de los diferentes medios de transporte, desde el punto de vista de la utilización, alternativas, costes, impacto medioambiental...	Todas las áreas.	3º Trimestre.
18. Reconocimiento de las partes del cuerpo y su funcionamiento general.	Naturales, Lengua.	2º Trimestre.
19. Desarrollar hábitos de salud y cuidado corporal que deriven de la aproximación al conocimiento del cuerpo humano, de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad...)	Naturales, Lengua.	2º Trimestre.
20. Identificar la intervención humana en el medio y determinar su necesidad, adoptando actitudes en la vida cotidiana acordes con el respeto, la defensa y recuperación del equilibrio ecológico y la conservación del patrimonio cultural.	Sociales, Lengua.	Todo el curso.
21. Diferencias entre comportamientos: Inhibido, agresivo y adecuado. Elementos verbales y no verbales de las Habilidades Sociales. Aprendizaje de Habilidades Sociales: — Yo soy así. — Así funciona mi autoestima. — Cómo comunicar lo que siento. — Habilidades de conversación. — Cómo expresar una queja. — Decir NO cuando conviene. — Hacer cumplidos... y recibirlos. — ¿Cuáles son mis derechos? — Pedir y hacer favores. — Relaciones con el grupo. — Resuelve los conflictos. — Ser responsable. — Ponerse en lugar del otro.	En todas las áreas de una forma general y específico en el Taller de Habilidades Sociales.	Todo el curso.

## Organización educativa

El Centro manifiesta en el Proyecto Educativo de Centro que el alumnado que a él acuda debe recibir una educación básica integral desde donde se participe en una sociedad solidaria y que evite exclusiones.

La intervención descrita se articula en el conjunto de la actividad lectiva del centro que, acoge en estos últimos años a varias colectividades

con distintos objetivos en su participación en el centro. Junto al alumnado con necesidades educativas especiales, conviven alumnado extranjero que desea aprender español y formación básica, personas que desean obtener el graduado en secundaria, un grupo de hombres pero sobre todo de mujeres, que ya bastante mayores, demandan formación básica y actividad mental y los grupos que realizan cursos del Aula Mentor.

Algunos de los componentes del grupo con necesidades educativas especiales llevan bastantes años asistiendo a clases en el Centro. En cada momento, y en función de sus necesidades y el número de asistentes se han articulado diferentes tipos de agrupamiento, siempre muy flexibles, de modo que en las distintas actividades que en el Centro se desarrollan, sean lúdicas o de trabajo, puedan convivir y trabajar junto a miembros de los distintos colectivos que en los distintos cursos se han formado.

También en esa larga trayectoria, cada curso ha contado con aspectos que lo han hecho diferente y aunque el profesorado ha estado siempre coordinado y ha colaborado en transmitir la información recogida de un curso para el siguiente, la entrada o salida de nuevos miembros al grupo que tenían distinta problemática y otras necesidades, la introducción de nuevas tecnologías en el aprendizaje, la maduración de los chicos ha mantenido un afán continuo de propuestas de mejora para el desarrollo integral de este alumnado, recogiendo en las distintas adaptaciones realizadas del currículo que según la normativa vigente debía seguirse en cada momento.

## **Adaptación curricular**

La base del aprendizaje asume que la realidad sobre la que se va a trabajar y desarrollar el aprendizaje es una construcción humana y que los significados dependen de las interacciones entre humanos. Por ello se trabaja en la preparación para la vida actual y futura en los aspectos de desarrollo personal, afectivo y social de cada miembro que participe en la actividad docente del Centro.

Se trata de enfocar la formación en múltiples disciplinas, con orientación en los campos pedagógico, psicológico, sociológico y epistemológico. Y siempre con un gran respeto a las diferencias, pues además de conceder riqueza, ese respeto está en la base de una educación igual para

todos y si eso precisa modificar actitudes en el contexto, se trabaja para ello, tal como se observará en la descripción de la actividad realizada con los miembros del grupo, con sus familias y miembros de la comunidad escolar (lo que llamaremos comunidad próxima) y con la que se intenta realizar con la sociedad local, en la que se incluyen vecinos, asociaciones en las que se participa, etc.

En la redacción de la adaptación curricular se considera que cada individuo debe desarrollar un currículum básico, adecuado y adaptado a su perfil, a sus necesidades individuales y sociales y conlleva su propio proceso educativo para conseguir una intervención eficaz, crítica, solidaria y en condiciones de igualdad en su entorno.

Esto permite reflexionar con frecuencia al profesorado que interactúa con ellos sobre cuáles son los condicionantes propios del momento, los que plantean los familiares o el entorno y con los que se van a encontrar en la actividad lectiva del día a día y cómo afrontarlos para reconducirlos, porque en ocasiones son auténticos muros que bloquean.

En la construcción del currículo para este colectivo de chicos y chicas, donde lo emocional es un elemento muy importante, se piensa en términos de capacidades para lograr ese desarrollo personal, afectivo y social. Se desarrolla el currículo oficial que desde hace unos años se ha establecido en el Proyecto Curricular de Centro, pero estableciendo una prioridad en la selección de los contenidos al preparar la programación diaria, en la que se trata de recoger junto a ese currículo oficial el currículo oculto que este grupo necesita desarrollar.

Si se trata de prepararles para la vida presente y para el futuro, habrá que trabajar en el reconocimiento de su propia identidad, de su vida en relación con los demás (familia, grupo de amigos, otros grupos), de su desenvolvimiento en la vida cotidiana (en casa y fuera de casa), en el reconocimiento de sus emociones y en saber expresarlas y controlarlas, sin llegar a reprimirlas, en la adquisición de nuevos saberes y destrezas en la adquisición de habilidades sociales, en adquirir, en fin, capacidades de adaptación a las circunstancias sociales y de participación ciudadana que les toque vivir.

Para establecer las primeras líneas de trabajo, se planteó ya al comienzo de esta trayectoria, una evaluación previa de manera que se

podiera conocer el punto de partida de algunas de estas cuestiones. A partir de ella se fueron valorando las necesidades comunes del grupo y las individuales tanto en aspectos conceptuales, como recogen las tablas, como en los siguientes:

- personal, en el que se trabaja el disfrute lúdico y cultural, el desarrollo y respeto de las creencias, del ocio, etc.
- de las relaciones personales, en el que se valorará qué supone la amistad, la vecindad, los lazos familiares, y cómo trabajar para crearlos o para mantenerlos.
- del ámbito laboral y los deberes y derechos que se contraen en el mismo, además de los hábitos de higiene, de autoprotección, de superación y mejora en el empleo.
- del vivir sólo, autónomo, donde hay que encargarse de tareas domésticas, ordenar la casa, el aseo personal, la alimentación equilibrada, y las posibles necesidades de demandar apoyos de los servicios sociales locales, comarcales o autonómicos cuando se requieran.
- del ámbito social y de la participación ciudadana.

Ahora bien, cada uno está en un nivel de crecimiento personal propio y distinto de otro miembro del grupo, que no avanza con el ritmo de su edad ni como lo haría en una persona sin deficiencias. Es por ello muy importante valorar cómo siente su propia realidad biológica el sujeto y cómo la percibe la familia; cómo es su relación emocional con las personas y con las cosas, y otros factores de este tipo que seguro van a intervenir en el resultado. Son frecuentes las situaciones o valoraciones de la realidad que demuestran un exceso de rigidez, de valoración tajante y negativa y ningún otro camino abierto.

En el desarrollo de esta adaptación curricular se cuenta con el uso de modelos adecuados a las necesidades y situaciones, con la continua interacción entre los chicos y chicas que forman el grupo y con el apoyo entre iguales, aprovechando todas las potencialidades del trabajo en grupo. También es necesario hacer una lectura crítica en la medida de lo posible de la realidad propia y de la realidad circundante de todos los que participan en la actividad y que es considerada en la metodología aplicada.

## Metodología y enfoque pedagógico

Los principios metodológicos generales válidos para el conjunto de los campos de conocimiento y materias se concretan en:

- Partir del nivel de desarrollo psicológico del alumnado en edad adulta.
- Promover la construcción de aprendizajes significativos.
- Favorecer la funcionalidad de lo aprendido.
- Desarrollar la capacidad de aprender a aprender.
- Posibilitar el desarrollo de la actividad mental en el alumnado.

Se parte del nivel intelectual del momento del alumno, considerando su momento de desarrollo psicoevolutivo y los conocimientos previos que ha construido con anterioridad.

Se busca que todo lo aprendido tenga funcionalidad y el alumno lo pueda utilizar en situaciones de la vida así como para aprender con éxito otros contenidos.

Los contenidos se organizan dando un enfoque globalizador que permite al alumno con necesidades educativas especiales abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad.

Se intenta que el alumno con necesidades educativas especiales, obtenga pautas que permite la confrontación de ideas y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la organización de grupos de trabajo, distribución de responsabilidades y tareas, la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación, superando con ello toda forma de discriminación.

Lo que el Centro espera alcanzar como fin último, con todos estos alumnos es conseguir un mayor grado de autonomía: en lo personal, moral, social e intelectual. Teniendo en cuenta que para conseguir mayor

desarrollo psicológico es determinante las relaciones interpersonales que el alumno establece con el entorno.

Se intenta en el Centro con este tipo de alumnos impulsar la capacidad de interiorizar, gracias a la representación y al lenguaje, las acciones y su organización, originadas en contextos concretos. Del conocimiento a partir de la experiencia, se debe acceder al conocimiento sistemático.

El alumno con necesidades educativas especiales, se les enseña a organizarse en el tiempo. Para ello, se sigue un horario igual, sistemático, que ellos interiorizan y repiten todas las semanas.

La labor fundamental del Centro es crear las condiciones adecuadas para que se produzca el aprendizaje; por tanto, se ayuda a que el alumno aumente su competencia comunicativa, se oriente en el tiempo y en el espacio.

El Centro atiende de manera individual e intenta dar respuesta a las necesidades personales de cada alumno, pues estos parten con conocimientos y de habilidades de aprendizaje muy distintos.

Los contenidos se organizan en torno a ejes temáticos, basados en las características, necesidades e intereses de estas personas y se abordan desde la perspectiva de la expresión lingüística y matemática y los aspectos relacionados con el medio socio-natural.

La participación de todos los alumnos con necesidades educativas especiales es un criterio metodológico imprescindible en el trabajo de aula, buscando siempre favorecer a cada miembro del grupo su seguridad, su motivación, su autoestima, el respeto a expresarse libremente, su utilidad de su esfuerzo y trabajo, etc.

Se da gran importancia a los contenidos procedimentales y actitudinales, que potencian la autonomía del alumno, el interés por cuanto aprende y vive y una mayor tolerancia. Las actividades tienen que ser graduadas, existiendo unas de refuerzo para las personas con mayores dificultades de aprendizaje y otras de ampliación, para aquellas personas con más posibilidades intelectuales.

## Formas de producción o de adquisición de materiales pedagógicos

Los materiales pedagógicos utilizados en las distintas actividades realizadas con estos alumnos, tienen diferentes procedencias:

- Unos son de elaboración por parte del profesor, confeccionados a partir de recortes de la prensa escrita, de manuales, de fotocopias de distintos libros.
- Utilizando como recurso la red de Internet.
- Recurso informáticos de elaboración propia a partir de programas específicos como puede ser el programa Clic.
- Disponibilidad de todos los recursos que dispone el Centro que se pueden emplear con ellos.
- Compra de algún material pedagógico, (puzzles, juegos, distintos programas de alfabetización).
- Materiales proporcionados por distintos organismos públicos como pueden ser la D.G.T.

## Mecanismos de seguimiento y evaluación

### Características de la evaluación

Es el punto de referencia para adoptar decisiones que incidan en la intervención educativa más ajustada a la realidad de los alumnos con necesidades educativas especiales, en la mejora del proceso y la adopción, de medidas de refuerzo educativo, adaptaciones curriculares.

La evaluación del aprendizaje del alumnado es continua, por cuanto está inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno con necesidades educativas especiales con el propósito de detectar dificultades cuando se produzcan, identificar sus causas y, fruto de todo ello, adaptar en el momento las actividades de enseñanza-aprendizaje.



Debe ser integradora, teniendo en cuenta las capacidades establecidas a través de los objetivos de las distintas áreas y atendiendo a la globalidad de las enseñanzas y a las características de los alumnos.

## Cómo evaluar

### CRITERIOS DEL PROFESOR

El profesor mediante una heteroevaluación hace un seguimiento del desarrollo de las capacidades y de los aprendizajes de los alumnos . Aplica “*criterios de progreso adecuado y necesita mejorar*”, haciendo siempre una valoración en términos de *satisfactoria o no*, esta valoración se recoge en acta que constituye la base de la información documental que se entrega al alumno y a sus familias.

Estos criterios no se corresponden con la normativa al finalizar el curso, ya que la legislación establece para estos niveles deben de ser calificados con una nota que va del insuficiente al sobresaliente, de manera que si la calificación es positiva promocionan al curso siguiente.

Con esta perspectiva, a este alumnado que parte de unos niveles muy bajos, la calificación entregada sería de insuficiente, lo que no reflejaría la realidad de sus progresos, esto nos lleva a aumentar la autoestima de estos alumnos y la satisfacción personal y de sus familias.

### CRITERIOS DEL PROPIO ALUMNO

- Se estimula al alumno para que vaya formulando una autoevaluación con opiniones sencillas sobre su propio trabajo.
- *Ellos tienen un prestigio de lo conceptual*, diciendo frases: “yo antes no sabía nada”, “quiero saber como ellos”, “mis padres dicen que ahora sé mucho”, “ya no me pongo nerviosa”.
- *Reconocen valor y prestigio a las nuevas tecnologías que se manejan en la sociedad actual:*

Saber dominar el ordenador y también navegar por internet. Ellos

aprecian las personas que les rodean dan mucha importancia a este tipo de actividades, por lo que ellos se sienten en la necesidad de imitarles.

- Consecuencias observables “visibles”, tanto por parte de las familias, profesores como por otros profesionales, médicos y psicólogos, han reconocido un gran progreso en sus comportamiento, relaciones, modo de comunicarse.... lo cual se puede atribuir a tener ellos una más alta autoestima.
- Ha aumentado su autonomía personal son capaces de realizar tareas irrealizables para ellos hasta este momento, ellos mismos las expresan: “he ido sólo hacerme el carné de identidad”, “no quiero que me acompañe mi madre”, “me pongo guapa para gustar a los chicos”, “yo quiero ir el día de San Jorge con mis amigos y no con mis padres”.

## Mecanismos de financiación

Como el programa se realiza en un el Centro de Educación de Personas Adultas “Río Guadalupe”, su financiación queda englobado en el presupuesto económico de dicho Centro.

Los profesores que atienden a este grupo de alumnos están financiados por un convenio que existe entre D.G.A, D.P.T, y Ayuntamiento, siendo estos profesores contratados cada curso escolar.

Para alguna actividad puntual se recibe alguna pequeña aportación por parte del Ayuntamiento y alguna entidad privada.

## Gestión de recursos humanos

El programa en su mayor parte lo llevan a cabo los profesores contratados mediante el convenio citado anteriormente, como están integrados estos profesores en la organización del Centro donde se desarrolla el programa, son asesorados pedagógicamente y en otros puntos por el equipo directivo y el orientador del Centro.

En momentos puntuales también se reciben ayudas exteriores como un monitor para la actividad deportiva y el asesoramiento de una psicóloga de la FEAPS de Aragón a los padres en temas afectivos sexuales. Estas ayudas se realizan desinteresadamente por parte de estas personas.

## Entidades o personas asociadas

### Actividades de sensibilización y difusión

Al ser Alcañiz un núcleo rural la sensibilización de los alumnos y la difusión de las actividades del Centro, es realizada por los propios alumnos y alumnas. También se celebran reuniones conjuntas de padres y alumnos.

La incorporación de nuevos alumnos se produce a través de los que por edad ya no pueden asistir al Centro de Educación Especial que existe en la población cercana de Andorra.

También se realiza propaganda por:

- La radio local.
- El periódico comarcal.
- Elaboración de carteles.
- Propaganda que se echa en todos los buzones de la localidad

## 5. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL PROGRAMA

### Actividades realizadas con el grupo

Las actividades contribuyen a la adquisición y a la interiorización de los contenidos seleccionados por parte del alumno, realizándolas de una manera global y no tanto interdisciplinar.

## Actividades realizadas con el propio grupo

### En el aula son:

*Son desde el punto de vista metodológico:*

- Variadas, para evitar que los alumnos se cansen.
- Cortas, aunque este factor depende de la situación de aprendizaje.
- Secuenciadas y estructuradas, para evitar la desorientación.

Las actividades que nos llevan a conocer, adquirir o afianzar las técnicas instrumentales se consiguen realizando un agrupamiento distinto de los alumnos con necesidades educativas especiales. Por un lado se crea un grupo formado por los alumnos que tienen menos afianzadas dichas técnicas; por otro, el grupo formado por los alumnos que tienen mayor dominio de estas técnicas. Los primeros trabajan ellos solos en un aula con una profesora mientras que los otros están integrados en clase con otro grupo de personas adultas y otro profesor.

Desde el punto de vista organizativo, el Centro configura dos grupos en los que se integran: el Nivel I o Alfabetización y el Nivel II o Consolidación de enseñanzas y destrezas técnico-instrumentales. Sin embargo, cuando se ha creído necesario se han juntado en un único grupo.

### Fuera del aula

- Excursiones.

Muchas de ellas organizadas para ellos, puesto que el centro es consciente que para este grupo es la única oportunidad que tienen de salir de su pueblo con sus amigos y compañeros. Así se consigue por un lado potenciar sus relaciones interpersonales entre ellos, conocer distintos lugares, que no conocerían de otro modo, y por otro lado se les ayuda a organizar su tiempo libre y de ocio.

Otras de las excursiones realizadas intervienen otros alumnos del centro, pero ellos siempre tienen la oportunidad de participar, así logramos integrarlos y normalizarlos dentro de su entorno.



- Paseos por la ciudad.

Generalmente, por la ciudad de Alcañiz a ver museos y exposiciones que puntualmente el Ayuntamiento u otras asociaciones organizan. También con objetivos que contemplan el conocimiento y respeto al medio ambiente se sale para visitar espacios abiertos con jardines, ermitas u otros lugares con una finalidad concreta.

- Otras actividades de convivencia.

Este grupo de chicos y chicas, como cualquier otro grupo en edad adolescente precisa la convivencia en pandilla. Con la aceptación de las familias, se creyó conveniente potenciar reuniones a las cuales ellos no tienen acceso o posibilidades de organizar.

Estas actividades conllevan el organizar cenas y meriendas, adaptadas a sus necesidades, siendo un profesor del centro quién se implica y las dirige. Aunque es a ellos a quien se les da el protagonismo de realizar las gestiones para llevarlas a cabo.

Modo de organizar la actividad:

- Dos de ellos se responsabilizan en ir a buscar el restaurante.
- Traen a clase dos o tres menús
- En clase se debate y se eligen los menús.
- Al día siguiente van a dar la contestación, concertar el menú, la hora y el día que iremos.

Es un ejemplo. Pero con este tipo de trabajo se consigue dar responsabilidades a los alumnos, ayudar a que sepan organizar su tiempo libre, se sientan contentos, satisfechos, válidos; así como conseguir un fin que es pasar un tiempo de ocio como cualquier otro grupo adolescente.

- En Navidad realizamos otras actividades.

Todas ellas iban encaminadas a la reflexión sobre el consumo excesivo en estas fechas, de la conservación en el medio ambiente, en la medida que reciclaron materiales para su elaboración; también sobre la importancia de recibir regalos, habilidades para saberlos recibir, interés y responsabilidad por participar en el juego y asunción de tareas específicas como pensar y decidir un regalo y lograrlo para una fecha concreta:

- El árbol de Navidad del Centro, y que se llamó “*El árbol de los deseos navideños*”, al que aportaron tarjetas que ellos mismos hicieron con el ordenador.
- El mural “*Que los Reyes Magos nos traigan...*”.
- El juego “*El amigo invisible*”, en el que todos participaron, incluidos los profesores.
- Para la celebración del día de la Paz (30 de enero).

Se realizó otra actividad en la que se trabajó sobre los conflictos bélicos que ven en TV u oyen de los mayores en casa. También se abrió un debate sobre aquellas situaciones conflictivas que se dan en su localidad entre jóvenes, inmigrantes, etc.

- Elaboración de un mural “*Dibujos para la PAZ*”. Tras el debate, se buscaron en Internet imágenes con dos objetivos concretos: encontrar imágenes que para cada uno de ellos representaran conflictos bélicos e imágenes de paz. Con ellas se elaboró el mural.

Tanto el trabajo navideño como el realizado en este día, se colocaron después en la entrada del centro, para que el resto del alumnado conociera y valorara los puntos de vista de este grupo y fomentar así su autoestima. De esta manera los logros de este colectivo son también muy valorados por la Comunidad Escolar en su conjunto.

## Dentro del aula

- Taller de Habilidades Sociales.

Cuando en el Centro se detecta que estos alumnos están reclusos en el ámbito familiar, con una gran superprotección por parte de las familias, “el miedo a lo que pueda ocurrir fuera de casa”.

Los padres tienen la idea de que el mundo exterior sólo les va a conllevar peligros y problemas, realizando afirmaciones como éstas: “ellos no pueden defenderse”, “estos *chiquetes* son distintos “.Con lo que fomentan el aislamiento y la protección de estos chicos.

Así cuando, por mediación de su profesora tutora que les anima a que salgan en grupo o en “pandilla” surgen los conflictos propios de chicos y chicas que no están acostumbrados a salir juntos entre iguales y además en una etapa de adolescencia, se observa que son los padres quienes intentan resolver entre ellos todos los problemas que plantean sus hijos con lo que se origina más complicaciones y menos soluciones.

Es en este momento cuando la profesora tutora se ve en la obligación de intervenir en varias ocasiones, apoyada en todo momento por el Centro y con el resto de profesores que trabajan con estos jóvenes. El proceso es largo y costoso y se orienta en distintos planos.

Primero con las familias. Se llama individualmente a cada una, aunque ellas, llevadas por ese miedo y sobreprotección, se resisten en principio a aceptar lo que se les explica y a dejarlos a ellos que sean quienes

resuelvan sus incipientes conflictos, sobre todo los padres de las chicas. Varias son las excusas: “la gente se va a reír de ellos”, “que dirá la gente que los ve”, “hay más chicos que chicas”, “no pueden ir por la calle con los chicos”.

Luego con los chicos y chicas. Se comienza un Taller de Habilidades Sociales, donde se les enseña a convivir entre ellos y con su entorno; a adquirir normas sociales de relación y convivencia. El taller va a tener una duración de dos horas a la semana durante los dos últimos cursos escolares.

- Taller de alimentación, salud y consumo.

Al ser el centro el único lugar que tienen para poder establecer sus relaciones personales, y su único lugar de punto de encuentro, es aquí donde se aprecia una carencia de hábitos alimenticios saludables (comen golosinas, dulces y bebidas carbonadas). Se detecta por parte de los profesores del Centro que hay un abuso excesivo de ellos y que en algunos está dañando seriamente su salud, puesto que estas personas tienen grandes dificultades de movilidad.

Con todos estos antecedentes y aunque el tema de una alimentación sana y equilibrada se había tratado ya en los otros cursos de manera transversal, se decide actuar dándole más protagonismo. Así se les comunica, indicándoles que ellos van a ser los protagonistas de un taller de alimentación, salud y consumo. Se crea el agrupamiento y se lleva a cabo en el primer cuatrimestre del curso 2005/06 durante dos horas a la semana, pero siendo conscientes de que hay que hacer actividades de refuerzo durante todo el año.

- Taller de activación de la memoria.

Los alumnos que tienen más afianzadas las técnicas instrumentales, realizan durante los cursos 2004/05 y 2005/0, dicho taller junto con el grupo de Nivel II Cosolidación, cuyo principal objetivo es desarrollar las capacidades de atención y concentración.

- Taller Introducción de las TIC en las enseñanzas.

En esta actividad los alumnos con necesidades educativas especiales se distribuyen en dos grupos:



- Los que tienen menos afianzadas las técnicas instrumentales, con los alumnos de Nivel I o Alfabetización.
- Por otro lado los que tienen más afianzadas las técnicas con los alumnos del Centro que pertenecen al Nivel II o Consolidación.

Cuyo principal objetivo de esta actividad es familiarizarse con las nuevas tecnologías.

Para estos chicos el manejo del ordenador así como el de Internet, significa un gran prestigio social, y como consecuencia es una actividad muy estimada para ellos.

- Taller de educación vial.

El llevar a cabo este taller ha sido, por un lado la motivación que tiene para los alumnos como para todos los chicos de su misma edad madurativa, ya que ellos no son conscientes que no van a poder conducir; por otro es que para todo adulto, por lo tanto , también para ellos, es necesario educarlo vialmente, lo que le permite utilizar la vía pública de una forma segura, fluida .

Entendiendo por educación vial el aprendizaje de conocimientos, hábitos y actitudes en relación con las reglas, normas y señales que regulan la circulación de vehículos y personas, por las calzadas y aceras, que permite a los alumnos con necesidades educativas especiales a dar una respuesta adecuada (segura y fluida) en las distintas situaciones de tráfico en las que se ve inmerso, ya sea como peatón o como pasajero.

### **Con ayuda externa**

- Educación física.

Un logro muy importante conseguido por el centro en el curso actual y demandado hace tiempo, ya que desde el aspecto de prevención de accidentes de trabajo surgió la idea de practicar posturas para levantar pesos en el trabajo, etc. Es la realización de la actividad “Educación física para el alumno desfavorecido”. Como el centro no cuenta con instalaciones para su realización se ha acudido a un recurso externo , en este caso



el Ayuntamiento de Alcañiz; que es el que presta las instalaciones del Polideportivo municipal y la colaboración desinteresada de un monitor.

La actividad ha sido muy bien acogida por los chicos y sus familias.

- Educación afectivo-sexual

*En primer lugar:* una charla informativa con los padres para darles a conocer las actividades que se iba a realizar, y para incidir en la importancia de su colaboración en este aspecto, ya que desde el centro se ha detectado una necesidad en el plano afectivo-sexual.

Oposición por parte de las familias, unas por tener una visión negativa del sexo, otras por no tener recursos y sentirse impotentes ante esta situación.

*En segundo lugar:* El centro organiza una charla informática por parte de una psicóloga de la FEAPS Aragón, especialista en el tema de educación afectivo-sexual para personas con discapacidad intelectual.

La charla constó de dos partes una con los chicos, para conocerlos y detectar las necesidades que ellos tenían y otra con los padres y hermanos mayores. Esta última era para explicar cuál era la realidad sexual de sus hijos, para sensibilizarles, tranquilizarles.

Con las conclusiones extraídas de ambas charlas se plantea el programa de intervención.

En tercer lugar: taller de educación afectivo-sexual con los alumnos con necesidades educativas especiales.

Duración el último cuatrimestre del curso 2003/04, una sesión de dos horas semanal, para dar respuesta a este problema.

## 6. LOGROS HASTA LA FECHA

Desde la perspectiva que da el tiempo transcurrido desde el inicio de las actividades con este grupo de personas con necesidades educativas especiales hasta este momento. Los logros obtenidos quedan reflejados en los siguientes apartados:

### **Desde el punto de vista del alumno**

Todos ellos tienen un alto grado de satisfacción personal con los resultados obtenidos, puesto que han conseguido una mayor autonomía personal y una afirmación de su pertenencia al grupo que les lleva a tener una mayor autoestima de ellos mismos. Sus comentarios muestran lo dicho anteriormente. “yo prefiero estar con mis amigos que con mis padres”, “ahora no tengo miedo a pedir las cosas en la calle”, “ he aprendido mucho”, “mis hermanos también hacen lo mismo con el ordenador.

### **Desde el punto de vista de la familia**

Las familias tienen un alto grado de satisfacción puesto que ven a sus hijos contentos, con mayor autonomía personal, con mayor disposición a realizar tareas, esto lleva a los padres a poder realizar diferentes actividades.

Aunque para alguna familia ha sido muy difícil porque tenían cierto reparo a las consecuencias, personales y sociales, que podían originar el cambio de comportamiento de sus hijos. Pero estas mismas familias al observar los resultados obtenidos por sus hijos en las distintas actividades

realizadas en el Centro han modificado su opinión teniendo una respuesta más favorable.

### **Desde el punto de vista del profesor**

- **Comunicación:** se constata un progreso tanto en el lenguaje oral como en el escrito, pero mucho mayor en el lenguaje oral. Todo esto les ha facilitado la relación con su entorno y en definitiva su socialización. Así cómo la comunicación tanto con iguales, como con profesores y con sus familias.
- **Socialización:** el realizar actividades en grupo ha permitido que los miembros como individuos pasasen de estar reclusos en su casa sin realizar ninguna actividad de ocio y tiempo libre, a participar activamente en la vida de la comunidad a la que pertenecen. Asistiendo a fiestas, excursiones, viajes, actividades deportivas, desfiles, procesiones de Semana Santa y en actividades que la Casa de la Juventud organiza en la localidad.
- Se ha logrado constituir un grupo “pandilla”, que realizan juntos estas actividades, reforzándose y apoyándose unos a otros, repercutiendo esto muy positivamente en su calidad de vida, su nivel de autoestima y nivel de satisfacción personal.
- Un logro muy importante conseguido en el curso actual y demandado hace tiempo. Es la realización de la actividad “Educación física para el alumno desfavorecido”. Dado que el Centro no dispone con instalaciones para su realización, se ha acudido a un recurso externo en este caso el Ayuntamiento de Alcañiz, que nos presta las instalaciones del polideportivo municipal, y la colaboración desinteresada de un monitor.

La actividad ha sido muy bien acogida por los chicos y sus familias.

### **Desde el punto de vista del Centro**

Con todas las actividades realizadas en el Centro se ha apreciado un cambio sustancial en sus actitudes, conocimientos y comportamientos.

Se han integrado en el grupo, en el Centro, así como en la localidad donde viven.

Se aprecia una mayor comunicación oral con todos los que les rodean, observando que en todas aquellas tareas que llevan a cabo con otros alumnos del Centro se muestran mucho más participativos.

## 7. PROBLEMAS ENCONTRADOS

- El centro es el único elemento existente en su entorno que actúa como dinamizador y potenciador de las relaciones sociales entre ellos y en el resto de la comunidad. Es el único lugar de su punto de encuentro.
- Ausencia de espacios y tiempos privados suelen estar muy controlados. Que hace que sea el Centro su lugar donde pueden establecer sus relaciones personales.
- Superprotección de la familia, lo que provoca un empobrecimiento de sus relaciones con los demás y un control mucho mayor de las conductas, que dificulta enormemente su “normalidad social” al existir un excesivo control sobre ellos y un “miedo” de la familia.
- Miedo a lo que les pueda ocurrir fuera de casa. “Sólo en casa, estás seguro”.

Dándoles la idea de que el mundo exterior sólo les vas a conllevar peligros y problemas. Fomentando de este modo su aislamiento y protección.

A muchos de ellos, sobre todo a las chicas, no se les había dado una información sexual que podían entender. Por ello no estaban informadas sobre el tema. No estaban educadas en sentido positivo, recibiendo únicamente mensajes negativos sobre la sexualidad, es en el tema que más oposición ofrecen los padres.

- Ninguna educación, sino que además se oponen a que desde el centro se les preste, ya sea porque consideran que es “algo innecesario” en sus hijos, o bien por una versión totalmente obsoleta y negativa de la sexualidad.

- Los modelos de observación que ellos tienen son: los padres, otros adultos e iguales y, sobre todo, los que aparecen en la televisión, junto con la falta de educación sexual que ellos tenían le llevaba a tener expectativas no realistas, algunos de ellos. No han tenido nunca la oportunidad de observar modelos cercanos que les haya podido servir.
- Muchos de ellos con deficiencias objetivas en las habilidades interpersonales y sociales, que llevaba a estas personas a realizar conductas afectivas y sexuales inadecuadas, tanto por defecto como por exceso.
- Son unos chicos/as educados para obedecer a los adultos ya que depender de ellos, especialmente de los padres y educadores, ya que ellos no tienen poder de autonomía, dependen más de los demás en su organización de los contextos y actividades.
- Tienen la curiosidad típica de toda persona que no ha recibido información sobre sexualidad y que tienen que descubrir a tientas: una curiosidad más ingenua, que conlleva más dificultades.

## 8. PLANES PARA EL FUTURO

En los cursos sucesivos se pretende seguir con todas estas actividades, mejorarlas, ampliarlas, reforzando y afianzando, lo aprendido.

Se piensa en desarrollar dos nuevas actividades para el curso que viene, que serían:

### a) **Un taller de información afectivo-sexual para los padres.**

Que contaría con los siguientes apartados:

*En primer lugar* se trataría de organizar un primer encuentro con padres y profesionales en forma de conferencia general en la que sensibilicen, tranquilicen y se sienten las bases de futuras actuaciones a desarrollar con los padres y hermanos mayores de los alumnos.

*En segundo lugar* Formación Básica en este tema impartida por expertos.

Sería dar respuesta a las principales necesidades formativas y metodológicas de padres y profesionales.

*En tercer lugar formación complementaria y evaluación.*

Supondría la puesta en marcha de un programa concreto por parte de los profesionales y los padres.

b) **También se ve la necesidad de poner en marcha, con estos alumnos, un taller de tareas domésticas.**

Donde se incluirían tareas de aprender a cocinar, poner en marcha los electrodomésticos, planchar, etc. Saber demandar información en las diferentes administraciones que existen en la localidad, como Ayuntamiento, servicios sociales, etc. Aprender a realizar y llevar a cabo distintos tipos de compra.

Con ello queremos conseguir que los alumnos con necesidades educativas especiales, sean autónomos, y un día tengan la posibilidad de independizarse de sus familias. Así como poder conseguir vivir en pareja, si lo desean.

**AULA DE EDUCACIÓN PARA  
PERSONAS ADULTAS.  
BARRIOS ESTRELLA Y  
MILAGROSA**

**FUNDACIÓN SECRETARIADO  
GITANO. ALBACETE**

## **1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

Nombre: Fundación Secretariado Gitano  
Dirección: Jorge Juan, 32 Bajo Derecha  
02006 Albacete

## **2. ANTECEDENTES**

La población gitana en España se cifra en torno a las 650.000 personas, estimándose que un 40% de sus miembros tienen menos de 16 años. Los gitanos españoles están sedentarizados y en conjunto comparten bastantes rasgos de identificación común y de reconocimiento recíproco, aunque conviene destacar la heterogeneidad y diversidad que existe en el seno de la propia comunidad.

En España, la diversidad de los gitanos se da tanto en su situación social como en sus formas de vida, comportamientos, etc. A pesar de estas diferencias, es evidente que hay una cultura e identidad étnica comúnmente compartida por el conjunto de familias y grupos. Esta identidad se basa fundamentalmente en un origen y tradición común, creencias y valores compartidos, filosofía de vida y en definitiva un deseo de ser reconocidos como gitanos.



En general, la comunidad gitana en España se ha visto sometida a fuertes y acelerados procesos de transformación que están afectando, en ocasiones radicalmente, a las estructuras sociales tradicionales, las formas de relación con la sociedad mayoritaria, la reelaboración de valores y tradiciones, las formas de vida...

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha viven alrededor del 5% de los gitanos españoles, superando las 20.000 personas.

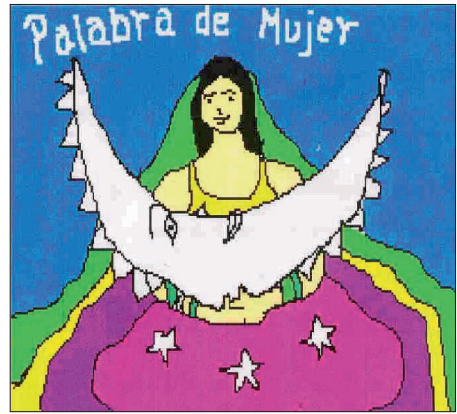
El acceso de los gitanos castellano-manchegos, desde hace menos de veinticinco años, a los planes de vivienda social, a la educación normalizada, a los servicios de salud y en definitiva a los sistemas de protección social que el estado de bienestar ha generalizado para el conjunto de los ciudadanos, ha permitido la promoción de esta comunidad y ha sentado las bases para su proceso de incorporación social.

A pesar de los indudables cambios y avances operados en esta comunidad, la minoría gitana se sigue caracterizando en un alto porcentaje, por soportar situaciones de carencia en todos aquellos ámbitos que garantizan de manera real los derechos de los ciudadanos, como son el acceso al empleo y la formación profesional, la educación, la vivienda, la salud o el respeto y fomento de sus rasgos culturales de identidad. En definitiva, se trata de una comunidad en situación de exclusión social, que precisa de un clima apropiado y de la aplicación de medidas positivas que corrijan estas insuficiencias y le permitan desarrollar plenamente su capacidad y voluntad de incorporación activa a la sociedad.

En cuanto a su constitución demográfica, lo más destacable no sería su dimensión demográfica actual, sino la previsible en el futuro. En los últimos años se ha producido un proceso de sedentarización de la comunidad gitana en todo el territorio del Estado y, por consiguiente, en nuestra comunidad. Esta estabilidad residencial, unida a la alta tasa de natalidad, hace que estemos hablando de una comunidad en modo alguno en retroceso demográfico, sino en un proceso creciente de implantación y presencia.

A pesar de ello, los gitanos continúan constituyendo uno de los grupos más vulnerables y, en términos generales, son de los ciudadanos más excluidos social y económicamente.

La educación y el sistema educativo en concreto, son dos de los mecanismos de garantía de la igualdad de oportunidades de los ciudada-



nos, y en el caso de las minorías y de los grupos sometidos a procesos de exclusión, deben constituir un instrumento básico para la integración social y la convivencia ciudadana.

La situación de la minoría gitana de Albacete en este terreno ha avanzado sensiblemente en los últimos años, pero dista mucho de poder equipararse a la del resto de los ciudadanos de nuestra ciudad, a la luz de los resultados que la FSG ha encontrado en su reciente estudio sobre la situación de normalización educativa de la comunidad gitana.

Algunas claves explicativas de esta situación:

- **Referidas a la ubicación social de la comunidad gitana:** Buena parte de las variables que sostienen esta situación, tienen que ver con la posición que los gitanos ocupan en nuestra sociedad: las carencias socioeconómicas y condiciones objetivas de exclusión social que soportan muchos de ellos, su reciente estreno de la condición de ciudadanos (que aún no ha sido del todo interiorizada por la minoría ni por el resto de la sociedad), las representaciones y el imaginario social acerca de la minoría que condiciona en buena medida las posibilidades de integración y se traducen muy a menudo en actitudes y comportamientos de rechazo y discriminación.

- **Factores socioculturales:** Otros factores que operan para explicar estos desajustes, se refieren al plus de dificultad que supone pertenecer a una minoría con rasgos culturales diferenciadores que a menudo se ignoran o se exageran, pero que han de ser tenidos en cuenta para avanzar en el proceso de normalización educativa:
  - **Actitud ambivalente de las familias hacia la escuela:** Se reproduce la resistencia, desconfianza y temor que se ha manifestado tradicionalmente hacia las instituciones de las que se han sentido ajenos y que por otra parte traen cambios y transformaciones que a menudo se viven como amenazantes. Por otra parte se reconocen e intuyen las oportunidades que la educación aporta para la deseada promoción social.
  - **Se educa en casa:** La mayoría de las familias no han investido (o no reconocen) a la institución educativa su carácter socializador, no perciben que exista una sintonía con los valores, hábitos o conocimientos que la escuela promueve y aquellos que se consideran necesarios para ser un gitano o una gitana verdaderos.
  - **Extrañamiento de la institución escolar:** Resulta difícil a las familias y a los niños identificarse con una institución en la que muy a menudo no se encuentran representados, en la que no se encuentran elementos *positivos* que faciliten el desarrollo de su identidad personal y colectiva. La escuela es percibida como transmisora de los valores de la mayoría y que desconoce a los gitanos.
  - **La funcionalidad de la escuela:** Las expectativas hacia la escuela son muy instrumentales (para muchas familias es a menudo suficiente con aprender a leer y escribir).
  - **Mantenimiento de los roles tradicionales:** En ocasiones se frenan o no se refuerzan las expectativas de éxito escolar por miedo a los cambios en los roles tradicionales, como la incorporación temprana al trabajo en el caso de los niños o la asunción de cargas familiares o el rol sexual en las niñas.
- **La respuesta del sistema educativo:** escaso desarrollo de la atención a la diversidad, insuficiencia y poca adaptación de las medidas de compensación educativa; ausencia de medidas activas orienta-

das a facilitar la integración educativa de la minoría gitana; escasa formación del personal docente en cultura e historia gitana.

La integración educativa de las minorías étnicas pasa por contemplar la realidad cultural y jugar en este terreno es una tarea ardua, con resultados poco visibles y transformaciones lentas. Nuestra aula de Educación de Personas Adultas es una apuesta por poner en marcha acciones específicas que contribuyan a catalizar el proceso de normalización educativa de los gitanos de las zonas de intervención y acercarlos a las oportunidades que el derecho a la educación abre para todos los ciudadanos y ciudadanas.

## LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO Y LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN ALBACETE

La FSG es una organización sin ánimo de lucro y de carácter intercultural, con cerca de treinta años de experiencia en la intervención social con la Comunidad Gitana.

Desde su creación, una de las prioridades de la entidad ha sido la promoción educativa del pueblo gitano. Un proceso que se inició hace apenas 25 años, en el que se han producido importantes avances, pero que todavía hoy presenta grandes carencias y que nos plantea serios retos.

La FSG pone en marcha en el año 2000 el Programa ACCEDER, desde el marco del Fondo Social Europeo y con la colaboración de la Junta de Castilla-La Mancha y del Ayuntamiento de Albacete. Este programa quiere impulsar, a través de acciones centradas en el acceso a la formación profesional y al empleo, la inclusión social de la población gitana y colaborar a que alcance las condiciones medias de vida de las que disfrutaban ya la mayoría de los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

A medida que han ido transcurriendo los años, la acción de la FSG se ha ido desarrollando en otras áreas ya no solo específicas de empleo. La apuesta del Gobierno Regional para la puesta en marcha y ejecución del **II Plan Regional de Integración Social** (PRIS II), en el que en colaboración con entidades públicas y privadas han posibilitado la creación de recursos específicos adaptados a las necesidades de los territorios, esta entidad ha podido ir estabilizando programas en áreas tales como, la educación, la mediación y el acercamiento a los servicios normalizados, la promoción cul-



tural, la participación social, la promoción de la mujer Gitana, la dinamización juvenil, etc.

La Fundación Secretariado Gitano en el ámbito estatal y más concretamente en la ciudad de Albacete, ha considerado como primordial el correcto acceso de la población gitana a la Educación y la normalización de sus procesos educativos, teniendo siempre presente que la Educación es la llave fundamental que garantiza a las personas una incorporación en igualdad de oportunidades a la sociedad en la que viven. Por ello la FSG ha trabajado de manera constante en la consecución de este objetivo desde su implantación.

Por todo lo expuesto es por lo que, en su día, consideramos necesario y por tanto solicitamos a la **Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha** el establecimiento de Actuaciones de Educación de Personas Adultas, en concreto impartir formación básica (Niveles I y II) y preparar las pruebas a distancia del título de graduado en secundaria (ESPAD)

Desde el curso 2003-2004 hasta la actualidad, gracias a las ayudas a Corporaciones Locales y Asociaciones sin ánimo de lucro de Castilla la Mancha que nos ha facilitado la Junta de Comunidades, venimos contando con un Aula de Educación de Personas Adultas en los barrios Estrella y

Milagrosa pues ambos barrios comparten una misma situación de riesgo de exclusión social y marginalidad.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este apartado hablaremos de los objetivos, tanto en el ámbito social como el académico, y de los beneficiarios del proyecto.

#### Objetivos del área social

1. *Sensibilizar a la población gitana adulta sobre la importancia de la educación para el desarrollo personal y profesional.*

#### Objetivos específicos:

- Favorecer la comunicación y el desarrollo de habilidades sociales (autoestima, autoconocimiento, autonomía, control emocional, resolución de conflictos, etc.).
  - Facilitar la adquisición de hábitos, ritmos y rutinas pre-laborales que favorezcan su inserción en el mundo laboral (puntualidad, constancia en el trabajo, respeto a las normas de convivencia, trabajo en equipo, etc.).
2. *Promover la implicación de las familias gitanas en el sistema educativo.*

#### Objetivos específicos:

- Promover actitudes positivas de las familias hacia el acceso y la continuidad del proceso educativo de ellos mismos y de sus hijos.
- Fomentar la asistencia de los padres cuando son convocados por el profesorado, la justificación de las faltas de asistencia, etc.
- Interesar a los padres por la trayectoria educativa de sus hijos, promoviendo el contacto continuado con sus tutores.
- Conseguir la participación de algunas familias gitanas en las AMPAS de cada centro.

3. *Desarrollar programas de actividades complementarias para los alumnos y alumnas.*

**Objetivos específicos:**

- Hacer del aula un espacio más gratificante que reconoce y valora sus necesidades como gitanos y su identidad cultural.
  - Atraer e implicar a los alumnos y alumnas a través de diversas actividades socioeducativas.
  - Completar los procesos de aprendizaje, mediante la realización de talleres específicos.
4. *Promover el conocimiento y valoración de la identidad cultural del alumnado gitano y sus familias.*

**Objetivos específicos:**

- Facilitar el conocimiento de la historia, costumbres y valores de la cultura gitana española de manera que favorezca la disminución de los estereotipos negativos que existen actualmente en esta sociedad, y se prevengan situaciones de discriminación sobre todo en el contexto educativo.
  - Reforzar el desarrollo de la propia identidad cultural en alumnos y alumnas gitanos a través del protagonismo positivo y de las actividades en las que compartir las diversas culturas.
5. *Promover el conocimiento intercultural.*

**Objetivos específicos:**

- Facilitar el conocimiento de la historia, costumbres y valores de las distintas culturas que conviven en los barrios de manera que favorezca la disminución de los estereotipos negativos que existen actualmente hacia determinadas minorías, y se prevengan situaciones de discriminación sobre todo en el contexto educativo.
- Favorecer el conocimiento de las aportaciones de las distintas culturas al desarrollo de la sociedad común, resaltando los aspectos

en los que ha habido un mestizaje cultural o lingüístico a lo largo de la Historia.

- Estimular el desarrollo de valores como la tolerancia intercultural y la solidaridad.

### **Objetivos didácticos**

Los objetivos didácticos, siguiendo las directrices de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, están divididos en tres bloques, correspondiendo a los tres niveles que impartimos:

#### **NIVEL I**

- Comprender y expresar mensajes orales y escritos relacionados con el entorno más próximo.
- Identificar textos escritos con el mismo contenido y con diferente tipo de letra.
- Leer y escribir cantidades numéricas más usuales.
- Iniciar la mecanización de operaciones matemáticas básicas con números naturales
- Conocer las costumbres, tradicionales y formas culturales tanto propias como ajenas del medio social más próximo que propicien el respeto y la tolerancia hacia la multiculturalidad.
- Desarrollar hábitos de salud e higiene corporal.

#### **NIVEL II**

- Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano.
- Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, matemática y visual.
- Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente.



- Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno social y natural.
- Desarrollar hábitos que beneficien la salud tanto individual como colectiva.

## **ESPAD (Educación Secundaria para Personas Adultas a Distancia)**

### *ÁREA DE MATEMÁTICAS*

- Introducir distintas técnicas y procedimientos para solucionar rápida y eficazmente los problemas de cálculo matemático que se presentan en la vida cotidiana utilizando expresiones matemáticas siempre que sea posible.
- Relacionar el lenguaje y simbología matemática con la realidad cotidiana.
- Utilizar distintos lenguajes matemáticos para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos y para expresar los pensamientos propios y problemas reales con mayor precisión.
- Elaborar y utilizar estrategias personales de percepción, análisis, estimación aproximación y cálculo mental para la resolución de problemas a partir del conocimiento de las principales operaciones con las distintas clases de números.
- Utilizar instrumentos sencillos de cálculo (calculadora) y de medida (regla, compás, etc.) y distintas unidades de las diferentes magnitudes, decidiendo sobre la pertinencia y ventajas que implica su uso.

### *ÁREA DE COMUNICACIÓN*

#### **LENGUA**

- Comprender discursos orales y escritos, reconociendo su diferente finalidad y las situaciones de comunicación en que se producen.

- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas y adoptando un estilo expresivo propio.
- Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España y de la sociedad y las variantes de cada lengua, superando estereotipos sociolingüísticos y considerando los problemas que plantean las lenguas en contacto.
- Utilizar los recursos expresivos, lingüísticos y no lingüísticos, en el intercambio comunicativo propio de la relación directa con otras personas.
- Valorar la importancia de los distintos lenguajes como medio de expresión de vivencias, sentimientos e ideas y comprender las relaciones que se establecen entre ellos.
- Reconocer y analizar los elementos característicos de los medios de comunicación con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante sus semejantes, valorando la importancia de sus manifestaciones en la cultura contemporánea.
- Beneficiarse y disfrutar autónomamente de la lectura y escritura, así como de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuentes de enriquecimientos culturales y placer personal.
- Interpretar y producir textos literarios o de intención literaria, orales y escritos, desde posturas críticas y creativas, valorando las obras relevantes de la tradición literaria como muestras destacadas del patrimonio cultural.
- Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua, en el plano fonológico, morfo-sintáctico, léxico-semántico y textual, y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, con el fin de desarrollar la capacidad para regular las propias producciones lingüísticas.
- Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.), mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.

- Utilizar la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.

## **INGLÉS**

- Comprender la información global, y en algunos casos específica, de mensajes orales y escritos en la lengua extranjera relativos a las diversas situaciones habituales de comunicación, emitidos directamente por los hablantes o por medios de comunicación.
- Producir mensajes orales y escritos en lengua extranjera en las distintas situaciones habituales de comunicación, mostrando una actitud de respeto e interés por comprender y hacerse comprender.
- Leer de forma comprensiva y autónoma, obteniendo informaciones globales, y en algunos casos específicas, textos escritos adecuados a las capacidades e intereses del alumnado adulto, relacionadas con situaciones habituales de comunicación.
- Transponer las estructuras morfo-sintácticas aprendidas a diferentes contextos de la vida cotidiana (el mundo laboral, la vida familiar, el ocio, etc.)
- Valorar la lengua extranjera como fuente de información, disfrute y ocio y como medios de acceso a culturas y formas de vida distintas de las propias.
- Valorar la ayuda que supone el conocimiento de una lengua extranjera para comunicarse con personas que pertenecen a culturas distintas a la nuestra y para participar en las relaciones internacionales, en el turismo internacional y en otras facetas de la vida.
- Apreiciar la riqueza que suponen las diversas lenguas y culturas como formas distintas de codificar la experiencia y organizar las relaciones personales.
- Mantener una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura anglosajona y utilizar dicha información para reflexionar sobre la propia cultura.

## ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

- Identificar y apreciar la pluralidad de las comunidades sociales a las que pertenece, participando críticamente de los proyectos, valores y problemas de las mismas con plena conciencia de sus derechos y deberes, y rechazando las discriminaciones existentes por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.
- Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales, utilizar este conocimiento para comprender las sociedades contemporáneas, analizar los problemas más acuciantes de las mismas y formarse un juicio personal, crítico y razonado.
- Valorar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, manifestando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas y por opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio crítico sobre las mismas.
- Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios en la utilización del espacio y en el aprovechamiento de los recursos naturales, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental de las mismas.
- Identificar y analizar las interrelaciones que se producen entre los hechos políticos, económicos y culturales que condicionan la trayectoria histórica de las sociedades humanas, así como el papel que los individuos desempeñan en ellas.
- Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico, histórico y social, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y goce estético, utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo.
- Resolver problemas y llevar a cabo estudios y pequeñas investigaciones aplicando los instrumentos conceptuales, las técnicas y pro-

cedimientos básicos de indagación característicos de las Ciencias Sociales.

- Obtener y relacionar información verbal, icónica, estadística, cartográfica... a partir de distintas fuentes, y en especial de los actuales medios de comunicación, tratarla de manera autónoma y crítica de acuerdo con el fin seguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
- Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas y valorando la discrepancia y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
- Apreiciar los derechos y libertades humanas como un logro irrenunciable de la humanidad y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.
- Reconocer las peculiaridades del conocimiento científico sobre lo social, valorando que el carácter relativo y provisional de sus resultados o la aportación personal del investigador, son parte del proceso de construcción colectiva de un conocimiento sólido y riguroso.
- Interesarse por las manifestaciones artísticas y la audición de obras musicales de todos los tiempos para conocer mejor la cultura de otros pueblos, sus raíces y costumbres.

## ÁREA DE CIENCIAS NATURALES

### OBJETIVOS

- Adquirir habilidades de cálculo y una percepción correcta de las magnitudes físicas.
- Introducir conceptos básicos de química que les valdrán para entender mejor el tema de los alimentos.

- Lograr que el alumno sepa definir la energía; que la identifique con los diferentes tipos de actividad, y que sepa poner ejemplos de almacenamiento, transporte y transformación.
- Ampliar el movimiento acelerado, poniendo énfasis en las causas y la repercusión en la formación del universo tal como es.
- Enseñar a describir un movimiento utilizando las variables: posición, distancia recorrida, tiempo y velocidad.
- Interpretar los efectos de las fuerzas sobre la variación del estado de movimiento de los cuerpos.
- Conseguir que el alumno aprenda de las fuerzas sobre la variación del estado de movimiento de los cuerpos.
- Conseguir que el alumno aprenda los conceptos más esenciales del circuito eléctrico, que sepa cómo resolver un problema real que le surja en su ámbito cotidiano con la electricidad, que conozca todo el proceso tecnológico que se da desde que se produce la electricidad hasta que se consume.

## **Beneficiarios del proyecto**

En la Fundación Secretariado Gitano estamos desarrollando las actuaciones de Intervención Social en los barrios Estrella y Milagrosa de la ciudad de Albacete desde el año 2001.

Ambos barrios comparten una misma situación de riesgo de exclusión social y marginalidad. El número de familias que viven en ambos barrios es 242 en la Estrella y unos 594 en la Milagrosa.

Podemos destacar como características comunes de ambos barrios:

- Alto porcentaje de Analfabetismo.
- Nivel de instrucción bajo en la población adulta debido a la asistencia discontinua a la escuela, al abandono temprano y escasa continuidad a niveles superiores.

- Alto porcentaje de población en situación de paro no subsidiado.
- Pérdida generalizada de las profesiones y actividades laborales tradicionales.
- Acceso y uso inadecuado (sea este abusivo o escaso) de los servicios de carácter general de distinto tipo. Se producen frecuentemente problemas de entendimiento con los profesionales de estos servicios, sentimientos de exclusión y rechazo mutuos, etc.
- Prejuicios, estereotipos y alto rechazo social hacia esta población por el resto de los habitantes de la ciudad.

Concretamente los beneficiarios y beneficiarias de nuestra actuación educativa dirigida a personas adultas son un grupo compuesto en su mayoría por mujeres de edad comprendida entre los 20 y 40 años carece de formación, bien por no haber asistido nunca al colegio, bien por haberlo abandonado antes de finalizar la etapa obligatoria del momento. En la mayoría de los casos este abandono se debe al hecho de asumir un rol adulto a edades tempranas siendo frecuentes los matrimonios y la maternidad en la adolescencia. En general, presentan un bajo nivel de instrucción o proceden de una situación de fracaso escolar, su grado de motivación hacia la educación es escaso y no se plantean metas futuras relacionadas con la formación.

Si a esto sumamos su baja cualificación profesional, las cargas familiares, la falta de hábitos laborales y el sentimiento de inferioridad, que en su mayoría tienen interiorizado, su acceso al empleo se ve dificultado.

Además, otra característica común de gran parte de ellas es la dependencia de los servicios y ayudas sociales, esta dependencia les impide en la mayoría de los casos el plantearse el desarrollo y promoción tanto personal como profesional. Desde la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha se planteó el exigir formación a los beneficiarios como contraprestación a la obtención de determinadas ayudas económicas.

Desde la Fundación Secretariado Gitano ofrecemos dicha formación, que al ser reglada y contar con una certificación académica ha incentivado más a las beneficiarias de este programa.

Por otra parte, hemos de destacar que un 20 % del alumnado que acude a nuestra Aula lo hace de forma voluntaria y no por exigencia de ninguna ayuda social.

## 4. ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

### Estructura y mecanismos de funcionamiento

El programa está estructurado en tres niveles:

- Nivel I o de Alfabetización. Los contenidos que se imparten en este módulo son los siguientes:
  - Alfabeto. Reconocimiento de todas las letras del alfabeto español.
  - Sílabas directas. Lectura y escritura de las mismas.
  - Sílabas inversas. Lectura y escritura de las mismas.
  - Sílabas trabadas. Lectura y escritura de las mismas.
  - Palabras. Lectura y escritura de las mismas. Creación de palabras a partir del reconocimiento de objetos.
  - Sintagmas. Lectura y formación de los mismos (artículo + nombre, preposición + nombre...).
  - Oraciones sencillas. Lectura comprensiva y formación de las mismas.
  - Operaciones básicas como la suma, resta, multiplicación y división con números naturales.
  - Textos breves. Lectura comprensiva de los mismos, así como la elaboración de los suyos propios.
  - Costumbres, tradiciones y formas culturales de la comunidad gitana y de otras comunidades que conviven en el barrio.



- Nivel II o de Consolidación de conocimientos.

Los contenidos de este nivel son más amplios y los dividiremos en tres módulos, dentro de cada cual incluiremos tres áreas fundamentales:

## **MÓDULO I**

### CIENCIAS SOCIO-NATURALES

1. Características básicas y funciones de los seres vivos.
2. Diferencias entre animales y plantas. La fotosíntesis.
3. El medio físico: aire, suelo y agua.
4. Ecosistemas.
5. Adquisición de instrumentos útiles para enfrentarse con libertad y racionalidad a la utilización de recursos naturales y desarrollo de hábitos que favorecen la salud individual y colectiva.

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral. Reconocimiento de los elementos que intervienen en la comunicación.
2. Participación de forma reflexiva y constructiva en conversaciones y diálogos sobre los temas tratados en el módulo.
3. Valoración de los elementos culturales tradicionales de la comunidad que se transmiten en los textos orales.
4. Diversidad de textos en la comunicación oral y escrita: poemas, romances, notas, folletos, rótulos, cartas, tarjetas, postales...
5. Lectura fluida de textos empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuado a su contenido.
6. Observación de las regularidades sintácticas, morfológicas y ortográficas.

7. Discriminación ortográfica: ca, co, cu, que, qui...
8. Comprensión de textos escritos sencillos de distinto tipo: literarios, periodísticos, folletos informativos, recibos...
9. La palabra y sus clases.
10. Reconocimiento y uso de las abreviaturas más comunes.

## MATEMÁTICAS

1. Las operaciones de suma, resta, multiplicación, división y sus algoritmos.
2. Iniciación al Sistema Métrico Decimal: medidas de longitud y masa.
3. Mediciones con unidades convencionales y no convencionales.
4. Interpretación de gráficas sencillas.

## MÓDULO II

### CIENCIAS SOCIO-NATURALES

1. Diversidad de fuentes de energía.
2. La industria como medio de transformación de las materias primas elaboradas.
3. Análisis de los distintos sectores de producción.
4. Respeto por las normas de uso, seguridad y mantenimiento de herramientas, aparatos y máquinas.
5. Orientación laboral: algunas técnicas de búsqueda de empleo, contratos más usuales...
6. Observaciones y registros sobre las distintas informaciones de los

productos en venta que inciden sobre su salud: composición, fecha de elaboración, de caducidad...

7. Reconocimiento de los principales problemas sociales y laborales de su entorno.

#### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Diversidad de textos en la comunicación ( continuación)
2. Valoración de la lectura y la escritura como fuente de placer, diversión y conocimiento.
3. Iniciación en el conocimiento y uso del resumen.
4. Iniciación en el conocimiento de las fuentes de información escrita: biblioteca, folletos, prospectos...
5. Las siglas.
6. Sinonimia y antonimia.
7. Ortografía: los signos de entonación ¿? ¡!, la raya en el diálogo, discriminación za, zo, zu, ce, ci, uso de r,rr, plural-ces, singular -z, plural -des, singular -d, h en las palabras que empiezan por hue, hie-

#### MATEMÁTICAS

1. Introducción a los números fraccionarios.
2. Interpretación, escritura y ordenación de números decimales.
3. Transformación de unidades de medida en otras de la misma magnitud.
4. Utilización de una sistematización en la resolución de problemas, teniendo en cuenta las grandes fases del proceso.
5. Iniciación de una manera intuitiva y práctica en el concepto del tanto por ciento.

6. Iniciación en el conocimiento de mapas y planos.
7. Formas planas: triángulo, cuadrado, rectángulo, círculo y circunferencia.
8. Iniciación en el conocimiento y uso de la calculadora.

## **MÓDULO III**

### CIENCIAS SOCIO-NATURALES

1. La organización social y política en la localidad, provincia, Comunidad Autónoma y Estado.
2. La Unión Europea.
3. Principales organismos internacionales.
4. Elaboración e interpretación de gráficas sencillas.

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Los textos de los medios de comunicación social: noticias, artículos de opinión, anuncios publicitarios, entrevistas...
2. Continuación en el conocimiento de las estructuras propias de los distintos textos.
3. Fuentes de información (continuación).
4. Comprensión de textos sencillos de los medios de comunicación de masas, resumiendo las ideas principales y analizando los elementos propios de cada uno.
5. Las siglas (continuación)
6. Prefijos.
7. Palabras compuestas.

8. Palabras polisémicas. Familia de palabras.
9. Manejo del periódico.
10. Ortografía: la -b en los verbos acabados en -bir y -buir y en las terminaciones -aba, -abas, -aban..., la -g en verbos acabados en -ger, -gir; discriminación de ha y a, haber y a ver; acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas.

## MATEMÁTICAS

1. Afianzamiento y consolidación del sistema de numeración decimal.
  2. Sistema métrico decimal.
  3. Medidas de tiempo.
  4. Perímetros y áreas de algunas figuras geométricas: cuadrado, rectángulo, circunferencia, círculo y triángulo.
  5. Aplicación del cálculo de tanto por ciento en la resolución de problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.
  6. Utilización de la calculadora.
- Nivel de ESPAD (Educación Secundaria para Personas Adultas a Distancia).

Los contenidos de este nivel están estructurados por áreas y dentro de cada área distinguiremos entre contenidos relativos a conceptos, aquellos que tienen que ver con los procedimientos y finalmente contenidos actitudinales, siguiendo siempre las directrices de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. (Sería demasiado extenso detallar aquí tales contenidos).

El horario tipo que hemos seguido es:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,30 a 11	ESPAD Matemáticas	ESPAD Comunicación	ESPAD Sociales	ESPAD Naturales	ESPAD REPASO
11 a 11,30	descanso	descanso	descanso	descanso	descanso
11,30 a 12,30	Formación básica Nivel I y II	Formación básica Alfabetización Nivel I y II	Formación básica Alfabetización Nivel I y II	Formación básica Alfabetización Nivel I y II	Formación básica Alfabetización Nivel I y II
12,30 a 13,30	Formación complementaria	Formación complementaria	Formación complementaria	Formación complementaria	Formación complementaria

## FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Además de las enseñanzas regladas se imparten una serie de talleres que completan dichas enseñanzas. El objetivo de estos talleres es contribuir al desarrollo personal y profesional de los alumnos. Durante el curso 2005-2006 estos han sido:

- Taller de alfabetización digital
- Taller de Inglés básico
- Taller de orientación laboral
- Taller de habilidades sociales y desarrollo personal
- Taller de extensión cultural (salidas culturales, visitas museos, exposiciones, charlas)
- Participación en actos comunitarios (Día de la mujer, día de la paz, día del medio ambiente, etc.)
- Taller de escritura creativa con la publicación de un revista propia: “El rincón de papel: Palabra de mujer” elaborada íntegramente por las propias alumnas.

## Metodología y enfoque pedagógico

Los principios metodológicos empleados de manera general con las alumnas, son los siguientes:

Metodología **abierta y flexible**, de manera que:

- Se atiende a la formación integral de la persona en las áreas fundamentales:
  - educación para la vida.
  - educación para la convivencia en la sociedad.
  - aumentar al nivel cultural.
  - fomentar la integración en al vida social y laboral.
  - aumentar su autoestima.
  - desarrollar habilidades sociales.

Dado que las alumnas responden a tipologías muy variadas, con carencias diversas en las distintas áreas y, en algunos casos, con problemas en relación con la autoestima habilidades sociales y comunicativas y la falta de confianza en sus propias capacidades, se intenta prestar espe-



cial importancia a EMPATIZAR con ellas desde un primer momento propiciando que se encuentren cómodas desarrollando las actividades de Formación para así conseguir un buen clima de trabajo.

### **Individualización:**

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado teniendo en cuenta sus características psicológicas y pedagógicas y sus aprendizajes previos.
- Atender de manera individual las metas que cada de las alumnas se planteó al asistir al aula de adultos valorando que en la mayoría de los casos sus capacidades estaban por encima de lo que ellas inicialmente se habían planteado.

### **Globalización de los contenidos**

- Se ha globalizado las distintas áreas y temas de la realidad ambiental y la experiencia del alumnado, proporcionando situaciones de aprendizaje significativo, partiendo de situaciones reales de su vida para que los aprendizajes del aula sean transferidos a su vida personal.
- Con la globalización de los contenidos tanto desde su vertiente de concepto, procedimiento o actitud se perseguía que las alumnas como personas adultas que son tuvieran un marco de referencia general y la posibilidad de relacionar unos contenidos con otros.

### **Principio metodológico de **practicidad y significatividad:****

- Posibilitar que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos, a través de métodos inductivos, aprendizaje por descubrimiento basado en la curiosidad y resolución de conflictos surgidos de su vida cotidiana.

### **Método **participativo:****

- Fomentando el diálogo y creando un marco favorable de debate de problemas y de ideas, que le proporcione seguridad y confianza, aprendiendo a respetar las ideas y sentimientos de los demás expresando los propios sentimientos de manera correcta



y sin vulnerar los sentimientos de los demás. Todo ello en un proceso dinámico donde se ha incentivado la iniciativa del alumnado. Se ha favorecido el intercambio mutuo de experiencias entre el profesorado y alumnado.

- Motivar a las alumnas a que tomen decisiones y alcancen progresivamente mayor autonomía y responsabilidad en su aprendizaje, para ello sugerimos:
  - Que participen en la planificación de su actividad
  - Que evalúen de manera crítica sus actuaciones
  - Que sean respetuosos y tolerantes con los demás
  - Que intercambien experiencias
  - Que rectifiquen errores y confirmen sus logros.

## **Formas de producción o de adquisición de material pedagógico**

Al impartir enseñanza reglada hemos contado para el nivel de Secundaria (ESPAD) con el material específicamente editado para ello. En cuanto a los niveles I y II, al no tener una referencia concreta sobre el material a utilizar se han elaborado diversas unidades didácticas en colaboración con el resto de profesionales responsables de otras aulas de convenio.

Para el nivel I se sigue el método de la palabra generadora, creando además fichas individualizadas dada la diferencia de niveles con el que contamos dentro del grupo.

En cuanto a material complementario contamos, cada curso, con una partida presupuestaria desde la Consejería de Educación para la adquisición del mismo (Diccionarios, libros de lectura, atlas, libros de consulta, etc.)

## **Mecanismos de seguimiento y evaluación**

Quando evaluamos el aprendizaje lo que hacemos es verificar si los alumnos-as alcanzan los objetivos programados, o sea si desarrollan las

competencias académicas que se pretende en la formación de adultos y en qué medida.

Evaluamos a las alumnas de manera continua, individual e integradora, para lo que se realiza una evaluación inicial que nos confirma un compromiso previo de la alumna con el programa y nos sirve para conocer el punto de partida con respecto al nivel de conocimientos, motivaciones e intereses.

La evaluación formativa se lleva a cabo a la vez que se desarrollan los contenidos formativos. La observación y registro de la misma, así como la respuesta a cuestionarios resultan de gran ayuda en dicha medición.

La evaluación final o sumativa se realiza teniendo en cuenta, además de la observación sistemática y continua del trabajo desarrollado por las alumnas, la comprobación de que dichos conocimientos y habilidades son aplicados en la práctica realizando una prueba objetiva al finalizar el curso donde se recogen los contenidos más importantes que cada una de manera individual y según su nivel han trabajado.

Los datos obtenidos a través de instrumentos como: observación, análisis de los trabajos individuales y de grupo, cuestionarios, registros de asistencia, etc. se tienen en cuenta para elaborar un informe de evaluación final que se realiza de cada alumna. En este informe se recogen también otros datos como:

- Autoestima.
- Contenidos teóricos manejados.
- Destrezas y recursos empleados.
- Dificultades encontradas y soluciones buscadas.
- Dominio y seguridad.
- Hábitos de trabajo cultivados.
- Interés y motivación frente a las actividades.
- Nuevas propuestas o alternativas presentadas.

- Participación y asistencia.
- Planificación y responsabilidad.
- Respuesta socializada: rechazo, colaboración y autonomía.
- Ritmo de trabajo.

## **Mecanismos de financiación**

Este Aula se financia en un 90 % por la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y el resto por la Fundación Secretariado Gitano.

## **Gestión de recursos humanos**

La subvención recibida va dirigida íntegramente a la contratación de un profesional (maestro/a) que se encarga de impartir las enseñanzas básicas exigidas para cada nivel. Para la formación complementaria la Fundación Secretariado Gitano cuenta con sus técnicos, los cuales se encargan de hacer un seguimiento del taller y de organizar e impartir dicha formación complementaria.

## **Entidades o personas asociadas**

Para el buen funcionamiento del programa hemos contado con la colaboración de:

- Técnicos de Acción Social de la FSG
- Programa operativo Acceder de la FSG
- PISEM (Servicios Sociales barrios Estrella y Milagrosa)
- UP (Universidad Popular de Albacete)
- CEPA (Centro cabecera de Educación para Personas Adultas de Albacete)

## Actividades de sensibilización y difusión

La difusión de este programa se realiza todos los años a comienzos de septiembre con objeto de captar nuevas alumnas, además de recordar a las antiguas alumnas la fecha de comienzo de curso. Para ello informamos a los Servicios Sociales, por si desean hacer alguna derivación, así como al resto de Entidades que trabajan en el barrio: Hijas de la Caridad, Cáritas y Federación Calí.

## 5. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL PROGRAMA

La particularidad más destacable de este programa y que lo diferencia del resto de programas que trabajan con educación de personas adultas en los barrios en los que intervenimos es que se trata de formación reglada. Las alumnas reciben una certificación académica por cada nivel conseguido, lo que les sirve de estímulo e incentivo para continuar su formación en niveles superiores.

JUEVES 20 DE MARZO DE 2003 LA TRIBUNA DE ALBACETE ALBACETE11

### Las mujeres gitanas descubren el poder de la palabra escrita

La Fundación del Secretariado Gitano ha creado el taller de escritura creativa

**ESTER PÉREZ/ALBACETE**  
Poniendo los cimientos para que el pueblo gitano pueda tener voz en una sociedad en la que históricamente ha estado silenciado, uno de los proyectos que ha puesto en marcha la Fundación General del Secretariado Gitano en Albacete es el taller de escritura creativa.

Dirigido a mujeres gitanas de los barrios de La Milagrosa y La Estrella, el taller se puso en marcha el pasado mes de enero, el bien los primeros frutos de el esfuerzo realizado por las participantes se ven reflejados en la revista «El rincón de papel».

Lo que se pretende con este taller es que las mujeres que están en la etapa de alfabetización pierdan el miedo al proceso de escritura, y puedan de esta manera encontrar una nueva forma de expresarse, según explica el director del taller José Luis Ruiz.

Esta filosofía es la que ha inspirado el primer número de la revista «El rincón de papel», donde se recogen los textos escritos por las mujeres, y que van desde relatos breves, hasta poesías, pasando por las recetas. Tal y como señala el coordinador del taller de escritura, se han querido respetar los textos íntegros sin corrección, ya que en una primera etapa es importante que las participantes recuperen su confianza a la hora de expresarse, para que en una etapa posterior aprendan a expresarse de manera más eficiente.

«El taller de escritura creativa tiene como propósito motivar a las mujeres para que fomenten el hábito de la escritura, como una herramienta para describir no sólo el mundo que les rodea, sino también su mundo interior. En definitiva, la idea es que aprendan de manera colectiva que las palabras, además de servir para nombrar cosas o describir situaciones, sirven para mostrar quiénes son y qué piensan», comenta José Luis Ruiz Rico.

**PRIMEROS PINITOS.** La idea desde luego la han cogido al vuelo Cortes, Loli, Manuela, Herminia, Luisa, Tamara, Isabel, M<sup>a</sup> Carmen y Mercedes, que ya han hecho sus primeros 'pinitos' en esta aventura del taller de escritura, contribuyendo con sus textos a sacar adelante «El rincón de papel», salvando el espacio entre su pensamiento y el folio en blanco.

Mujeres gitanas en el taller de escritura que se imparte en los barrios de La Milagrosa y La Estrella. (JESUS MORENO)

El taller pretende motivar a las mujeres para que se expresen. (J.M.)




## 6. LOGROS HASTA LA FECHA

Nuestra experiencia en este trabajo ha sido muy satisfactoria, hemos podido comprobar como las alumnas han sido capaces de ir venciendo temores y prejuicios que tenían sobre ellas mismas a cerca de la utilidad de la formación para aplicar en su vida cotidiana, hemos compartido con ellas la satisfacción que sentían al verse capaces de realizar tareas que a priori creían no poder llevar a cabo de manera satisfactoria, y creemos haber despertado en algunas de ellas el entusiasmo por seguir adelante con su formación y poder obtener un título que las acerque a una inserción laboral más plena.

Desde el inicio en el año 2003, han pasado por nuestra Aula:

Curso	Alumnas matriculadas	Finalizan el curso	Pasaron de nivel
2003/2004	21	14	7
2004/2005	15	8	3
2005/2006	14	8	4

## 7. PROBLEMAS ENCONTRADOS

La mayor dificultad con la que nos encontramos cada curso es el poder contar con un mayor número de alumnas que acudan voluntariamente al aula y no como contraprestación a las ayudas sociales.

En el trabajo diario la dificultad más frecuente ha sido poder atender y dar respuesta a la heterogeneidad del grupo ya que hemos contado con alumnas de distintos niveles.

Otra dificultad que hemos detectado es el miedo a presentarse a las pruebas de ESPAD, en parte motivado por su baja autoestima y por tener que desplazarse hacia el Centro Cabecera. Esta dificultad ha sido superada ya que en los distintos Momentos de evaluación han conseguido aprobar alguna asignatura lo que las ha motivado satisfactoriamente tanto individualmente como en grupo y ha despertado en ellas una motivación personal que desconocían poseer, planteándose para próximos cursos nuevas metas.

## 8. PLANES PARA EL FUTURO

Tres son las metas que nos planteamos para el curso 2006/2007: poder seguir ofreciendo este recurso, cosa que se ha asegurado tras la concesión por cuarto curso consecutivo de la subvención por parte de la Consejería de Educación.

Por otra parte nos planteamos como un reto el conseguir la incorporación de alumnado masculino en nuestra aula, por lo que hemos estado trabajado la difusión del programa durante el verano.

Por último sería deseable contar con más alumnas que concluyan de forma satisfactoria los niveles en los que se matriculan, es decir, lograr una mayor constancia por parte de las mismas.











MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y CIENCIA